



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ECONOMIA

MENCION GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL

TESIS

**FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE
FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERA Y MINERÍA
ARTESANAL DE MADRE DE DIOS 2018-2022**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO EN
ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO
REGIONAL**

AUTOR:

Br. YELIPZA DARCIA PEÑA ENRIQUEZ

ASESOR:

Mg. JUAN ABEL GONZALES BOZA

CODIGO DE ORCID:

0000-0003-2603-9248

CUSCO – PERU

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Mgt. Juan Abel Gonzales Boza
 quien aplica el software de detección de similitud al
 trabajo de investigación/tesis titulada: Factores que intervienen en el
Proceso de formalización de la pequeña Minería y
Minería Artesanal de Madre de Dios 2018-2022

Presentado por: Yelipza Darcia Peña Enriquez DNI N° 70032093

presentado por: DNI N°:
 Para optar el título Profesional/Grado Académico de Maestría en economía
mención Gestión Pública y desarrollo Regional

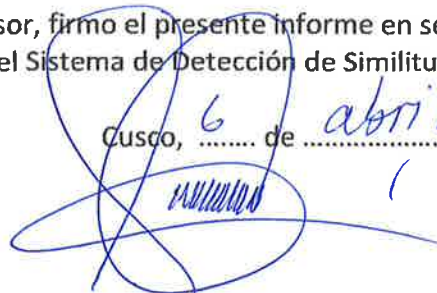
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por veces, mediante el
 Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 06 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 6 de abril de 2026



Firma

Post firma Juan Abel Gonzales Boza

Nro. de DNI 23833826


ORCID del Asesor 0000-0003-2603-9248

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:574365116

YELIPZA DARCIA PEÑA ENRIQUEZ

FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE FORMALIZACION DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ART...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::27259:574365116

Fecha de entrega

2 abr 2026, 6:25 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

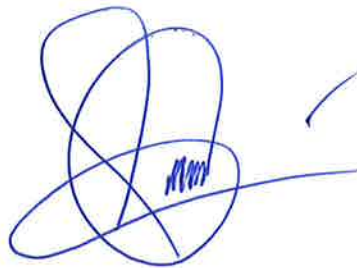
2 abr 2026, 7:04 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES - DARCTA PEÑA 20.03.2026.docx

Tamaño del archivo

1.9 MB



149 páginas

31.748 palabras

180.526 caracteres

6% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...




Filtrado desde el informe

- ↳ Bibliografía
- ↳ Texto citado
- ↳ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- ↳ N.º de coincidencias excluidas

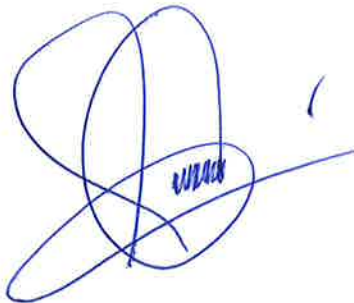
Fuentes principales

- 5%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.



Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. LEONCIO SOLIS QUISPE, Director General de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERA Y MINERÍA ARTESANAL DE MADRE DE DIOS 2018-2022** de la Br. YELIPZA DARCIA PEÑA ENRIQUEZ. Hacemos de su conocimiento que la sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día DIECISIETE DE JUNIO DE 2025.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL.

Cusco, 20 de Marzo de 2026

MGT. MIGUEL ANGEL MENDOZA ABARCA
Primer Replicante

MGT. ROBERTH LOAYZA MEZA
Segundo Replicante

DR. ARMANDO TARCO SANCHEZ
Primer Dictaminante

MGT. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
Segundo Dictaminante

DEDICATORIA

En primera instancia agradezco a Dios por haberme acompañado y orientado en mi trayectoria profesional, por ser mi soporte en los momentos difíciles y por regalarme una vida plena de enseñanzas, vivencias y, sobre todo, de alegría.

La Bachiller

AGRADECIMIENTO

A mi familia, por su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos, que con su cariño y amor me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades.

A mi tutor, por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas, no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por su guía y todos sus consejos, los llevaré grabados para siempre en la memoria en mi futuro profesional.

A mis docentes, por transmitirme los conocimientos necesarios para hoy poder estar aquí. Sin ustedes los conceptos serían solo palabras, y las palabras ya sabemos quién se las lleva, el viento.

A mis compañeros, que se han convertido en mis amigos, cómplices y hermanos. Gracias por las horas compartidas, los trabajos realizados en conjunto y las historias vividas.

A la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, que me ha exigido tanto, pero al mismo tiempo me ha permitido obtener mi tan ansiado título. Agradezco a cada directivo por su trabajo y por su gestión, sin lo cual no estarían las bases ni las condiciones para aprender conocimientos.

La Bachiller

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INDICE.....	iv
INDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN.....	x
RESUMO.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática	1
1.2. Formulación del problema.....	5
a) Problema general	6
b) Problemas específicos.....	6
1.3. Justificación de la investigación:	6
1.4. Objetivos de la investigación.....	7

CAPITULO II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.1. BASES TEÓRICAS	8
2.1.1. Concepto de factores.....	8
2.1.3. Procesos de la formalización de la minería	61
2.1.4. Minería.....	61

2.1.5. La política nacional multisectorial para la pequeña minería y minería artesanal (MAPE) en el Perú:	64
2.1.1. Mapa conceptual.....	74
2.2. Marco normativo.....	75
2.3. Marco conceptual.....	77
2.3.1. La minería.....	77
2.3.2. Minería formal.....	77
2.3.3. Minería informal.....	77
2.3.4. Minería ilegal.....	78
2.3.5. Pequeña minería.....	78
2.3.6. Minería artesanal.....	79
2.3.7. Mediana minería.....	81
2.3.8. Gran minería.....	82
2.3.9. La responsabilidad social.....	82
2.3.10. Trabajo forzado.....	82
2.3.11. Explotación infantil.....	82
2.3.12. Contaminación.....	83
2.3.13. Servicios financieros.....	83
2.3.14. Productividad.....	83
2.3.15. Desarrollo sostenible.....	84
2.4. Antecedentes empíricos de la investigación.....	84

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1.	Hipótesis	91
a)	Hipótesis general.....	91
a.	Identificación de variables e indicadores.....	91
3.2.1.	Variable Independiente.....	91
3.2.2.	Variable Dependiente	91
b.	Operacionalización de variables:	92

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1.	Ámbito de estudio: localización política y geográfica.....	93
4.2.	Tipo y nivel de la investigación:.....	93
4.3.	Unidad de análisis.....	94
4.4.	Población	95
4.5.	Tamaño de muestra.....	95
4.6.	Técnicas de selección de muestras:	96
4.7.	Técnicas de recolección de información:.....	96
4.8.	Técnicas de análisis e interpretación de la información	97

CAPITULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1.	Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.....	98
5.2.	Prueba de hipótesis	110
5.3.	Discusión	116
	CONCLUSIONES.....	120
	RECOMENDACIONES	122

BIBLIOGRAFIA	124
ANEXOS	129
a. Matriz de consistencia	129
b. Instrumentos de recolección de información	131
c. Mapa Conceptual sobre el Planteamiento del Problema	134
d. Mapa Conceptual Marco teórico.....	135

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables. Elaboración propia en base al marco teórico	92
Tabla 2 Fiabilidad del instrumento	98
Tabla 3 Prueba de normalidad	98
Tabla 4 Frecuencia de la variable de factores.....	99
Tabla 5 Dimensión Factores Sociales.....	100
Tabla 6 Dimensión Factores Económicos	102
Tabla 7 Percepción sobre implicaciones de la minería artesanal en empleo, responsabilidad social, legislación laboral	103
Tabla 8 Dimensión Factores Técnicos.....	104
Tabla 9 Variable proceso de formalización	105
Tabla 10 Dimensión Fiscalización.....	106
Tabla 11 Dimensión Administración.....	108
Tabla 12 Dimensión Política	109
Tabla 13 Correlación de Spearman entre los factores y los procesos de formalización.....	110
Tabla 14 Modelo lineal de los indicadores de factor económico con el proceso de formalización	111
Tabla 15 Modelo lineal de los indicadores de factor técnico con el proceso de formalización	112
Tabla 16 Correlación de la variable factores y la dimensión fiscalización	113
Tabla 17 Correlación de la variable factores y la dimensión política.....	114
Tabla 18 Correlación de la variable factores y la dimensión Administración.....	115

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa Madre de Dios.....	93
Figura 2 Variable factores	99
Figura 3 Dimensión factores sociales.....	100
Figura 4 Situación de la minería artesanal de la región Madre de Dios 2020.....	101
Figura 5 Dimensión factores económicos	102
Figura 6 Percepción sobre implicaciones de la minería artesanal en empleo, responsabilidad social, legislación laboral	103
Figura 7 Dimensión factores técnicos	105
Figura 8 Variable proceso de formalización	106
Figura 9 Dimensión Fiscalización	107
Figura 10 Dimensión Administración	108
Figura 11 Dimensión Política.....	109

RESUMEN

La investigación titulada “Factores que intervienen en el proceso de formalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022”; aborda el tema de la minería informal y el proceso de formalización de los mineros inscritos en el REINFO, para poder ser reconocidos legalmente e incorporarse a la economía formal. Se tuvo como objetivo determinar de qué modo los factores sociales económicos y técnicos influyen en el proceso de formalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022, para lo cual se empleó la metodología de investigación de tipo aplicada porque se busca resolver un problema o un método específico, enfatizando la búsqueda del conocimiento y fortaleciéndolo para su aplicación, de enfoque cuantitativo porque utilice datos numéricos para describir, explicar y predecir fenómenos utilizando herramientas de análisis matemático y estadístico. Además, el presente trabajo tiene un diseño no experimental porque se observa y analiza fenómenos o eventos tal como ocurren en su contexto natural. También se tomó en cuenta el tamaño de muestra que es de 400 mineros en proceso de formalización, para el cual se realizaron las técnicas de en cuentas, revisión del mismo modo tuvo como resultado que el p-valor es menor al nivel de significancia del 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, se puede concluir que existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la variable factores y proceso de formalización se relacionan con un coeficiente de correlación de 0.141, la relación entre las variables es muy baja.

Palabras claves: Factores, Formalización, Minería, Pequeña minería, Minería artesanal.

RESUMO

A pesquisa intitulada "Fatores envolvidos no processo de formalização da mineração artesanal e de pequena escala em Madre de Dios 2018-2022", onde a formalização é o processo pelo qual as empresas são incorporadas à economia formal, teve como objetivo determinar como os fatores sociais, econômicos e técnicos influenciam o processo de formalização da mineração artesanal e de pequena escala em Madre de Dios 2018-2022, para o qual utilizou a metodologia de pesquisa aplicada porque busca resolver um problema ou método específico, enfatizando a busca de conhecimento e fortalecendo-o para sua aplicação, com abordagem quantitativa porque utiliza dados numéricos para descrever, explicar e prever fenômenos usando ferramentas de análise matemática e estatística. Além disso, este trabalho tem um delineamento não experimental porque os fenômenos ou eventos são observados e analisados conforme ocorrem em seu contexto natural. Também foi levado em consideração o tamanho da amostra de 400 mineiros em processo de formalização, para os quais foram realizadas técnicas contábeis. Uma revisão dos mesmos resultados mostrou que o valor de p foi menor que o nível de significância de 0,05. Portanto, a hipótese nula é rejeitada. Conclui-se que há evidências estatísticas suficientes para afirmar que as variáveis "fatores" e "processo de formalização" estão relacionadas, com um coeficiente de correlação de 0,141. A relação entre as variáveis é muito baixa.

Palavras-chave: Fatores, Formalização, Mineração, Mineração em Pequena Escala, Mineração Artesanal.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) en la Amazonía peruana ha experimentado un aumento exponencial. La MAPE es principalmente informal, por lo que el gobierno peruano está promoviendo su formalización a través del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO). Sin embargo, existe una gran cantidad de minería ilegal, que se refiere a la actividad que se lleva a cabo con maquinaria ilegal o se lleva a cabo en espacios prohibidos, como cuerpos de agua y zonas intangibles, como las áreas naturales protegidas, y que tiene graves consecuencias ambientales, sociales y económicas. Por esta razón, el Estado está trabajando para erradicarla. Este estudio se realizó en el siguiente marco:

En el Capítulo I: Planteamiento del problema. Este capítulo comprende la situación problemática, formulación del problema, justificación del problema y objetivos del problema.

En el Capítulo II: Marco teórico. En este capítulo se expone los temas de bases teóricas, marco conceptual y antecedentes empíricos de la investigación.

En el Capítulo III: Hipótesis y variables. En este capítulo trataremos de hipótesis, identificación de variables e indicadores y operacionalización de variables.

En el capítulo IV: Metodología. En este capítulo comprende desde el ámbito de estudio, tipo y nivel de investigación, unidad de análisis, población de estudio, tamaño de muestra, técnicas de selección de muestra, técnicas de recolección de información y técnicas de análisis e interpretación de la información.

En el capítulo V: Resultados y discusión. En este capítulo comprende el procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados, prueba de hipótesis y presentación de resultados.

Finalmente, se presenta las conclusiones a la que se arribó en el presente trabajo de investigación, las recomendaciones de la investigadora, los anexos que muestra la evidencia obtenida en el desarrollo de la investigación.

PRESENTACION

SEÑOR DECANO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

DISTINGUIDOS DOCENTES MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR.

En cumplimiento a los dispositivos legales del Reglamento de Grados y Títulos, para la obtención del Grado De Maestro En Gestión Publica Y Desarrollo Regional, presento a vuestra consideración la investigacion titulada “FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERA Y MINERÍA ARTESANAL DE MADRE DE DIOS 2018-2022”

El presente trabajo de investigación se realizó con el propósito de analizar los factores que interviene en el proceso de formalización de la pequeña minera y minería artesanal en Madre de Dios, además tiene que ver con el problema que tienen hoy en día las empresas mineras artesanales para su formalización que, al no cumplir con los requerimientos, operan de manera informal en la Región de Madre de Dios, y dan a conocer que factores intervienen en esta problemática, es la labor del presente trabajo de investigación.

La Bachiller.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

En la actualidad de la formalización en la industria minera es un tema que se ha abordado en numerosas ocasiones, sigue siendo una prioridad para los productores y su cadena de apoyo. Es por eso que enriquecer y actualizar constantemente la información disponible sobre este tema resulta de gran valor a la hora de determinar cuáles son los factores críticos que intervienen en el proceso.

La formalización de la minería implica un proceso complejo influenciado por múltiples factores técnicos, económicos, sociales, estos factores son muy importantes, ya que estos funcionan como condiciones o como obstáculos en el avance o estancamiento durante el proceso de la formalización. En primer lugar, el marco legal y regulatorio es crucial, ya que establece las normativas y requisitos necesarios para operar legalmente, incluyendo la obtención de licencias y permisos. La viabilidad económica es un factor determinante, pues los costos asociados con la formalización, como la inversión en tecnología adecuada y el cumplimiento de estándares ambientales, pueden ser prohibitivos para los pequeños mineros. Adicionalmente, la capacitación y la asistencia técnica son esenciales para que los mineros adopten prácticas sostenibles y eficientes. Los factores sociales también juegan un papel importante, ya que la formalización puede afectar las dinámicas comunitarias y generar resistencias si no se gestionan adecuadamente. (Bermúdez, 2019)

Según el artículo 2 de la Ley N° 27651, ley de formalización y promoción de la pequeña minería y minería artesanal, la minería artesanal es una actividad de subsistencia que

demanda una importante cantidad de mano de obra no calificada y produce un impacto económico alrededor del proyecto minero, que como regla se realiza en áreas alejadas y de difícil acceso, constituyéndose en polos de desarrollo. La pequeña minería es la actividad minera ejercida a pequeña escala, su capacidad de producción y/o beneficio supera a la minería artesanal porque no se encuentra limitada a utilizar métodos manuales y equipos básicos, pero no se compara con la mediana y gran minería.

La minería en pequeña escala y particularmente la minería artesanal en el Perú, son actividades ancestrales que toman gran impulso, con visos de informalidad e ilegalidad, a partir de la década del 80 como resultado de la recesión económica, desempleo, crisis del campo y violencia terrorista que determinaron procesos migratorios, en su mayor parte; a zonas con filiación aurífera. La actividad minera artesanal formal requiere, entre otros aspectos; relativamente poco nivel de inversión, es muy intensiva en el uso de mano de obra, genera desarrollo en zonas alejadas y deprimidas del país y sus ingresos posibilitan encadenamientos productivos locales. (Medina, 2014)

En las últimas dos décadas, la minería se ha convertido en una actividad extractiva de gran relevancia para el país, contribuyendo con el 14,00% al Producto Bruto Interno Nacional, representando el 60,00% de las exportaciones totales y aportando con un 30,00% en el impuesto a la renta empresarial (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú., 2019). No obstante, existen deficiencias en el control de las actividades mineras, lo que ha propiciado el surgimiento de la minería informal. Esta se caracteriza por ser una actividad extractiva que infringe la ley y carece de formalidades, es decir, opera sin permisos, no paga impuestos, sus trabajadores no gozan de beneficios sociales, los procesos no están permitidos ni controlados, y se emplean insumos químicos sin autorización, entre otros. (De Echave, 2018)

El oficio sobre extracción minera artesanal y pequeña escala (MAPE) se distingue por actividades realizadas con recursos tecnológicos y maquinaria limitados, realizadas por persona, grupos o comunidades, generalmente por actividades que no están reguladas o no cumplen con las normas y los criterios formales establecidos por las entidades regulatorias, generalmente en países que se encuentran en vías de desarrollo. La MAPE carece una definición clara. Esto dificulta determinar la duración de su extensión y los involucrados en el evento, sea de forma continua o estacional. Sin embargo, según datos proporcionados por el Portal DELVE, aproximadamente 42,654,992 personas están involucradas en la MAPE a nivel mundial, con una participación femenina del 30% y masculina del 70%. (Alianza, 2019)

A nivel mundial, la minería informal de oro artesanal es practicada por entre 10 y 15 millones de mineros, de los cuales 4,5 millones son mujeres y 1 millón son menores de edad. Actualmente, al menos 100 millones de personas en 56 países dependen de esta actividad extractiva para su subsistencia, representando entre el 20% y el 30% de la producción total de oro. Esta situación ha incrementado el número de mineros informales que buscan generar ingresos económicos sin respetar el medio ambiente. Para extraer el metal, utilizan mercurio y cianuro sin ningún control, lo que resulta en una contaminación grave del suelo, el agua y el aire, además de tener un impacto negativo en la salud humana. (Briones, 2019)

En el Perú, la minería informal se clasifica en dos categorías: la más significativa es la explotación de oro y, en menor medida, la minería polimetálica informal. Esta última, mayormente desarrollada en concesiones de mineros desprotegidos, se realiza en áreas donde no es económicamente viable hacer grandes inversiones. Como resultado, se presentan condiciones de trabajo forzado, explotación infantil, y contaminación de agua, suelo y aire, entre otros daños que impactan negativamente el desarrollo del país. En 2019, 77,723 mineros

informales iniciaron el proceso de formalización, pero solo el 18% ha logrado avances significativos. En este contexto, aunque la minería informal tiene la posibilidad de formalizarse, su éxito depende en gran medida de la voluntad del minero titular y de las facilidades que se le otorguen para dicho proceso. (Valdés, Basombrío, & Vera, 2019)

En Perú la formalización de las pequeñas mineras y artesanales pasa por diversos problemas siendo relevantes tales como, que se encuentran trabajando en concesiones otorgadas por terceros, resulta desafiante para los titulares de la concesión establecer contratos de explotación. De igual manera, los mineros que buscan formalizarse enfrentan desafíos al requerir autorización para utilizar la superficie del terreno. Este procedimiento a veces genera conflictos internos, ya que implica la necesidad de llegar a acuerdos formales con comunidades campesinas o nativas.

Además, la limitada presencia territorial de las instituciones vinculadas al sector minero resulta en deficiencias en los procesos administrativos de diversas entidades, como la superintendencia de la administración tributaria (Sunat) y la superintendencia nacional de control de servicios de seguridad, armas, municiones y explosivos de uso civil (Sucamec). Esto contribuye a la falta de apoyo a medida que los mineros avanzan en el procedimiento de formalización. Cabe destacar que la fiscalización minera y ambiental a menudo no incluye una inspección preliminar.

La extensión territorial de Madre de Dios es de 85,300.54 km², equivalente a alrededor del 6.6 % de territorio nacional. Esta región consta de tres amplias provincias: Tambopata, Manu y Tahuamanu.

La actividad económica central en Madre de Dios (MDD) está centrada en explotación minera. La explotación del caudal en esta área tiene sus raíces desde la década de 1930 y ha

experimentado un notable aumento, especialmente desde los años cincuenta, sin una supervisión efectiva por parte del Estado de Perú.

Huaypetue, situado en la provincia del Manu, es el lugar donde comienza los "ciclos de fiebre del oro" por Madre de Dios. Huaypetue obtuvo una posición como Distrito en junio del año 2000 por la Ley N° 27285 con una población de 7,000 habitantes. No obstante, su población verdadera, que incluye a su población constante y personas ligadas con la actividad minera, se estima en alrededor de 15,000 habitantes.

Este distrito se destaca como un área emblemática de la minería informal, durante más de tres décadas dejando una zona excavada hasta la roca del medio en la zona amazónica en Madre de Dios. (Osoreo Plenge, 2021)

En Madre de Dios, estos desafíos parecen intensificarse debido a que una considerable parte de la población se involucra en esta actividad. Al carecer de un marco legal adecuado, se generan impactos no solo en el ámbito económico, sino también en problemas subyacentes como deforestación, prostitución, trata de personas e inseguridad alimentaria.

Si la problemática persiste en Madre de Dios, la región se verá afectada económicamente debido a la falta de formalización de las empresas de minería artesanal y pequeñas mineras, las cuales están exentas de pagar impuestos. Además, las personas involucradas en estas actividades no cuentan con derechos laborales, lo que afecta su calidad de trabajo y perjudica el desarrollo social en la región. Por lo tanto, esta investigación busca proporcionar recomendaciones para abordar esta situación. En este sentido, surgen las siguientes interrogantes a considerar.

1.2. Formulación del problema

a) **Problema general**

¿Cuáles son los factores que intervienen en el proceso de formalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022?

b) **Problemas específicos**

- ¿Cómo intervienen los factores técnicos, económicos y sociales en la fiscalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022?
- ¿Cómo intervienen los factores técnicos, económicos y sociales en el en la administración de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022?
- ¿Cómo intervienen los factores técnicos, económicos y sociales en las políticas de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022?

1.3. Justificación de la investigación:

- A. **Justificación Teórica:** El análisis basado en la teoría, investiga a la variable que trata sobre los elementos y el procedimiento de la formalización en la MAPE (Pequeña Minera y Minería Artesanal) de la región de Madre de Dios.
- B. **Justificación Metodológica:** La razón de recopilación de estos datos para la presente investigación se fundamenta en adquirir comprensión acerca de los factores que inciden en el procedimiento de formalización de la minería y la pequeña minería en Madre de Dios durante el periodo 2018-2022.
- C. **Justificación Práctica:** Podremos comprender los elementos que influyen en el contexto del procedimiento de la formalización de la minería y la pequeña minería en Madre de Dios durante el periodo 2018-2022, de manera que, al considerar las recomendaciones, se pueda abordar y resolver eficazmente la situación.

D. Justificación de tipo social, ambiental: La presente investigación es importante porque la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en Madre de Dios es una actividad económica clave para muchas familias, pero también causa problemas ambientales y sociales. A pesar de que el gobierno peruano ha intentado formalizar estos emprendimientos mineros, la mayoría sigue operando sin cumplir las normas, lo que genera malas condiciones de trabajo, evasión de impuestos, conflictos sociales y daño al medio ambiente.

1.4. Objetivos de la investigación

a) Objetivo General

Determinar los factores que intervienen en el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal de Madre de Dios durante el periodo 2018-2022.

b) Objetivos específicos

- Determinar de qué manera los factores técnicos, económicos y sociales intervienen en la fiscalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.
- Analizar de qué manera los factores técnicos, económicos y sociales intervienen en la administración de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.
- Determinar de qué manera los factores técnicos, económicos y sociales intervienen en las políticas de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.

CAPITULO II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.1. BASES TEÓRICAS

2.1.1. CONCEPTO DE FACTORES

Entendemos por factores a aquellos elementos que pueden condicionar una situación, volviéndose los causantes de la evolución o transformación de los hechos. Un factor es lo que contribuye a que se obtengan determinados resultados al caer sobre la responsabilidad de la variación o de los cambios. (Coala & Bravo, 2016)

Los factores que determinan la configuración integral de formalización en el entorno legal del campo minero se describen a través de la explicación detallada de cada uno de los niveles de formalización. (Bermúdez, 2019)

En tal sentido, respecto a los factores técnicos Tingini y Eniowo (2025) consideran que, a pesar de la diversidad de necesidades de la minería artesanal y de pequeña escala (ASM por sus siglas en inglés), resulta evidente la importancia de la mecanización y del acceso a tecnología, incluso a nivel básico, para mejorar las operaciones. Herramientas simples como detectores de metales, bombas o compresores han demostrado aumentar la eficiencia, como, por ejemplo, se observa en el sur de Zimbabue, África. No obstante, la carencia de habilidades y tecnología adecuada mantiene un ciclo de pobreza, afectando la productividad, la recuperación de minerales, el medio ambiente, la salud y los ingresos de las comunidades. Este estudio muestra que proveer tecnología apropiada tiene un efecto positivo en la ASM y que las intervenciones de donantes, gobiernos o inversionistas deben responder a las necesidades reales de los mineros. Además, enfatiza la importancia de desarrollar modelos de

negocio sostenibles y sistemas de gestión eficientes para asegurar el éxito de los proyectos de minería artesanal y de pequeña escala.

En concordancia con ello, en esta investigación, los factores técnicos comprenden los aspectos vinculados con la tecnología, la infraestructura y las competencias operativas que determinan el éxito en la ejecución del proceso de formalización del sector minero.

Luego, para lograr la integración de la ASM en la economía formal, es crucial comprender los factores socioeconómicos que motivan la participación en este sector. Algunas personas se unen a ASM por necesidad económica, mientras que otras buscan generar ingresos elevados o iniciar negocios propios, especialmente en contextos de alto desempleo como, por ejemplo, en los países de Ghana y Zimbabue. Sin embargo, muchos jóvenes rurales solo ingresan temporalmente para financiar estudios o proyectos personales, debido a los riesgos de salud, seguridad y la inestabilidad financiera que enfrenta el sector. La diversidad de motivaciones y tipos de ASM (tradicional, estacional, por auge, por shock o convivencial) requiere que los gobiernos adopten enfoques contextuales para su formalización. Las intervenciones efectivas deben combinar incentivos económicos, formación técnica, acceso a tecnología, simplificación de licencias, descentralización regulatoria y promoción de ejemplos exitosos. Además, fomentar la ética y la participación consultiva de los reguladores contribuye a que los mineros ASM adopten prácticas formalizadas, garantizando sostenibilidad y profesionalización en el sector (Tingini y Eniowo, 2025).

Por lo tanto, en esta investigación, los factores socioeconómicos se conciben como las condiciones sociales y económicas que influyen en la participación de las personas en la minería artesanal y determinan su inclinación a integrarse formalmente al sector, abarcando aspectos como pobreza, nivel educativo, incentivos financieros y motivaciones laborales.

2.1.2. FACTORES QUE INTERVIENEN

El texto destaca la importancia de identificar factores relacionados con la minería a pequeña escala para comprender su impacto en la formalización minera. La conexión entre aspectos priorizados y factores influyentes se presenta como un enfoque metodológico válido para determinar dichos factores. La atención a la deducción empírica sugiere un enfoque práctico y contextual en la investigación. En general, el enfoque parece sólido para abordar la complejidad de lo que es minería a menor escala.

2.1.2.1. Factores Sociales

La educadora Latanzzi (2012) define los factores sociales como condiciones o medios sociales que generan cambios o afectan el sistema educativo. En su investigación, identifica factores propios, familiares, comunitarios e individuales. Es evidente que busca un criterio para comprender este concepto, enfocándose en la causalidad, aunque no explica por qué excluye otros factores importantes como lo sistémico o complejo, los cuales implicarían una red intrincada de aspectos no siempre causales. (pág. 338)

De acuerdo con la información obtenida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los elementos determinantes o condicionantes sociales " Es el contexto donde las personas nacen, desarrollan, desempeñan sus labores, residen y envejecen, teniendo en cuenta las fuerzas y los sistemas de mayor amplitud que impactan en las circunstancias de vida. cotidianas". Estas fuerzas y entidades engloban las políticas e instituciones económicas, los planes de desarrollo, las normativas y políticas sociales, así como las instituciones políticas.

Lo anterior puede diferir significativamente para distintos Ciertos segmentos de la población, a veces denominados subgrupos, pueden experimentar disparidades en los

resultados sanitarios. Es inevitable que ciertas condiciones difieran, lo que las hace desiguales. Sin embargo, estas disparidades pueden ser innecesarias y evitables, clasificándose como inequidades. Por ende, los objetivos incluyen abordar y reducir estas desigualdades innecesarias respectivos son reforzar la política de igualdad. (oms, 2017)

La mención de factores comunitarios subraya la relevancia de las interacciones en un contexto más amplio, sugiriendo que las comunidades desempeñan un rol crucial en la estructuración de identidades y actitudes compartidas. Los aspectos culturales resaltan la diversidad de perspectivas y tradiciones que afectan en la sensación del mundo y en la construcción de significados compartidos.

Asimismo, la inclusión de dimensiones económicas destaca la conexión entre las condiciones socioeconómicas y el desarrollo personal y colectivo. La referencia a factores políticos apunta a cómo las estructuras de poder y las decisiones gubernamentales pueden impactar directamente en la dinámica social.

Los factores sociales son elementos complejos e interrelacionados que configuran la estructura y dinámica de una sociedad, influyendo en el bienestar y desarrollo de los individuos. Entre estos factores destacan el empleo, la legislación laboral y la responsabilidad social. El empleo no solo proporciona ingresos, sino que también afecta la estabilidad económica y social de las personas. La legislación laboral regula las condiciones de trabajo, garantizando derechos y protecciones para los trabajadores, lo cual impacta directamente en su calidad de vida. Por último, la responsabilidad social corporativa implica que las empresas adopten prácticas que beneficien a la sociedad en general, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la cohesión social. Estos componentes son cruciales para analizar las

desigualdades y diseñar intervenciones efectivas que promuevan un desarrollo más equitativo y sostenible.

La poca formalización de la minería se ve significativamente influenciada por diversos factores sociales, entre los cuales destacan el empleo, la legislación laboral y la responsabilidad social. En contextos donde el empleo formal es escaso, muchas personas recurren a la minería informal como una fuente de sustento económico, a pesar de las condiciones precarias y riesgos asociados. La legislación laboral, en muchas ocasiones, no abarca adecuadamente las realidades del sector minero informal, lo que deja a los trabajadores sin las protecciones necesarias y fomenta prácticas laborales inseguras e injustas. Además, la falta de una robusta responsabilidad social por parte de las empresas mineras y el Estado contribuye a la perpetuación de prácticas no reguladas y al deterioro de las condiciones de vida en las comunidades mineras. Estos factores sociales, en su conjunto, crean un entorno propicio para la persistencia de la minería informal y dificultan los esfuerzos de formalización y regulación del sector.

a) Legislación laboral:

La noción de derecho laboral representa una subdivisión del ámbito legal que abarca un extenso marco normativo, enfocado en cuestiones vinculadas a las obligaciones y derechos de los trabajadores como de los empleadores.

Siguiendo sus pasos, también se han tenido en cuenta las disposiciones del derecho internacional del trabajo a las que la República del Perú está adherida. Por ejemplo, los convenios de la OIT, los convenios y convenciones internacionales sobre derechos humanos, etc. (Hegel, 2021)

El texto enfatiza la complejidad y alcance de la legislación laboral. Esta es una categoría específica dentro del marco jurídico que define los deberes y derechos tanto de los empleados como de los empleadores, formando un amplio marco regulatorio. Además, es positivo que este enfoque considere el derecho internacional del trabajo, lo que demuestra que la República del Perú está comprometida con los acuerdos y convenios internacionales, como aquellos de organizaciones como la OIT y las normativas de derechos humanos. Su conexión con la legislación a nivel internacional muestra un compromiso con los estándares laborales globales, fortaleciendo la protección y la igualdad de los trabajadores en el contexto peruano.

b) Responsabilidad Social

La ética de la responsabilidad social, considerada como una virtud o principio, está intrínsecamente arraigada en la naturaleza humana, guiándonos hacia niveles superiores de conciencia. Este enfoque implica reconocer la importancia de actuar con responsabilidad tanto a nivel individual como en roles más amplios, ya sea como ciudadanos conscientes, empresarios éticos o personas con influencia en diversos ámbitos. Desde esta perspectiva, se aboga por la evolución hacia la creación de empresas que asuman un compromiso social, extendiendo esta responsabilidad más allá de la esfera empresarial y hacia la sociedad en su conjunto. (RSE, 2019).

El concepto explora la ética de la responsabilidad social como una virtud arraigada en la naturaleza humana que fomenta niveles más elevados de conciencia. Se enfatiza la importancia de actuar responsablemente, tanto individualmente como en un rol más amplio, incluidos ciudadanos, empresarios y líderes. La perspectiva indica un desarrollo hacia empresas socialmente comprometidas que van más allá de su misión empresarial con el propósito de generar una influencia beneficiosa e la estructura social en general. Este enfoque

promueve una visión ética holística que apunta a promover el bienestar colectivo y constituye un llamado a la acción en diversos ámbitos sociales.

b) Empleo

El empleo es una actividad económica remunerada que involucra la prestación de servicios o la producción de bienes a cambio de una compensación monetaria, generalmente en forma de salario o sueldo. Este concepto es fundamental en la economía laboral, ya que representa la principal fuente de ingresos para los individuos y una vía esencial para la movilidad social y el desarrollo económico. El empleo también desempeña un papel crucial en la estabilidad social, ya que proporciona a las personas un sentido de propósito y contribuye a la cohesión comunitaria. Además, en el marco de la legislación laboral, el empleo está regulado por normativas que garantizan derechos y condiciones de trabajo dignas, asegurando la protección y el bienestar de los trabajadores.

Según Bosch, et al. (2004), es el trabajo dirigido a obtener un ingreso sea en calidad de asalariado o por cuenta propia, con la finalidad de obtener una remuneración que le permita satisfacer las necesidades sociales.

Un empleo es un trabajo, una ocupación o un oficio. Toda aquella actividad para la que una persona es contratada con el fin de ejecutar tareas específicas, y por la que percibe una remuneración económica. (Castillo & Rosero, 2020)

2.1.2.2. Factores Económicos

Los aspectos económicos de una empresa comprenden todas las tendencias significativas de la economía que pueden favorecer o dificultar la consecución de sus metas empresariales. Los elementos vinculados al comportamiento de los consumidores, las tasas de

empleo, los tipos de interés, la banca y la inflación y los indicadores económicos generales son parámetros o condiciones que deben tenerse en cuenta. (EAE, 2021).

Esto enfatiza la necesidad de considerar el impacto de los factores económicos para comprender y gestionar eficazmente un negocio. Al analizar tendencias económicas clave, se reconoce la complejidad del entorno empresarial, tal como se manifiesta la conducta del individuo, el empleo, los niveles de remuneración por el uso de capital financiero, las condiciones bancarias, la inflación y los indicadores económicos. Estos componentes son variables que tienen el potencial de influir positiva o negativamente en la consecución de meta corporativas. La capacidad de comprender y gestionar eficazmente estos aspectos financieros se vuelve crucial para tomar decisiones estratégicas y adaptarse a un entorno empresarial dinámico.

a) Plan empresarial

Un plan de empresarial es un documento que reconoce, detalla y examina una posibilidad de emprendimiento, evalúa su potencial técnico, económico y financiero, delimitando todos los procedimientos y estrategias esenciales para transformar la oportunidad en un emprendimiento concreto.

Es una herramienta fundamental al momento de iniciar un proyecto empresarial, independientemente de la trayectoria laboral del impulsor y del tamaño del proyecto. (Turismo, 2020)

b) Estados financieros

Un estado financiero es un informe que representa el estado actual de una empresa en un periodo específico, generalmente un año, se refleja en diversos escritos mostrando su posición financiera y recopilan datos económicos y genética de la misma. También

denominados estados financieros o informes anuales desempeñan un papel crucial para evaluar la rentabilidad y solidez financiera de una entidad. (Negocios, 2017)

Esta información resalta la relevancia de los estados financieros como herramientas cruciales para entender la posición económica de una empresa durante un período específico, comúnmente un año. Estos informes recopilan información financiera y económica clave que refleja el estado y desempeño de la empresa. Conocidos también como estados financieros o informes anuales, cumplen una función esencial al evaluar la rentabilidad y estabilidad financiera de una entidad. En síntesis, estos registros son fundamentales para obtener una perspectiva integral sobre la condición financiera de una empresa y ejecutan un cargo trascendental en el proceso de tomar decisiones, tanto interna como externamente a la organización.

a) Obligaciones

Una obligación considerada como derecho público es un vínculo entre un acreedor y un deudor tributario regulado por la ley, cuyo objeto es cumplir la prestación tributaria de la obligación de exigir. (Negocios, 2017)

Deberes o responsabilidades de una persona o entidad tiene hacia otra. Estos deberes pueden ser de naturaleza legal, contractual, moral o social. Aquí hay algunos ejemplos de diferentes tipos de obligaciones:

- **Obligaciones legales:** Son aquellas impuestas por la ley. Por ejemplo, pagar impuestos, respetar los derechos de los demás, cumplir con las leyes laborales, etc.

- Obligaciones contractuales: Surgen a partir de acuerdos y contratos entre partes. Por ejemplo, si dos partes acuerdan que una entregará ciertos bienes o servicios con un intercambio de pago, ambas tienen una responsabilidad de cumplir los términos establecidos en el contrato.
- Obligaciones morales: Estas se relacionan con el sentido ético y moral de una persona. Por ejemplo, ser honesto, respetar la propiedad ajena, ayudar a los necesitados, etc.
- Obligaciones sociales: Son responsabilidades hacia la sociedad en general. Esto puede incluir respetar las normas y valores sociales, contribuir al bienestar común, y participar en actividades cívicas.

Es importante señalar que el incumplimiento de algunas obligaciones puede tener consecuencias legales, financieras o sociales. La índole y la extensión de los compromisos pueden variar según el contexto y la relación entre las partes involucradas.

La obligación, de carácter público, constituye el lazo jurídico entre el titular de la deuda tributaria y su acreedor, con el propósito establecido por la legislación garantizar el cumplimiento de la obligación tributaria, siendo susceptible de exigencia obligatoria.

En el texto proporcionado, se introduce un aspecto crucial de la relación entre el Estado y los contribuyentes: la obligación tributaria de carácter público. Se destaca la importancia del lazo jurídico que une al acreedor, generalmente el Estado o sus entidades fiscales, con el deudor tributario, es decir, el contribuyente individual o empresarial. Este lazo, según se señala, tiene como objetivo primordial garantizar la ejecución de las responsabilidades tributarias establecidas por la ley.

En primer lugar, es esencial reconocer la naturaleza pública de esta obligación, ya que implica una relación legal entre el ciudadano y el Estado en el ámbito fiscal. Esta dimensión pública subraya la relevancia de cumplir con las responsabilidades fiscales como una responsabilidad fundamental de los ciudadanos para el funcionamiento adecuado de las instituciones gubernamentales y la provisión de servicios públicos.

El término "exigencia obligatoria" resalta la fuerza legal con la que se respalda esta obligación tributaria. La ley respalda la capacidad del Estado para requerir el cumplimiento de los impuestos establecidos, lo que sugiere una autoridad y un marco legal para garantizar que los ciudadanos cumplan con sus responsabilidades fiscales.

Este texto también invita a reflexionar sobre la relación entre los ciudadanos y el Estado en términos de contribución al bien común. La obligación tributaria se presenta como un medio mediante el cual los individuos contribuyen financieramente al mantenimiento de sus servicios públicos y al progreso en sociedad en su totalidad.

No obstante, es importante tener en cuenta que la aplicación de la obligación tributaria debe realizarse con equidad y transparencia. Las políticas fiscales deben ser diseñadas de manera justa, evitando cargar de manera desproporcionada a ciertos sectores de la sociedad y considerando el impacto social y económico de los impuestos.

Además, Es esencial administrar los recursos fiscales de manera efectiva. Los individuos tienen la legítima expectativa de que los impuestos sean utilizados de manera efectiva para el beneficio general de la sociedad. La credibilidad de los participantes en el sistema tributario depende de la responsabilidad y la claridad en la gestión de estos recursos.

En conclusión, el texto resalta la importancia y la naturaleza legal de la obligación tributaria, subrayando su papel en la garantía de recursos para el Estado. Sin embargo, este

proceso debe llevarse a cabo con responsabilidad y transparencia garantizar la imparcialidad y la eficacia en la distribución y el uso de los recursos fiscales. La comprensión mutua entre los ciudadanos y el Estado sobre la importancia de estas obligaciones puede fortalecer la relación entre ambas partes y colaborar en el bienestar general de la sociedad.

b) Presupuesto

Un presupuesto es un documento que especifica los gastos e ingresos anticipados que se proyecta que tendrá una organización, empresa o entidad (ya sea privada o estatal) en un periodo de tiempo específico. (Etece, 2018)

En resumen, los presupuestos son herramientas fundamentales en la gestión financiera, brindando una guía planificada para facilitar el proceso de determinaciones y optimización eficiente de la utilización de los recursos. Su clasificación permite adaptarlos a diferentes contextos y necesidades, ya sea a nivel empresarial, familiar o gubernamental.

Clasificación de Presupuestos:

- Según su Naturaleza:
 - Públicos: Utilizados por entidades gubernamentales para planificar y controlar los gastos públicos.
 - Privados: Aplicados por empresas o individuos para gestionar sus finanzas.
- Según el Tiempo:
 - A Corto Plazo: Proyectan las finanzas para un período breve, generalmente de uno a doce meses.
 - A Mediano Plazo: Se extienden por uno a cinco años, siendo útiles para la planificación a mediano alcance.

- A Largo Plazo: Consideran periodos superiores a cinco años y son fundamentales para la planificación estratégica.
- Según el Contenido:
 - Presupuesto de Ingresos: Detalla las fuentes anticipadas de ingresos.
 - Presupuesto de Gastos: Enumera y clasifica los gastos previstos.
 - Presupuesto de Inversiones: Se enfoca en los recursos destinados a inversiones de capital.
 - Presupuesto de Efectivo: Establece el flujo de efectivo esperado.
- Según el Ámbito:
 - Presupuesto Empresarial: Aplicado por empresas para planificar actividades y recursos.
 - Presupuesto Familiar: Centrado en las finanzas de un hogar, considerando ingresos y gastos familiares.
 - Presupuesto Gubernamental: Utilizado por entidades estatales para planificar el uso de fondos públicos.
- Según su Flexibilidad:
 - Presupuesto Fijo: Rígido, sin permitir cambios durante el periodo.
 - Presupuesto Flexible: Ajustable según las condiciones cambiantes.

- Según el Enfoque:
 - Presupuesto de Gastos Operativos: Centrado en los gastos cotidianos.
 - Presupuesto de Capital: Relativo a la adquisición de activos a largo plazo.

Importancia de los Presupuestos:

- Planificación Financiera: Permite anticipar ingresos y gastos para una gestión más efectiva.
- Control: Facilita la relación entre lo previamente planeado y lo llevado a cabo, detectando desviaciones.
- Toma de Decisiones: Proporciona información clave para decisiones estratégicas y tácticas.
- Asignación de Recursos: Ayuda a distribuir eficientemente los recursos disponibles.
- Evaluación de Rendimiento: Facilita la evaluación del desempeño en función de metas y objetivos establecidos.

El presente texto, se destaca la importancia del presupuesto como un documento esencial para la gestión financiera de organizaciones, empresas o entidades, ya sean de carácter privado o estatal. La definición proporcionada subraya la naturaleza proactiva de este instrumento, al anticipar y detallar los gastos e ingresos que se esperan durante un periodo de tiempo determinado.

El presupuesto, según la perspectiva presentada por Etece en (2018), se erige como una herramienta estratégica que va más allá de ser un simple registro contable. Es un plan detallado que permite a las entidades anticipar, organizar y controlar sus recursos financieros, Ofreciendo una comprensión precisa de las perspectivas económicas a corto, mediano o largo plazo. Esta aptitud para anticipar contextos financieros aporta de manera considerable a la adopción de decisiones fundamentadas y al avance del rendimiento global de la entidad.

Desde una perspectiva crítica, cabe destacar que la elaboración de un presupuesto efectivo requiere no solo datos precisos sino también una comprensión profunda de los elementos internos y externos que tienen la capacidad de ejercer influencia en las finanzas de la entidad. Además, la flexibilidad del presupuesto es clave, ya que permite ajustes ante situaciones imprevistas o cambios en el mercado.

En conclusión, el presupuesto, según la definición presentada por Etece en (2018), es mostrado como un soporte vital en la administración financiera moderna. No solo es un documento contable, sino un instrumento estratégico que empodera a las organizaciones para enfrentar los desafíos económicos, tomar decisiones informadas y asegurar la eficiencia en la utilización de recursos. Su papel trasciende las fronteras empresariales, influyendo en el tejido económico de la sociedad en su conjunto.

c) Ingresos

El importe del caudal vendido y las asistencias prestadas como propósito de las transacciones de la empresa. También incluye otros ingresos, las variaciones de inventario y el beneficio del ejercicio. (economista, 2017).

En el análisis detallado de las operaciones financieras de una empresa, se destaca la importancia fundamental del importe del caudal vendido y las asistencias prestadas como

pilares esenciales de las transacciones comerciales. En esta perspectiva, se reconoce que La comercialización de productos y la provisión de servicios no solo desempeñando un papel central y esencial en su funcionamiento, sino que también moldean la salud financiera y la sostenibilidad en plazos más largos para la organización.

El "importe del caudal vendido" emerge como una métrica crucial que refleja la eficacia de la entidad en la promoción exitosa de sus productos. Este valor no solo encapsula las transacciones económicas, sino que también revela la eficacia de las estrategias de venta y la respuesta del mercado. Al analizar este componente, se obtiene una visión clara de la demanda del consumidor y de la ubicación o situación de la organización en relación con diversos aspectos o parámetros de competencia dentro del sector.

A su vez, la inclusión de las "asistencias prestadas" amplía la noción de ingresos más allá de las ventas directas, reconociendo la cada vez más relevante importancia de los servicios en el panorama empresarial actual. Esta perspectiva refleja la ampliación de las fuentes de ingresos y la habilidad de la entidad para ajustarse a las demandas fluctuantes del mercado. Los servicios no solo generan ingresos adicionales, sino que también fortalecen las relaciones con los clientes, fomentando la lealtad y la satisfacción a largo plazo.

La mención de "otros ingresos" sugiere una comprensión más completa de las fuentes financieras de la empresa. Este término abarca ganancias que no se derivan directamente de las operaciones centrales, como inversiones, regalías o ingresos por licencias. La inclusión de esta categoría destaca la importancia de diversificar las fuentes de ingresos para mitigar riesgos y aprovechar oportunidades fuera del ámbito operativo tradicional.

Las "variaciones de inventario" añaden un matiz adicional al análisis financiero. Estas fluctuaciones no solo impactan Los gastos de manufactura y las tácticas de fijación de precios,

sino que también desempeñan un papel crucial en la determinación del beneficio neto. Un manejo eficiente del inventario no solo mejora la rentabilidad, sino que también afecta la aptitud de la organización para satisfacer la demanda del mercado de manera oportuna.

Finalmente, el "beneficio del ejercicio" emerge como el resultado neto de estas operaciones y transacciones. Esta ganancia refleja la condición general de la empresa y su habilidad para crear valor para los accionistas. Es la culminación de estrategias financieras, operativas y comerciales que se reflejan en la capacidad de la empresa para no solo sobrevivir en el mercado, sino para prosperar y crecer.

En conclusión, este análisis integral de las transacciones financieras destaca la interconexión de los elementos clave que conforman la narrativa financiera de una empresa. Desde las operaciones cotidianas hasta la gestión estratégica de ingresos, cada componente contribuye a la historia única de la empresa en el complejo escenario económico actual. La comprensión detallada de estas transacciones es esencial para una predilección a decisiones bien informadas y con una programación estratégica que asegurará la sostenibilidad y el crecimiento continuo en un entorno empresarial dinámico.

Desde una perspectiva crítica, es esencial reconocer la complejidad y la interconexión de estos componentes. La gestión eficiente del caudal vendido y las asistencias prestadas requiere una comprensión exhaustiva de mercado, Las exigencias o requerimientos de clientes y la habilidad para ajustarse a las condiciones económicas en constante cambio

La inclusión de "otros ingresos" y "variaciones de inventario" destaca la importancia de una estrategia financiera sólida. La ampliación de las fuentes de ingresos y la gestión cuidadosa del inventario pueden mitigar riesgos y contribuir a la estabilidad financiera a largo plazo.

Es crucial destacar que la transparencia en la contabilidad y el proceso de reporte financiero resulta esencial para preservar la confianza de los inversionistas, socios comerciales y otras partes interesadas. Una comunicación clara sobre cómo se determinan y calculan estos elementos puede mejorar la comprensión y la confianza en la situación económica de la entidad.

En resumen, el fragmento resalta la complejidad y la interconexión de los diversos componentes que contribuyen a los ingresos de una empresa. La atención a estos detalles no solo es crucial para las adecuadas determinaciones internas, asimismo para mantener confianza y el respaldo de los diferentes actores involucrados en el entorno empresarial. La comprensión integral de estas transacciones es fundamental para una gestión financiera efectiva y la consecución de objetivos a largo plazo.

2.1.2.3. Factores técnicos:

Los agentes de desempeño técnico incluyen integración e incorporación de innovaciones tecnológicas, los requisitos de calidad y la disponibilidad de materias primas y materiales, el transporte y el abastecimiento, la ubicación y el tamaño óptimos, la ventaja de la fábrica y el trabajo de diseño. (Bermúdez, 2019)

En el texto proporcionado por Bermúdez (2019), se exploran los agentes de desempeño técnico que influyen significativamente en el funcionamiento y éxito de las empresas. La amplia gama de factores abordados destaca la complejidad de la gestión empresarial y la interconexión de elementos clave que van más allá de las operaciones cotidianas. Desde la integración de innovaciones tecnológicas hasta la ubicación estratégica y el diseño de trabajo, cada componente contribuye de manera única a la eficiencia y competitividad de una organización.

La "integración e incorporación de innovaciones tecnológicas" se revela como un agente fundamental de cambio en el panorama empresarial moderno. En un entorno donde la tecnología evoluciona a un ritmo vertiginoso, la habilidad de una compañía para ajustarse y adoptar innovaciones tecnológicas se revela como un factor relevante en su éxito a largo plazo. Esta integración no solo mejora el rendimiento eficiente, además impulsa el potencial de innovación y complacencia de los clientes.

Los "requisitos de calidad y la disponibilidad de materias primas y materiales" enfatizan la relevancia de la red de abastecimiento y la calidad en la producción. La garantía de materias primas de alta calidad y su disponibilidad oportuna son esenciales para mantener ciertos estándares en la calidad, mejorar en complacer al cliente y distinción de marca. La eficiente gestión de la red de abastecimiento se convierte así en un componente estratégico para el éxito sostenible de la empresa.

El "transporte y el abastecimiento" se presentan como elementos logísticos críticos que afectan directamente la eficiencia y los costos operativos. La elección adecuada de medios de transporte, junto con una gestión eficiente del abastecimiento, no solo reduce los costos asociados con la movilización de productos, sino que también contribuye a la velocidad y flexibilidad dentro de la cadena de abastecimiento.

La "ubicación y un tamaño óptimo" sugieren que la planificación estratégica del espacio físico y la escala de operaciones son esenciales para maximizar la eficiencia y minimizar costos. La elección de la ubicación puede influir en la accesibilidad a los mercados, los costos laborales y la logística general, mientras que el tamaño óptimo de la operación garantiza un manejo efectivo de los recursos disponibles.

La "ventaja de la fábrica y el trabajo de diseño" resaltan la relevancia de destacarse y de introducir novedades en el mercado en la producción. La eficiencia en la fábrica y la creatividad en el diseño son catalizadores de la ventaja competitiva, permitiendo a una empresa destacarse en un mercado saturado y ofrecer productos o servicios únicos y atractivos.

En una reflexión crítica, este enfoque integral en los agentes de desempeño técnico remarca la necesidad de un abordaje completo en gestión empresarial. La capacidad de una empresa para coordinar y optimizar estos elementos determinará su capacidad de competición en un entorno empresarial fluctuante y dinámico.

En resumen, dentro del texto de Bermúdez citado inicialmente ofrece una perspectiva rica y detallada sobre los factores técnicos que impulsan el desempeño empresarial. La interrelación de estos agentes resalta la urgencia de una administración estratégica además de adaptativa que permita hacer frente a los retos presentes y capitalizar las posibilidades que surgen. La comprensión y aplicación efectiva de estos factores no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también contribuye a la creación de valor a largo plazo y la capacidad de adaptación en un mundo empresarial en constante evolución.

Los factores técnicos son cruciales para la operación y eficiencia de una organización, incluyendo el plan empresarial, estados financieros, obligaciones, presupuestos e ingresos. El plan empresarial guía la dirección estratégica y objetivos, mientras que los estados financieros proporcionan una visión clara de la situación económica. Las obligaciones determinan los compromisos legales y contractuales a cumplir. Los presupuestos facilitan la planificación y control financiero, y los ingresos representan el flujo de recursos esenciales para la

sostenibilidad y crecimiento. Estos factores técnicos, en conjunto, son fundamentales para la gestión integral y éxito de cualquier entidad empresarial.

La poca formalización de la minería se ve afectada por factores técnicos como el plan empresarial, estados financieros, obligaciones, presupuestos e ingresos. La falta de un plan empresarial estructurado y estados financieros transparentes dificulta la implementación de prácticas sostenibles y el acceso a financiamiento. Las obligaciones mal gestionadas generan conflictos legales, mientras que los presupuestos insuficientes impiden la adecuada asignación de recursos. Además, los ingresos irregulares limitan la reinversión y crecimiento. Estos factores técnicos contribuyen a la persistencia de la minería informal y prácticas no reguladas.

a) Reglamento de Seguridad Minera

La normativa denominada Ley N° 29783, Igualmente identificada como la reglamentación perteneciente a la seguridad y salud en el trabajo, sirve como el comienzo de la formulación en dicha reglamentación. Esta meta reside en promover en la nación una cultura orientada hacia la administración de la seguridad en el ámbito laboral. Este objetivo se basa en el deber de los empleadores de prevenir, supervisar y controlar, con la involucración activa de los empleados y las correspondientes agrupaciones sindicales. (Congreso, Ley n° 29783, 2012)

La legislación identificada como Ley N° 29783, igualmente reconocida como la regulación concerniente a la seguridad y salud en el trabajo, fijara las bases con un propósito en la elaboración de reglamentos destinados a fomentar una cultura centrada en la anticipación y gestión de situaciones de peligro en el entorno laboral a nivel nacional. Esta perspectiva se fundamente en del deber que recae en los empleadores de prever, supervisar y controlar, al

mismo tiempo que promueve la activa implicación de los empleadores y sus sindicatos en este proceso.

La instauración de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo compone un avance considerable y relevante en salvaguardar y mantener la integridad y bienestar laboral de los trabajadores. Su objetivo fundamental es instaurar una cultura preventiva que no solo cumpla con requisitos normativos, sino que también internalice la importancia de preservar la integridad tanto física como mental de aquellos que forman parte del entorno laboral.

Desde una perspectiva objetiva, la ley se concibe como un instrumento legal que establece las pautas y principios rectores para el diseño y aplicación de medidas que prevengan riesgos laborales. Además, busca fortalecer la responsabilidad compartida entre empleadores y empleados, reconociendo que la seguridad y salud en el trabajo no solo es un deber empresarial, sino un derecho y responsabilidad colectiva.

La normativa pone énfasis en el papel activo de los empleadores, subrayando su deber de prever situaciones de riesgo, supervisar las condiciones laborales y controlar la implementación de medidas preventivas. Este enfoque proactivo no solo mitiga posibles riesgos, sino que también fomenta la adopción de prácticas seguras en el entorno laboral, generando un impacto beneficioso para la eficiencia operativa y la plenitud global de los trabajadores.

Un aspecto destacado de la ley es su reconocimiento de los trabajadores y sus sindicatos ya que participan activamente en el proceso de prevención. Al involucrar a los empleados en la mitigación de riesgos, se establece un marco que favorece una comunicación libre y transparente entre empleadores y empleados. Este enfoque participativo no solo

fortalece la cultura preventiva, sino que también empodera a los trabajadores al brindarles un rol activo en la garantía de su bienestar y protección en el entorno del trabajo.

El cumplimiento de la Ley N° 29783 no solo implica adherirse a una serie de requisitos formales, sino que también representa un compromiso real con la seguridad y salud laboral. Las empresas que internalizan estos principios no solo evitan sanciones legales, sino que también construyen entornos laborales más seguros y saludables, mejorando el bienestar de su personal y promoviendo una cultura de bienestar y prevención.

En conclusión, la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante una creación con un reglamento, busca transformar la mentalidad en el ámbito laboral, pasando de una cultura reactiva a una cultura proactiva de prevención. Este enfoque integral, que involucra a empleadores, empleados y sindicatos, tiene el potencial de no solamente cumplir con los requerimientos legales, sino también de crear entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles a largo plazo.

b) Certificados

Es un documento oficial de carácter administrativo empleado para validar o confirmar información específica. En el transcurso del procedimiento de solicitud de empleo, especialmente al tratarse de una institución oficial, se exige un certificado que acredite la formación y la experiencia. (Rae, 2017)

En el concepto proporcionado por la Real Academia Española (RAE) en 2017, se explora la naturaleza esencial de los certificados como documentos oficiales y administrativos. Este enfoque particular se centra en la función de validación y confirmación de información específica, destacando su papel crítico en procesos como la solicitud de empleo, especialmente cuando se trata de instituciones oficiales. La perspectiva ofrecida por

la RAE arroja luz sobre la importancia y la necesidad de estos certificados en el ámbito laboral y administrativo.

La definición inicial presenta al certificado como un "documento oficial de carácter administrativo". Este carácter oficial subraya la autenticidad y la legitimidad del contenido que respalda. La necesidad de documentos administrativos oficiales se ha vuelto imperativa en contextos formales, como los procesos de solicitud de empleo, donde la veracidad de la información desempeña un papel crucial.

El texto destaca la aplicación específica de los certificados en el proceso de solicitud de empleo, especialmente cuando se trata de instituciones oficiales. En este contexto, los certificados actúan como herramientas que certifican la capacitación y experiencia del solicitante. Esta acreditación no solo es un requisito común, sino que también se convierte en un filtro esencial para las instituciones oficiales que buscan candidatos bien calificados y adecuados para el puesto.

La mención de "validar o confirmar información específica" resalta la función verificadora del certificado. En un mundo donde la precisión de los detalles en el ámbito laboral es esencial, este documento proporciona una capa de confiabilidad y seguridad tanto para los empleadores como para los solicitantes de empleo. Sirve como evidencia tangible de la formación y experiencia declaradas por el candidato.

Desde una perspectiva crítica, es crucial reconocer la importancia de la autenticación de la información en entornos laborales. La exigencia de certificados no solo protege a las instituciones de posibles fraudes o información falsa, sino que también establece estándares claros para la calidad y la idoneidad de los empleados.

En conclusión, el texto de la RAE destaca la función esencial de los certificados como herramientas administrativas que validan información crucial en el ámbito laboral. Su papel en la acreditación de la formación y experiencia en el proceso de solicitud de empleo subraya la necesidad de documentación auténtica y confiable en entornos profesionales. La comprensión y reconocimiento de la importancia de estos certificados son fundamentales para fomentar la claridad y la eficiencia en los procesos de contratar y asegurar la idoneidad de los candidatos en instituciones oficiales.

c) Implementos de seguridad

Cualquier equipo diseñado para ser transportado o sostenido por el trabajador con el propósito de resguardarlo de riesgos que peligren su bienestar o integridad física en el entorno laboral, incluyendo aditamentos o accesorios destinado con ese propósito. (Europea, 2017)

En el fragmento proporcionado por la legislación europea en (2017), se aborda el concepto de equipos de protección individual (EPI), poniendo de relieve su papel esencial en resguardar el bienestar y vigor físico del trabajador en el entorno laboral. Este enfoque refleja el compromiso de las autoridades europeas con la protección y el confort de los empleados, estableciendo un marco normativo que define claramente los requisitos para la utilización y diseño de estos equipos.

El texto comienza con una definición amplia y comprehensiva de los EPI, describiéndolos como "cualquier equipo diseñado para ser transportado o sostenido por el trabajador con el propósito de resguardarlo de riesgos que peligren su bienestar o integridad física". Esta definición abarca una variedad de dispositivos, desde cascos y guantes hasta protectores auditivos o gafas de seguridad, evidenciando la diversidad de situaciones laborales y peligros a los que los empleados podrían enfrentarse.

La inclusión de "aditamentos o accesorios destinados con ese propósito" amplía aún más el alcance de los EPI, reconociendo la posibilidad de personalización y adaptación de estos equipos según las necesidades específicas de la tarea o el entorno laboral. Esta flexibilidad responde a la variedad de riesgos presentes en distintos sectores y asegura que los trabajadores dispongan de la protección adecuada.

La referencia a la protección del bienestar e integridad física destaca la importancia fundamental de los EPI como medidas preventivas. Más allá de cumplir con requisitos normativos, estos equipos son instrumentos esenciales para garantizar un entorno de trabajo seguro, minimizando riesgos potenciales y contribuyendo con la salud a largo plazo de los trabajadores.

Desde una perspectiva crítica, es vital reconocer que la efectividad de los EPI no solo depende de su disponibilidad, sino también de su correcto uso y mantenimiento. La conciencia y formación adecuada son clave para asegurar que los trabajadores comprendan la importancia de utilizar estos equipos de manera consistente y adecuada.

En resumen, la legislación europea en (2017), al definir los EPI de manera exhaustiva, establece un marco normativo que resalta la importancia de salvaguardar el bienestar y la salud del cuerpo del trabajador. La inclusión de aditamentos y accesorios muestra la flexibilidad en la adaptación de estos equipos a las necesidades específicas, mientras que la mención del propósito de resguardar subraya su carácter preventivo. Este enfoque normativo no solo establece estándares para la seguridad laboral, sino que también refuerza el compromiso de las autoridades europeas con la salvaguarda de los empleados mientras desempeñan sus funciones.

d) Fiscalización

La fiscalización es un concepto que se utiliza en diversos contextos, y su significado puede variar según el ámbito en el que se aplique. Aquí se presentan dos de las interpretaciones más comunes del término:

- **Fiscalización en el Ámbito Gubernamental o Fiscal:** Dentro del contexto gubernamental, la fiscalización se refiere al proceso de supervisión y control de las actividades financieras, contables y administrativas de las entidades públicas. Este proceso tiene como objetivo garantizar la transparencia, el cumplimiento de las leyes y la eficacia en controlar estos recursos del estado. La entidad encargada de llevar la fiscalización puede ser una entidad gubernamental, una oficina de auditoría o un órgano de control fiscal.
- **Fiscalización en el Ámbito Empresarial:** En el contexto empresarial, la fiscalización implica el monitoreo y la revisión de los estados financieros, contables y operativos dentro de la organización por parte de sus órganos de gobierno, auditores internos o externos. El propósito principal es evaluar la salud financiera de la empresa, asegurar el cumplimiento de normativas y políticas internas, y prevenir posibles fraudes o malas prácticas.

En ambos casos, la fiscalización busca asegurar la claridad y la honestidad en la gestión de medios, en el ámbito estatal y también el particular. Este proceso contribuye a mantener la confianza de los ciudadanos, accionistas, inversionistas y demás partes interesadas buscan la realidad y legalidad de los procedimientos

La fiscalización se muestra como un proceso para verificar si una empresa cumple las leyes de la región. Se emplea con el fin de evitar prácticas fraudulentas en materia fiscal en el ámbito privado, así como para prevenir la corrupción en el ámbito público (Bermúdez, 2019).

En el texto proporcionado por Bermúdez, se aborda la fiscalización como un proceso esencial destinado a verificar que se cumplan las leyes por parte de las empresas. Este enfoque subraya la importancia ya sea en el ámbito particular o estatal, destacando el papel crucial de la fiscalización en la prevención de prácticas fraudulentas y la lucha contra la corrupción. El análisis crítico de este concepto revela la relevancia de la fiscalización como salvaguarda para la legalidad y la integridad en el panorama empresarial y gubernamental.

La definición inicial presenta la fiscalización como un proceso de verificación, lo que implica una revisión exhaustiva de las prácticas y registros de una empresa para asegurar el cumplimiento normativo. Este proceso de escrutinio se convierte en un mecanismo clave para mantener la coherencia con las leyes y normativas de la región, estableciendo así las bases para un entorno empresarial transparente y ético.

La referencia específica al "ámbito privado" indica que la fiscalización no es exclusiva del ámbito gubernamental, sino que también es esencial para garantizar la legalidad y la ética en las prácticas empresariales. Las empresas, al ser actores fundamentales en la economía, deben someterse a escrutinio para prevenir prácticas fraudulentas y asegurar la confianza de los inversores, clientes y otros stakeholders.

La prevención de "prácticas fraudulentas en materia fiscal" se destaca como uno de los objetivos principales de la fiscalización en el ámbito privado. La evasión fiscal y otras malas prácticas pueden tener consecuencias significativas, no solo para la empresa en sí, sino también para la economía en general. La fiscalización actúa como un mecanismo disuasorio

y correctivo, fomentando la adhesión a las normativas fiscales y promoviendo la equidad en el sistema tributario.

En el ámbito público, la fiscalización se presenta como herramienta fundamental en la batalla contra la corrupción, un flagelo que puede erosionar las bases mismas de la comunidad rehúsa la claridad y la presentación de cuentas impuestas por la fiscalización. Garantizar que las instituciones públicas cumplan con las leyes y operen de manera ética es fundamental para mantener la confianza de la audiencia en el sistema gubernamental.

Desde un punto de vista crítico, resulta crucial reconocer que la efectividad de la supervisión se basa principalmente en la integridad y autonomía de las entidades encargadas de responsabilizarse por dicha supervisión. La implementación de mecanismos robustos, como auditorías externas y la participación ciudadana, contribuye a fortalecer el proceso de fiscalización y a evitar posibles conflictos de interés.

En conclusión, la fiscalización, según la perspectiva presentada por Bermúdez (2019), emerge como una herramienta esencial sea en el sector independiente o público. Su papel en la prevención de prácticas fraudulentas y la lucha contra la corrupción subraya su importancia en la construcción de entornos empresariales y gubernamentales justos y éticos. Esta evaluación crítica resalta la importancia de preservar y reforzar los mecanismos de supervisión como protectores de la legalidad y la integridad en la sociedad.

e) Normativa

La regulación comprende el conjunto de disposiciones, reglamentos o leyes establecidas para dirigir la conducta de personas, entidades u organismos en distintos ámbitos. Estas normas pueden provenir de diferentes fuentes, como el gobierno, organismos reguladores, instituciones internacionales o acuerdos entre partes interesadas. Aquí se

proporciona una visión general sobre la normativa, sus características y su importancia en diferentes contextos:

Características de la Normativa:

- **Jurídica:** La normativa generalmente tiene un fundamento legal y es respaldada por la autoridad competente. Puede ser establecida a través de leyes, decretos, reglamentos u otras disposiciones jurídicas.
- **Obligatoria:** La normativa suele imponer obligaciones y responsabilidades. Su incumplimiento puede conllevar sanciones o consecuencias legales.
- **Específica:** La normativa puede ser específica para ciertos sectores, actividades o situaciones. Existen normativas laborales, ambientales, financieras, de seguridad, entre otras.
- **Evolución y Actualización:** La normativa puede evolucionar y actualizarse para adaptarse a cambios sociales, tecnológicos o los requerimientos del momento.
- **Control y Fiscalización:** Frecuentemente, estas regulaciones involucran mecanismos de supervisión y fiscalización con el propósito de asegurar su observancia. Esto puede incluir auditorías, inspecciones y sanciones en caso de infracciones.

Importancia de la Normativa:

- Orden Social: La normativa contribuye a establecer un orden social al definir las reglas y límites para las interacciones entre individuos y organizaciones.
- Protección de Derechos: Resguarda los derechos tanto individuales como colectivos, asegurando un tratamiento justo y equitativo para todos los integrantes de la sociedad.
- Seguridad Jurídica: Proporciona seguridad jurídica al establecer las reglas del juego en diversos ámbitos, lo cual simplifica la capacidad de decisión efectiva y la elaboración de propuestas.
- Preservación del Medio Ambiente: La regulación tiene como objetivo dirigir las acciones humanas con la intención de preservar los recursos naturales y restringir impactos negativos.
- Estabilidad Económica: En el ámbito económico, la normativa contribuye a la estabilidad al regular prácticas comerciales, financieras y laborales, evitando abusos y prácticas desleales.

En términos generales, la normativa ejerce una función esencial en la sociedad al establecer las reglas que rigen diversas áreas de la vida. Su importancia radica en establecer un marco normativo que fomente la equidad, la equidad, la seguridad y la sostenibilidad en todos los niveles.

Normas o disposiciones de carácter imperativo, emitidas por una entidad normativa cuya validez se basa en una norma jurídica que le otorga la autoridad para legislar. Estas normativas buscan regular las interacciones sociales y su cumplimiento está respaldado por la fuerza coercitiva del Estado. (Finanzas, 2022)

En el fragmento proporcionado por la fuente de Finanzas (2022), se aborda la naturaleza de las normativas como disposiciones imperativas, respaldadas por la autoridad jurídica de una entidad normativa. Este enfoque destaca el carácter esencialmente coercitivo de las normas, que buscan regular las interacciones sociales mediante la fuerza respaldada por el Estado. Este análisis crítico revela la complejidad y la importancia de las normativas en la estructuración y funcionamiento de la sociedad, así como los desafíos y debates que rodean su aplicación.

La definición inicial destaca el carácter imperativo de las normativas, señalando que estas no son simples sugerencias, sino disposiciones que deben seguirse de manera obligatoria. Este rasgo refleja la idea fundamental de que las normativas son instrumentos diseñados para establecer reglas claras que rigen la conducta social, proporcionando así un marco legal que estructura las interacciones entre individuos y entidades.

La referencia a la entidad normativa que emite las normativas y su validez basada en una norma jurídica resalta la importancia de la legitimidad y la autoridad en el proceso legislativo. La autoridad para legislar no solo se deriva de la entidad en sí, sino también de la base legal que respalda su existencia y capacidad para emitir normativas. Este fundamento jurídico es crucial para establecer la validez y la aplicabilidad de las normativas en la sociedad.

El texto sugiere que el propósito principal de estas normativas es regular las interacciones sociales. Aquí, se abre un vasto campo de aplicación, ya que estas normas pueden abordar una amplia gama de aspectos, desde cuestiones laborales y financieras hasta temas ambientales y de salud pública. La diversidad de normativas refleja la complejidad de la sociedad moderna y la necesidad de regulaciones específicas para distintos contextos.

La fuerza coercitiva respaldada por el Estado es un aspecto fundamental en la implementación de estas normativas. Este elemento subraya que el cumplimiento de las normativas no es meramente una cuestión de elección, sino que implica consecuencias legales en caso de incumplimiento. La coerción por parte del Estado es esencial para mantener la autoridad de las normativas y garantizar que la sociedad funcione dentro de los límites establecidos.

Desde una perspectiva crítica, es necesario considerar los desafíos y debates que surgen en torno a las normativas. La aplicación uniforme y justa de las normativas puede ser un desafío, y la interpretación de su significado puede dar lugar a controversias. Además, la evolución constante de la sociedad a menudo requiere que las normativas se actualicen y se ajusten para abordar nuevas realidades y desafíos.

En conclusión, el análisis del texto de Finanzas en (2022) revela la importancia de las normativas como herramientas fundamentales para la regulación de la sociedad. La coerción respaldada por el Estado destaca la seriedad con la que se toma el cumplimiento de estas normas. Sin embargo, también es necesario reconocer la necesidad de un enfoque equitativo y reflexivo en su aplicación, así como la capacidad de evolucionar con las dinámicas fluctuantes de esta sociedad. La intersección entre la autoridad, la legalidad y la implementación efectiva de las normativas sigue siendo un área de constante exploración y reflexión en la configuración del orden social y legal.

f) Documentos

Un documento es un certificado válido de un hecho o un acto realizado en la oficina por una organización o una persona física, jurídica, pública o privada, registrado en la unidad

de información por cualquier medio (papel, cinta, disco, fotografía, etc.). En lenguaje natural o tradicional. (RAE, 2018)

El fragmento proporcionado por la Real Academia Española (RAE) en 2018 destaca la naturaleza esencial de los documentos como certificados válidos que atestiguan hechos o actos realizados por individuos u organizaciones. La definición abarca una amplia variedad de formas y medios mediante los cuales se puede registrar la información, subrayando la diversidad de documentos que existen en el campo independiente y estatutario. Este análisis crítico explora la importancia de los documentos en la preservación de la información, el establecimiento de hechos y la comunicación efectiva en la sociedad.

La caracterización inicial del documento como un "certificado válido" resalta la autenticidad y la legitimidad que se espera de estos registros. La validez de un documento implica que su contenido es confiable y respaldado por la autoridad correspondiente. En una sociedad donde la información es indispensable para las transacciones y los procedimientos de una buena toma de decisiones, resulta crucial contar con confianza en la autenticidad de los documentos.

La inclusión de diversas formas de registro, desde papel hasta cinta, disco y fotografía, subraya la evolución y la adaptabilidad de los documentos a lo largo del tiempo. Esta diversidad de formatos reconoce la relevancia de la tecnología y la innovación en la preservación y transmisión de la información. En un mundo cada vez más digital, los documentos electrónicos han ganado relevancia, pero la preservación de registros en formatos más tradicionales también mantiene su importancia en diversos contextos.

El término "unidad de información" destaca la función central desempeñada por las instituciones o sistemas dedicados a archivar y gestionar documentos. Estas unidades de

información actúan como guardianes de la memoria colectiva, asegurando la accesibilidad y la integridad de la documentación a lo largo del tiempo. La calidad de estas unidades es crucial para garantizar la fiabilidad y accesibilidad de la información almacenada.

El uso de "lenguaje natural o tradicional" destaca que los documentos pueden manifestarse en diversas formas de expresión. Esto reconoce la diversidad cultural y lingüística en la que los documentos pueden originarse. La inclusión del lenguaje natural también resalta la importancia de la claridad y la comprensión en la redacción de documentos, asegurando que la información sea accesible para una audiencia amplia.

Desde una perspectiva crítica, es esencial considerar los desafíos asociados con la documentación en la era digital. La facilidad con la que los documentos electrónicos pueden ser alterados o manipulados plantea cuestionamientos sobre la integridad de la información. La necesidad de salvaguardias y estándares para la autenticación de documentos electrónicos se vuelve crucial en este contexto.

En resumen, la definición de documento proporcionada por la RAE en 2018 refleja la importancia y la diversidad de estos registros en la sociedad. Desde certificar hechos hasta preservar la memoria colectiva, los documentos juegan un rol crucial en la conexión y la propagación de información. La evolución continua de la tecnología y la adaptabilidad de las unidades de información son aspectos críticos para tomar en cuenta en la preservación y administración efectiva de documentos en la sociedad actual.

g) Archivo

Para los propósitos de esta ley, se define archivo como la colección organizada de registros o la compilación de múltiples documentos, preservados de forma total o parcial por

entes públicos como privadas con la misión de llevar a cabo gestiones, defender derechos, proporcionar información o llevar a cabo investigaciones y preservación cultural.

Entonces, la definición de archivo para los propósitos de una ley específica revela la importancia fundamental de los archivos en la preservación de la información y el cumplimiento de diversos objetivos ya sea en el campo independiente o estatutario. Este análisis crítico explorará la amplitud de esta definición, destacando su relevancia en términos de gestión documental, defensa de derechos, acceso a la información, investigación y preservación cultural.

La definición inicial destaca que un archivo es una "colección organizada de registros o la compilación de múltiples documentos". Este enfoque resalta la necesidad de orden y estructura en la gestión de documentos. La organización de registros no solo facilita la recuperación eficiente de información cuando es necesaria, sino que también contribuye a la integridad y autenticidad de los documentos almacenados. La idea de compilación sugiere que los archivos pueden abordar diversas temáticas o actividades, proporcionando así una visión holística de las operaciones de la entidad que los mantiene.

La mención de que los archivos pueden ser preservados "total o parcialmente por entidades públicas como privadas" subraya la diversidad de actores involucrados en la preservación de información. Este reconocimiento enfatizando la relevancia de la colaboración en la administración de archivos, se destaca intervención tanto del campo independiente como en el estatutario. La comunidad se beneficia cuando ambas entidades contribuyen a la preservación y acceso a la información histórica y administrativa.

El propósito múltiple delineado en la definición destaca la versatilidad de los archivos. Sirven para "llevar a cabo gestiones", lo que implica su función operativa en términos de

respaldo de actividades cotidianas. Además, los archivos se utilizan para "defender derechos", destacando su función en la defensa y aseguramiento de derechos tanto individuales como colectivos. La función de "proporcionar información" destaca la importancia de los archivos como fuentes de datos confiables, mientras que su contribución a "llevar a cabo investigaciones" resalta su valor en la generación de conocimiento.

La inclusión de "preservación cultural" resalta la importancia de los archivos como guardianes de la herencia cultural. Al preservar documentos que reflejan la historia y la identidad de una sociedad, los archivos contribuyen a la transmisión intergeneracional de conocimientos y experiencias. Este aspecto cultural destaca la responsabilidad de los archivos no solo como depósitos de información, sino como custodios de la memoria colectiva.

Desde una perspectiva crítica, es relevante abordar los desafíos asociados con la gestión de archivos, especialmente en la era digital. La preservación de documentos electrónicos plantea cuestionamientos sobre la durabilidad y la autenticidad a largo plazo, y la administración de vastas cantidades de información. digital presenta desafíos logísticos y tecnológicos.

En conclusión, la definición de archivo para los propósitos de esta ley destaca la naturaleza fundamental y versátil de los archivos en la sociedad. Al abordar la organización de registros, la diversidad de actores involucrados, los propósitos múltiples y la preservación cultural, esta definición destaca la importancia integral de los archivos en la gestión de información y la preservación de la memoria colectiva. La atención continua a la gestión eficiente de archivos, especialmente en el entorno digital en constante evolución, es esencial para garantizar su utilidad a lo largo del tiempo.

h) Tributo

Hace referencia a la suma de dinero requerida por la ley por el estado para ejercer su poder soberano. Dependiendo de la capacidad financiera de los contribuyentes. Este impuesto tiene como objetivo cubrir los gastos asociados con el logro de los objetivos del estado. (Sunat, 2020)

La porción de información presentada, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020) aborda nociones tributarias, señalando que hace referencia al monto de dinero requerida por el Estado en ejercicio de su poder soberano, basándose en la capacidad financiera de los contribuyentes. Este análisis crítico explorará la naturaleza y el propósito del impuesto según la perspectiva de la Sunat, destacando la conexión entre la carga impositiva y el financiamiento de los objetivos estatales.

La definición inicial destaca la obligatoriedad del impuesto, señalando que es una cantidad de dinero que el Estado requiere "según la ley" conforme a la capacidad financiera de los obligados tributarios. La obligatoriedad implica que el impuesto no es opcional; es una obligación legal que los ciudadanos y las entidades deben cumplir. Esta perspectiva destaca la función coercitiva del Estado en la recaudación de ingresos para financiar sus actividades.

El concepto de "poder soberano" resalta la autoridad única y exclusiva del Estado para imponer impuestos. Esto subraya la naturaleza monopolística del poder tributario, ya que solo el Estado tiene la capacidad legal de recaudar impuestos para financiar sus funciones y objetivos. Este poder soberano implica una relación de dependencia entre el Estado y los contribuyentes en términos financieros.

El propósito fundamental del impuesto, según la Sunat, es "cubrir desembolsos ligados con obtención de propósitos del estado". Aquí, se revela la conexión directa entre la carga tributaria y la financiación de las actividades gubernamentales. Los recursos generados a

través de los impuestos se destinan a sufragar los diversos programas, servicios y funciones del Estado, desde la facilitación de servicios para la comunidad hasta el aporte en infraestructuras y el cumplimiento de responsabilidades sociales.

La referencia a la "capacidad financiera de los contribuyentes" Subraya la relevancia de la equidad en la aplicación de gravámenes. Considerar la capacidad económica implica tener en cuenta la situación financiera de los contribuyentes al determinar la carga impositiva, evitando imponer cargas excesivas a aquellos que pueden tener dificultades para sufragarlas. Este principio de equidad es crucial para garantizar que la carga tributaria sea distribuida de manera justa.

Desde una perspectiva crítica, es relevante abordar los desafíos asociados con la administración y la optimización eficaz de recursos generados a través de los impuestos. La claridad en distribución de patrimonio y la obligación de rendir cuentas son aspectos fundamentales para garantizar que los contribuyentes puedan evaluar cómo se utilizan sus recursos y para poder confiar en el sistema tributario.

En conclusión, el texto proporcionado por la SUNAT en 2020 refleja la naturaleza esencial del impuesto como un medio para financiar las actividades y objetivos del Estado. La obligatoriedad, el poder soberano y la conexión directa con los gastos estatales destacan la importancia crítica del sistema tributario en el funcionamiento de la sociedad. La consideración de la capacidad financiera de los contribuyentes y la equidad en la imposición de impuestos son aspectos esenciales para garantizar la aceptación y la eficacia del sistema tributario a lo largo del tiempo.

i) Planificación

Un plan es la organización de un conjunto de acciones planificadas con el propósito de lograr un propósito específico. En líneas generales, un plan implica la especificación de procedimientos y estrategias que se utilizan para alcanzar objetivos específicos.

Desde otra perspectiva, la planificación implica prever o adelantarse a eventos futuros a los acontecimientos que podrían conllevar riesgos o posibilidades beneficiosas. De este modo, se busca restringir las consecuencias adversas de las mencionadas situaciones de crisis y potenciar los aspectos positivos.

En otras palabras, la planificación no sólo consiste en establecer un conjunto de pasos o medidas específicas a seguir para alcanzar un objetivo determinado., sino también en minimizar los daños y maximizar la eficacia. Cuando una empresa presenta un plan de negocio, la planificación suele estar estrechamente relacionada con el mundo empresarial. Sin embargo, hay otros ámbitos en los que se puede aplicar el término. (westreicher, 2020)

El fragmento final ofrece una perspectiva amplia sobre el concepto de planificación, más allá de la simple elaboración de pasos o medidas para alcanzar un objetivo. Este análisis reflexivo revela la complejidad inherente al proceso de planificación al destacar la importancia de minimizar los daños y maximizar la eficacia. A través de la referencia a la presentación de un plan de negocio en el contexto empresarial, se sugiere que la planificación no es exclusiva de este ámbito, sino que tiene aplicaciones más amplias en diversos contextos.

La afirmación de que la planificación no se limita a la definición de pasos específicos para lograr un objetivo destaca la naturaleza estratégica y holística de este proceso. No se trata simplemente de una lista de tareas, sino de un enfoque integral que considera la minimización de riesgos y la optimización de resultados. Este planteamiento sugiere que una planificación

efectiva implica no solo el diseño de acciones, sino también la anticipación y mitigación de posibles obstáculos o desafíos.

El vínculo establecido entre la planificación y el mundo empresarial destaca su relevancia en el proceso mediante el cual los líderes y ejecutivos de una organización analizan, evalúan y eligen entre diversas opciones estratégicas para guiar el rumbo de la empresa. La planificación en el ámbito empresarial implica la consideración cuidadosa de estrategias, objetivos financieros y operativos, así como la evaluación de riesgos y oportunidades. La inclusión de este ejemplo empresarial subraya la aplicabilidad práctica de la planificación en entornos dinámicos y competitivos.

La mención de que el término "planificación" puede aplicarse en otros ámbitos resalta su versatilidad y su capacidad para adaptarse a diferentes contextos. Esto puede incluir áreas como la planificación urbana, la administración de proyectos índole social, la formulación de políticas gubernamentales además de otros campos donde la anticipación y la organización son fundamentales para el éxito.

Desde una perspectiva crítica, es esencial considerar los desafíos asociados con la planificación, como la incertidumbre y la imprevisibilidad de ciertos eventos. Aunque la planificación busca minimizar los daños, la realidad puede presentar circunstancias imprevistas que requieren adaptabilidad y revisión de estrategias.

En resumen, el fragmento subraya la complejidad y la amplitud del concepto de planificación. Va más allá de la elaboración de simples pasos, incorporando la gestión de riesgos y la maximización de la eficacia como elementos centrales. La aplicación en el ámbito empresarial ilustra su importancia práctica, mientras que la sugerencia de su aplicabilidad en diversos contextos destaca su versatilidad. La planificación, como proceso dinámico, continúa

siendo esencial en el proceso altamente deliberado y reflexivo mediante el cual los líderes y responsables de la planificación en una organización evalúan a fondo las opciones disponibles para determinar la dirección futura de la empresa y en la preparación para enfrentar los desafíos en diversos campos.

j) Lineamiento

Los lineamientos son directrices, pautas o normas que suministran un marco referencial que dejara decidir, la implementación en acciones o el desarrollo de actividades en un ámbito específico. Estas orientaciones pueden provenir de diversas fuentes, como instituciones gubernamentales, organizaciones, manuales de procedimientos, políticas internas, entre otros. Los lineamientos sirven para establecer criterios, estandarizar prácticas y asegurar la coherencia en la ejecución de tareas o proyectos. (westreicher, 2020)

Clasificación de Lineamientos: Los lineamientos pueden clasificarse de diversas maneras según su naturaleza y función. A continuación, se presentan algunas clasificaciones comunes:

- Según el Ámbito de Aplicación:
 - Institucionales: Provenientes de instituciones, ya sean gubernamentales o privadas, para guiar el comportamiento o las acciones dentro de esa entidad.
 - Gubernamentales: Establecidos por entidades gubernamentales para orientar políticas, regulaciones y procedimientos en el ámbito público.
- Según el Contenido:

- Éticos: Definen normas y principios éticos que deben seguirse en determinadas situaciones o entornos.
- Operativos: Establecen procedimientos y pautas para la realización de actividades específicas.
- Según el Propósito:
 - Estratégicos: Orientados a la consecución de objetivos estratégicos de una organización o entidad.
 - Operativos: Se centran en la implementación de acciones y procesos diarios.
 - Normativos: Establecen reglas y estándares a seguir para asegurar la conformidad con ciertos criterios.
- Según la Naturaleza del Sector:
 - Educativos: Guían la planificación y ejecución de procesos educativos y académicos.
 - Empresariales: Definen pautas para operaciones comerciales, administración y juicio en el contexto corporativo.
 - Medioambientales: Establecen prácticas y regulaciones para salvaguardar la biodiversidad y favorecer la sostenibilidad.
- Según la Temporalidad:
 - Permanentes: Mantienen su relevancia a lo largo del tiempo y son de aplicación continua.

- Temporales: Establecidos para situaciones o proyectos específicos y pueden cambiar o cesar su validez al cumplirse ciertas condiciones.
- Según el Nivel Organizacional:
 - Corporativos o Institucionales: Se aplican a nivel global en una organización.
 - Departamentales: Específicos para un departamento o área de una entidad.

La categorización de las directrices puede adaptarse de acuerdo con el entorno y las características específicas de la organización o sector donde sean implementadas. En cualquier caso, estos desempeñan un papel fundamental al proporcionar un marco normativo que orienta las acciones y decisiones para lograr objetivos específicos.

Un lineamiento es una inclinación o característica de las cosas. Por ejemplo, el presidente puede decidir que respeta su "norma política", que se ajusta a su ideología o partido. La noción de lineamiento se presenta como una inclinación o característica que define y guía las acciones y decisiones de un individuo, en este caso, el presidente. Este enfoque sugiere que los lineamientos no solo son directrices formales o normativas, sino que también pueden ser influencias subjetivas arraigadas en la ideología personal o afiliación partidista del líder.

La metáfora de los "lineamientos" como una inclinación o tendencia destaca la flexibilidad y la subjetividad inherentes a este concepto. En este sentido, se insinúa que los lineamientos pueden ser moldeados por la perspectiva individual del presidente, reflejando sus valores, creencias y compromisos ideológicos. Esta interpretación sugiere que los

lineamientos no son necesariamente rígidos, sino que están sujetos a la interpretación y la influencia personal.

El ejemplo específico del presidente que decide respetar su "norma política" y alinearse con su ideología o partido ilustra la conexión intrínseca entre los lineamientos y la esfera política. Implica que los líderes, al establecer sus propios lineamientos, están definiendo una serie de principios y valores que guiarán sus acciones en el ámbito político. Esta elección también sugiere que los lineamientos pueden ser moldeados por factores externos, como la afiliación partidista, que influye en las decisiones y en la construcción de políticas.

Desde una perspectiva crítica, esta concepción de lineamientos como inclinaciones personales plantea interrogantes sobre la consistencia, la imparcialidad y la racionalidad en el proceso de tomar decisiones. La posibilidad de que los lineamientos estén arraigados en la subjetividad del líder puede generar debates sobre la imparcialidad y asegurar que todos seres naturales, sin importar su contexto o características individuales, tengan acceso justo y equitativo a los beneficios y recursos que resultan de las políticas gubernamentales. Asimismo, la flexibilidad de los lineamientos podría llevar a cambios frecuentes en la dirección política, dependiendo de las fluctuaciones en la perspectiva individual del líder.

En conclusión, la descripción de los lineamientos como inclinaciones o características que reflejan la orientación personal del presidente ofrece una visión interesante de la dinámica política. Este enfoque destaca la importancia de la subjetividad y la flexibilidad en la definición de lineamientos, sugiriendo que estos no son simplemente directrices formales, sino expresiones de la identidad y la perspectiva del líder. Este concepto invita a reflexiones sobre cómo las inclinaciones individuales pueden tener la capacidad de ejercer una presencia

significativa y persuasiva para orientar el desarrollo de toma de decisiones hacia algún resultado particular además de la formulación de políticas en el ámbito gubernamental.

k) Gestión

Del latín gesto, el término gestión es referido como el actuar al momento de administrar o ejecutar algo. En este sentido, puede decirse que la gestión realiza las tareas que hacen posible o desean los negocios.

Por otro lado, la gestión se asocia a la idea de administrar, disponer, dirigir, organizar o arreglar una cosa o situación determinada. (Perez Oporto, 2021).

El fragmento proporcionado destaca la asociación de la gestión con la administración, disposición, dirección, organización y arreglo de situaciones o cosas específicas, según la definición de Pérez Oporto en 2021. Este concepto abarca diversas acciones que implican el proceso de adoptar decisiones y llevar a cabo labores de manera efectiva con el objetivo de alcanzar resultados eficientes. El análisis crítico de esta afirmación revela la complejidad y la versatilidad inherentes a la gestión, así como su aplicación en distintos ámbitos.

La conexión de la gestión con la administración sugiere que esta no se limita a simplemente organizar o dirigir, sino que implica una supervisión más amplia que abarca

la ejecución de decisiones estratégicas y la aplicación efectiva de planes y políticas. La gestión, en este contexto, se presenta como un proceso integral que involucra la coordinación de recursos y la orientación hacia metas específicas.

La diversidad de términos asociados con la gestión, como disponer, dirigir, organizar y arreglar, enfatiza la multifacética naturaleza de esta disciplina. La capacidad de gestionar implica no solo liderar y organizar, sino también adaptarse a cambios, resolver problemas y

optimizar recursos. La inclusión de términos como "disponer" resalta la habilidad para tomar decisiones fundamentadas y asignar eficientemente los recursos disponibles.

La referencia al año 2021 indica la contemporaneidad de la definición, lo que sugiere la relevancia continua de la gestión en el entorno actual. En un entorno caracterizado por su dinamismo y constante transformación, la capacidad de gestión emerge como una competencia fundamental para abordar retos y capitalizar las conveniencias que se presentan en diversos ámbitos, desde el empresarial hasta el gubernamental.

Desde una perspectiva crítica, es necesario considerar los retos asociados con la gestión, como el proceso de adoptar decisiones estratégicas en entornos inciertos y la habilidad y práctica de administrar de manera óptima los recursos disponibles que son escasos o restringidos. Además, la implementación exitosa de estrategias de gestión requiere una comprensión profunda del contexto específico en el que se aplica, así como la capacidad de adaptarse a cambios imprevistos.

En conclusión, la definición de la gestión proporcionada por Pérez Oporto destaca su carácter integral y dinámico. La gestión se presenta como un conjunto de habilidades y prácticas que van más allá de la simple administración, abordando el proceso de adoptar decisiones estratégicas y la optimización de recursos. La contemporaneidad de la definición resalta la importancia continua de la gestión en la era actual, donde la adaptabilidad y la eficiencia emerge como un factor fundamental para el logro del éxito en una variedad de campos. Esto implica la capacidad de realizar tareas, procesos o actividades de manera óptima, maximizando los resultados deseados mientras minimiza el uso de recursos, tiempo o esfuerzo.

1) Control

Según Robbins (1996), el control se define como "el proceso de ajuste de las actividades para garantizar el cumplimiento del programa y corregir cualquier desviación significativa" (p. 654).

El control se refiere a la regulación y supervisión de actividades y procesos para procurar el cumplimiento de metas establecidas por una organización. Es una función esencial. Un mecanismo administrativo que faculta a los líderes para supervisar, evaluar y ajustar el rendimiento para garantizar mayor eficiencia y efectividad en la obtención de las metas.

Objetivos del Control:

- **Asegurar Conformidad:** Supervisar con el propósito central de establecer un entorno propicio para el éxito, donde las actividades se desarrollarán eficientemente y se logre cumplir los objetivos predefinidos y se ejecuten conforme a los parámetros y directrices establecidos
- **Mejorar la Eficiencia:** Identificar áreas de mejora y optimizar procesos para lograr una mayor eficiencia operativa.
- **Alcanzar Objetivos:** Evaluar el progreso hacia los objetivos organizacionales y realizar ajustes para asegurar su consecución.
- **Minimizar Riesgos:** Identificar y abordar riesgos potenciales que podrían afectar negativamente el rendimiento.
- **Facilitar la Toma de Decisiones:** Suministrar datos exactos y en el momento adecuado con el fin de respaldar la adopción de decisiones fundamentadas

En resumen, el control como función de gestión es esencial para evaluar y dirigir el rendimiento organizacional. Al establecer estándares, medir el rendimiento, comparar

resultados y tomar medidas correctivas, las organizaciones pueden asegurar la eficiencia, la conformidad y la consecución de objetivos en un entorno empresarial dinámico. La capacidad de adaptarse y equilibrar la flexibilidad con la rigidez en los controles es clave para enfrentar los desafíos cambiantes y fomentar la mejora continua.

La afirmación de que el control es un proceso de ajuste de actividades destaca la naturaleza dinámica y proactiva de esta función. No se trata simplemente de establecer estándares estáticos, sino de responder activamente a las condiciones cambiantes y a las circunstancias imprevistas. En un contexto empresarial que se destaca por la presencia de cambios rápidos e imprevisibles, donde la estabilidad y la certeza son difíciles de mantener, las empresas se enfrentan a un escenario dinámico y en constante evolución, la capacidad de ajustar las actividades en tiempo real transformándose en un componente relevante que mantendrá la eficiencia y su efectividad operativa.

La mención de "garantizar el cumplimiento del programa" subraya la importancia de la alineación con los objetivos organizativos. El control no solo busca corregir desviaciones, sino también asegurar que las actividades estén en consonancia con la estrategia y los programas establecidos. Esto implica una conexión directa entre el control y la dirección estratégica, donde la evaluación y el ajuste constante se convierten en los componentes esenciales que desempeñan un papel fundamental en la consecución de los objetivos organizativos son elementos críticos que contribuyen de manera significativa al éxito y al cumplimiento de metas establecidas por una entidad.

La noción de corregir cualquier desviación significativa enfatiza la importancia de identificar y abordar irregularidades que puedan afectar adversamente los resultados deseados. Esta perspectiva preventiva sugiere que el control no solo es reactivo, sino también proactivo,

al buscar anticipar y mitigar posibles problemáticas antes de transformarse en desafíos significativos. La corrección proactiva se alinea con la idea de mejora continua, un principio fundamental en la gestión moderna.

Desde una perspectiva crítica, es crucial considerar cómo se aplican estos conceptos en situaciones específicas y cómo se gestionan las desviaciones. El equilibrio entre mantener la estabilidad y fomentar la innovación puede ser un desafío, ya que un control excesivo puede inhibir la creatividad y la adaptabilidad en un entorno empresarial en constante cambio.

En conclusión, la afirmación de Robbins proporciona una perspectiva valiosa sobre el control como un proceso dinámico e integrado en la gestión organizativa. La capacidad de ajuste, la alineación con los programas y la corrección proactiva son elementos clave que reflejan la adaptabilidad necesaria en un mundo empresarial complejo. En un contexto en el que la eficacia y la eficiencia son cruciales, el control como proceso de ajuste y corrección se erige como un pilar esencial para el éxito organizativo.

m) Regulación

“Es un esfuerzo continuo y concentrado para modificar la conducta de otras personas de acuerdo con estándares y objetivos definidos, con la intención de lograr un resultado específico o resultados claramente identificados. Este proceso puede implicar el uso de mecanismos normativos”. (Lodge, 2019)

La declaración de Lodge ofrece una perspectiva interesante sobre la gestión y la influencia en el comportamiento humano. La descripción de la gestión como un "esfuerzo continuo y concentrado para modificar la conducta de otras personas" revela la naturaleza dinámica y deliberada de este proceso. Este enfoque reconoce la complejidad inherente en la

gestión, no solo una simple supervisión y se asienta en el terreno de la influencia y el cambio conductual.

La noción de que la gestión implica la modificación de la conducta de acuerdo con estándares y objetivos establecidos destaca la importancia de tener criterios claros y metas definidas en el proceso de gestión. Este enfoque estratégico sugiere que la gestión no solo se trata de mantener el orden, sino también de alinear las acciones individuales con los objetivos organizativos. La claridad en los estándares y objetivos proporciona una guía esencial para dirigir el esfuerzo continuo hacia resultados específicos.

La referencia a "resultados claramente identificados" subraya la orientación hacia el logro de metas específicas. La gestión, según esta perspectiva, no es un esfuerzo sin dirección, sino un proceso enfocado en alcanzar resultados concretos. Este enfoque en resultados implica un compromiso constante con la eficacia y la eficiencia, lo que es fundamental en entornos organizativos competitivos y dinámicos.

La inclusión de la afirmación de que este proceso puede implicar el uso de mecanismos normativos resalta la necesidad de adoptar enfoques diversos para influir en el comportamiento. Los mecanismos normativos pueden abarcar desde políticas y regulaciones hasta prácticas de liderazgo y cultura organizacional. Esta diversidad de herramientas implica una comprensión profunda de la psicología humana y la capacidad de adaptarse a diferentes contextos y audiencias.

Desde una perspectiva crítica, es esencial considerar la ética de la gestión y el equilibrio entre la influencia positiva y el respeto a la autonomía individual. La gestión no debe convertirse en un medio de manipulación, sino más bien en un proceso colaborativo que fomente la progresión y el desarrollo de las personas dentro de un marco ético.

En conclusión, la declaración que hace Lodge destaca la gestión como un esfuerzo estratégico y continuo para influir en el comportamiento del hombre con el propósito de conseguir resultados específicos. En la orientación hacia estándares además de objetivos, junto con la diversidad de mecanismos normativos, refleja la complejidad y la amplitud de la gestión. En un entorno organizativo cada vez más dinámico, la habilidad para gestionar eficazmente se vuelve en una característica central del éxito y la obtención de resultados significativos.

n) Financiamiento

La financiación incluye el acceso a los fondos La creación de condiciones para que las pequeñas empresas accedan a un capital de trabajo útil para iniciar un negocio e invertir, y el capital necesario para poner en marcha un negocio e invertir, y Como resultado, pueden mejorar su situación empresarial. Medios de patrocinio: Las empresas que aportan recursos, bienes y servicios plazo específico (Jinez Chipana, 2016).

La afirmación de Jinez sobre la financiación destaca la importancia del acceso a fondos como un factor crucial para el fomento y la perdurabilidad de las microempresas. La conexión entre el acceso al capital de trabajo y la capacidad de iniciar e invertir en un negocio subraya el papel crítico que desempeña la financiación en el ciclo de vida empresarial. Este enfoque estratégico reconoce que las pequeñas empresas, a menudo limitadas en recursos, necesitan apoyo financiero para establecerse y prosperar.

El término "facilitar el acceso" resalta la necesidad de eliminar barreras y crear condiciones propicias para que las pequeñas empresas obtengan los fondos necesarios. Este enfoque proactivo implica un reconocimiento de Los obstáculos a los que se ven expuestas las empresas emergentes, tales como la carencia de fondos iniciales, y aboga por la

implementación de medidas que simplifiquen el proceso de obtención de financiación. Esto puede incluir programas gubernamentales, acuerdos con entidades financieras y otros mecanismos que fomenten la inversión en iniciativas empresariales emergentes.

La distinción entre el capital de trabajo necesario para iniciar un negocio y el capital requerido para invertir destaca la variedad de necesidades financieras en diferentes etapas del desarrollo empresarial. En las primeras etapas, el énfasis puede estar en la liquidez y la capacidad de operar día a día, mientras que, en etapas posteriores, la inversión en expansión y desarrollo se vuelve crucial. La financiación, por lo tanto, no es un concepto estático, sino dinámico y adaptable a las diversas etapas del proceso evolutivo en el ciclo de vida de una entidad empresarial.

La referencia a los "medios de patrocinio" señala la diversidad de fuentes de financiamiento, y la participación de empresas que aportan recursos, bienes y servicios destaca la colaboración entre diferentes actores en el ecosistema empresarial. Esta colaboración puede ser beneficiosa tanto para las pequeñas empresas que reciben el apoyo como para las empresas patrocinadoras que encuentran oportunidades de inversión estratégicas.

Desde una perspectiva crítica, es esencial considerar cómo se pueden estructurar estas formas de financiación para garantizar una asignación justa y sostenible de los recursos. Además, la transparencia y la responsabilidad son aspectos clave que deben considerarse para evitar posibles abusos y asegurar que las pequeñas empresas puedan beneficiarse de manera significativa de las fuentes de financiamiento disponibles.

En resumen, la afirmación de Jinez destaca la financiación como un facilitador esencial con miras al fomento de las microempresas. Al reconocer la diversidad de necesidades y etapas en el ciclo de vida empresarial, se enfatiza la importancia de adoptar un enfoque

holístico que aborde las distintas facetas de las necesidades financieras. La colaboración entre diferentes actores y la búsqueda de condiciones propicias para el acceso al capital contribuyen a crear un entorno propicio con el propósito de la expansión y la consecución sostenible del triunfo para las microempresas.

2.1.3. PROCESOS DE LA FORMALIZACIÓN DE LA MINERÍA

El proceso de formalización minera es una estrategia del gobierno estatal para brindar y apoyar a los pequeños mineros mediante la formalización de sus operaciones. El objetivo de unir fuerzas es ayudar a aquellas familias mineras pobres que han estado involucradas en la minería tradicional en pequeña escala toda su vida a lograr mejorar su calidad de vida a través de estrategias mineras, sociales y de construcción de negocios y medio ambiente (Valdés y otros, 2019).

a. Objetivo de formalización:

El principal objetivo del proceso de formalización minera es que los mineros informales tradicionales trabajen al amparo del título minero, lo cual se planifica con el apoyo de estos programas en plazo corto, mediano o largo. Actualmente el Ministerio de Minas y Energía. En el segundo caso queremos fortalecer la parte asociativa y comercial, es decir; iniciar la unión de dichos mineros en gremios (barqueros o paleros) para que puedan completar el procedimiento de formalizar a nivel corporativo. De la misma forma es relevante que estas unidades de producción minera también reciban apoyo técnico para que la minería sea mucho más amigable con el medio ambiente (Valdés y otros, 2019).

2.1.4. MINERIA

2.1.4.1. Minería Formal

Las actividades mineras oficiales se realizan con base en una autorización para la exploración y explotación de un área específica, con procedimientos y actividades regidos por el marco legal. De esta manera, además de mejorar la infraestructura de las zonas aledañas donde se desarrollan las operaciones mineras, se generará empleo formal e ingresos a través de la venta de insumos y contratos de servicios, capacitación del personal y compensaciones. (Rodríguez, 2022)

2.1.4.2. Minería Informal:

La minería informal no es sólo una cuestión ambiental y de derechos humanos, sino que también está bien documentada su conexión con otras formas de crimen organizado. Esta conexión es especialmente importante en zonas remotas, en zonas a las que no se puede acceder sin un ejército nacional, o donde la zona es débil. Esto es especialmente cierto cuando comenzamos a ver cambios en la dinámica y la estructura de las organizaciones criminales alrededor de 2005. En áreas remotas donde ocurre la minería informal, se crearon refugios para delincuentes y prisioneros fugitivos que ya habían sido condenados. Hay un mundo donde puedes ganar dinero. Las áreas de concesión fueron creadas y regidas por la ley del monte, que es ampliamente utilizada por mineros ilegales y asesinos o guardias, y produce muchas industrias manufactureras, incluida la venta de mercurio, petróleo y la trata de personas. (Valdés y otros, 2019)

2.1.4.3. La minería Informal en Perú:

En 2017 el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) del Ministerio del Ambiente (MINAM) informó que la minería ilegal e informal en todo el Perú alcanzó en mayo

de 2017 25 millones de hectáreas. Amazon es el sitio más grande de mineros ilegales. En septiembre de 2019, la frontera norte de Perú tuvo que ser reforzada debido a la llegada de mineros ilegales procedentes de Ecuador a la región amazónica. Sin embargo, según Sinia, la minería informal existe en niveles altos con baja intensidad en diferentes regiones del país. (Valdés y otros, 2019)

Minería ilegal en áreas no permitidas por la ley y, a menudo, utilizando maquinaria prohibida por parte de mineros de pequeña escala. Según el estudio “Minería Ilegal e Informal en el Perú: Efectos Socioeconómicos”, esta actividad ilegal se ha incrementado en los últimos años debido a los siguientes tres factores:

- El constante aumento del precio internacional del oro: ha modificado esta actividad aún más atractivos y rentables a pesar de las condiciones de riesgo causadas por las actividades ilegales.
- Falta de empleo suficiente: hace que la población, tanto en áreas rurales como urbanas, elija actividades generadoras de ingresos.
- Debilidad institucional de la organización Estado del Perú: La capacidad de gestión y control de las regiones es muy limitada sí bien la minería informal es ilegal en sí misma, se formaliza dentro de los plazos y reglas establecidas en la normativa. Sus operaciones se desarrollan en las áreas o lugares permitidos para su operación y con ayuda de máquinas correspondientes a la categoría de pequeña minería o pequeña minería. Este tipo de formalización minera se realiza a través del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), estrategia utilizada por el gobierno para combatir las actividades ilegales en el sector. Sin embargo, según datos de enero de 2021 del Ministerio de Energía y

Minas, no ha tenido éxito desde su aprobación: menos del 2% de los más de 90.000 mineros que iniciaron el proceso de formalización en los últimos cuatro años lo han completado. proceso Según la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), reducir la minería ilegal en áreas críticas requiere fortalecer los mecanismos de monitoreo e intervención, facilitando el acceso a la minería de pequeña escala mediante la formalización y el fortalecimiento de políticas anti-transición, asistencia técnica y monitoreo. (Rodríguez, 2022)

2.1.5. LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL (MAPE) EN EL PERÚ:

2.1.5.1. Constantes Cambios en la Normativa para la Formalización y Atención de la MAPE

La política nacional peruana sobre la MAPE combina un enfoque de formalización con otro de prohibición, evidenciando una falta de continuidad en la acción gubernamental pese al crecimiento del sector en los últimos 30 años. Este proceso ha sido criticado por los propios mineros artesanales, quienes enfrentan tiempos de inactividad, migración y una inseguridad jurídica que genera dificultades en el cumplimiento de tarifas regulatorias y estándares ambientales. El Comité de Desarrollo Minero Sostenible (2020) señaló que los constantes cambios normativos aumentan la incertidumbre en la formalización, realizándose muchas veces sin considerar el contexto social local ni contar con estadísticas o estándares claros. Así, a pesar del impulso del sector privado desde 2012, persisten problemas como la existencia de patentes legales incompletas y la limitada eficacia de las políticas implementadas (Cano, 2021).

2.1.5.2. Falta de Coordinación Institucional Intersectorial y entre Niveles de Gobierno

Diversos estudios sobre administración pública señalan la falta de coordinación entre los niveles del gobierno central, los gobiernos locales y el ejecutivo, afectando la gestión de la MAPE, especialmente en Madre de Dios. Esta deficiencia ha favorecido la minería informal, debido a altos costos administrativos y la ausencia de políticas sectoriales adecuadas para los mineros artesanales. La transferencia de funciones del MINEM a comités regionales debilitó la capacidad regional, mientras que la creación de la DREMHE en 2005 buscó centralizar los derechos mineros y supervisar la formalización. Según el Decreto Legislativo N° 1105 y leyes complementarias de 2012, estos comités deben implementar procesos de formalización especiales, aunque con limitaciones en recursos y coordinación interinstitucional (Cano, 2021)

En 2012 se estableció un comité multipartidista para supervisar la acción gubernamental y las medidas contra la minería ilegal, bajo la supervisión del MINEM desde 2016, incorporando un enfoque regional. Los cambios organizativos entre los niveles de gobierno influyeron en la gestión del oro en Madre de Dios y en las prácticas tradicionales entre autoridades locales y el gobierno central. La coordinación intersectorial se fortaleció, permitiendo que la DREMEH liderara la formalización trabajando junto a varias agencias para gestionar los distintos aspectos del proceso (Cano, 2021).

Algunos estudios indican que la falta de coordinación entre diferentes sectores y gobiernos locales en el proceso de formalización ha generado conflictos no resueltos, lo que ha retrasado el proceso de formalización para algunos mineros, surgiendo problemas

La coordinación entre niveles de gobierno, especialmente entre agencias del MINEM como la DREM y la DGFM, muestra limitaciones importantes en la adecuada notificación de

las inspecciones. En este tipo de coordinación se aprecia la necesidad de políticas internas y externas, especialmente en el contexto de la administración pública, que es comunicación y coordinación, los gobiernos locales deben DREM alejados de la ciudad y a bajo nivel. Sí Fuerza, apoyo, cooperación y coordinación nacional. Además, la cooperación con la DGFM fue difícil debido a la alta rotación de funcionarios de la DREM. (Cano, 2021)

2.1.5.3. Débil Capacidad Estatal en las Oficinas de Fiscalización y Formalización a Nivel Subnacional en la Amazonía

Diversos estudios indican que la falta de formalización en la MAPE se debe a un déficit de capacidad gubernamental y a la limitada acción legal de los gobiernos locales y la DREM. La Comisión de Desarrollo Minero Sostenible (2020) señala que la alta rotación laboral, la escasa financiación y la falta de apoyo en la aplicación de la ley dificultan la gestión de la minería informal e ilegal. La DREMEH, con una única oficina en Puerto Maldonado, enfrenta limitaciones técnicas y financieras para supervisar cinco subregiones, además de problemas de coordinación y sistemas de información sectoriales fragmentados (Cano, 2021)

El estudio más reciente de la Universidad del Pacífico – Escuela de Gobierno (2021) evidencia falencias de la DREMEH, incluyendo infraestructura deficiente, baja asignación presupuestaria y solo 32 expertos para inspección y formalización en todos los departamentos. También se identifican problemas en la orientación a mineros informales y en la gestión de procedimientos (REINFO, IGAFOM, ventanilla única, formularios de admisión). La falta de plataformas integradas y métodos de trabajo dificulta la evaluación de herramientas de gestión. Durante la pandemia de COVID-19, se enfatizó la necesidad de capacitar equipos en minería integral, recursos hídricos, seguridad e higiene, y monitoreo ambiental. Este marco

inestable de gobernanza facilita la corrupción en concesiones y supervisión, como señaló Antonio Brack en 2011 sobre la MAPE (Cano, 2021).

2.1.5.4. Contexto socioeconómico precario en la Amazonía

La MAPE tiene un papel tradicional en la Amazonia y su relevancia para la economía local ha cambiado históricamente según el contexto socioeconómico y la dinámica del comercio global. Cada vez existen más estudios para explorar los procesos sociales y económicos que permiten comprender el auge de la minería ilegal y legal en la Amazonía y sus efectos sobre la formalización. En este contexto, la MAPE es un refugio económico y un medio de vida, pero el acaparamiento de dinero por parte de los empresarios mineros locales ha aumentado las presiones sobre las actividades y dinámicas de la comunidad. El principio común para los artículos sobre condiciones socioeconómicas y cuestiones informales de la MAPE que Madre La convergencia Uno de los dos procesos sociales ocurrió en De Dios a mediados de los años noventa. Las nuevas oleadas de inmigrantes fueron impulsadas por el crecimiento interno (resultado de tendencias migratorias anteriores) y la crisis económica de mediados de los 80 y principios de los 90 (Pachas, 2020; Valencia, 2014). Aunque las tasas de inmigración fueron más bajas en la década de 1990 que en décadas anteriores, la disponibilidad de tierra en Madre de Dios siguió siendo la misma. De 1980 a 1996, la agricultura y la silvicultura fueron más dinámicas que la MAPE, y recién en 1992 estas actividades comenzaron a ganar influencia en Madre de Dios. En este contexto, los cambios económicos y externos regionales, como la construcción de rutas marítimas y el aumento de los precios del oro, han resultado en la actual explosión del MAPE en Madre de Dios. (Cano, 2021)

Entre 2002 y 2013, el número de mineros que trabajaban en la zona se triplicó entre 1970 y 2002, a medida que aumentaba la población inmigrante. Esto ha cambiado las dinámicas y estructuras socioeconómicas creadas en relación con la explotación del oro y el manejo de los recursos naturales en los últimos tres años (Valencia, 2014). Estos nuevos actores ingresaron a la región con diferentes expectativas, prácticas de gestión y lógica de existencia regional que diferían de los mineros artesanales tradicionales que se asentaron después de la década de 1970. Dios vincula directamente esta dinámica de migración regional a dos factores externos: el aumento de los precios del oro. y la construcción de rutas marítimas (Cano, 2021).

2.1.5.5. Contexto de economías informales y limitados servicios públicos

Gran parte de la investigación reconoce las dificultades para formalizar las prácticas jurídicas que ocurren en el contexto de una "estructura informal". La economía peruana es la de la que más se habla, alcanzando el 70-80%. Esta estructura informal se refleja en el empleo informal, que representa el 72% del empleo nacional, mientras que la participación de la agricultura, la pesca y la minería (indivisa) en las zonas rurales alcanza el 98%.

La privatización de estas actividades económicas. Como resultado, la mayoría de los demás actores involucrados en el sector productivo, especialmente en las áreas rurales, enfrentaron el desafío de ser informales.

Los cambios estructurales de la década de 1990 generaron un aumento de la informalidad en la economía peruana y el surgimiento de nuevos empresarios. Para la población de menores recursos, la participación en el mercado se convierte en la única vía de inclusión económica, especialmente durante crisis políticas y económicas, donde el desempleo se intensifica, como se observó en la MAPE entre 1970 y 2000 (Cano, 2021).

La expansión del MAPE informal en la Amazonia ha creado grandes asentamientos y/o asentamientos humanos cerca de los sitios de desarrollo minero, causando problemas de contaminación por descargas de desechos sólidos y aguas residuales y falta de agua potable. Estos centros poblados son mineros y comerciantes que proveen de insumos y productos para el desarrollo de la minería, como combustibles, componentes espaciales, etc. Este tipo de minería es posible por las siguientes razones: En regiones mineras como la Amazonía, la presencia del gobierno es débil o inexistente. Además, en el contexto de una presencia gubernamental limitada y un acceso limitado a los servicios públicos, las actividades informales en la economía local están comenzando a pasar a la minería en busca de empleos y trabajadores.

2.1.5.6. Limitado acceso a la cadena de valor y deficientes niveles de productividad

Los estudios sobre la MAPE han evidenciado la ineficiencia de las operaciones, condiciones deficientes de seguridad y salud ocupacional, y la participación de menores en el trabajo, afectando la cadena de valor del oro. Durante la última década, se ha analizado la relación entre comunidades indígenas y minería moderna en Madre de Dios. La Comisión de Minería y Desarrollo Sostenible (2020) ha señalado la necesidad de un enfoque de transición dentro de la política nacional MAPE, considerando los distintos actores, caminos y limitaciones de la cadena de valor, así como los efectos de la minería informal e ilegal y la pandemia de COVID-19, que evidenciaron vulnerabilidades en la gestión, la formalización y la supervisión de estas actividades (Cano, 2021).

Entre las cuestiones clave exploradas se hallan una falta de acceso a una mejor tecnología para la obtención y procesamiento del oro, el ingreso al crédito y cuestiones relacionadas con el comercio del oro.

2.1.5.7. *Falta de acceso a tecnologías para la mejora de la productividad y la reducción de impactos ambientales*

Los estudios sobre la MAPE han mostrado que el uso de maquinaria rudimentaria y la falta de tecnologías adecuadas para la obtención y procesamiento del oro en la Amazonía generan bajos niveles de productividad y elevados impactos ambientales, afectando los ingresos y la viabilidad de la formalización. Desde la implementación de la Ley 27651, se ha identificado la necesidad de introducir técnicas sostenibles y reducir el uso de mercurio en las operaciones. Investigaciones recientes combinan el análisis de los impactos ambientales de la minería informal con la percepción de las comunidades mineras, destacando que la adopción de tecnologías más seguras enfrenta limitaciones económicas y culturales, lo que dificulta la modernización del sector y la mitigación de daños ambientales (Cano, 2021).

2.1.5.8. *Limitaciones para el acceso a créditos y a la banca formal*

El acceso al financiamiento para la MAPE ha sido un tema de especial importancia para los estudios del sector y una mejor participación de la MAPE en las cadenas de valor del oro. En la literatura, se ha detallado el papel que tuvo el Banco Minero en el otorgamiento de créditos a los mineros hasta su desmantelamiento en 1992, a causa de las medidas de ajuste estructural del Gobierno de Fujimori. En la década de 1990, las medidas tomadas para la formalización de los mineros les permitieron tener una mayor seguridad jurídica y acceder a mejores fuentes de crédito, las que, a su vez, incidieron en el proceso de capitalización mediante la adquisición de nueva tecnología. Ante el incremento y la intensificación de la actividad minera y la retirada de entidades crediticias formales del sector en la década de 2000, los mineros de Madre de Dios han tenido que financiar sus operaciones recurriendo a un conjunto de intermediarios, los cuales han ido posicionándose de manera favorable en la

captura de valor en la cadena del oro la dificultad que tendrían los mineros artesanales informales dado que no pueden solicitar crédito porque no tienen títulos de propiedad; ni siquiera pueden comprar explosivos, porque no están registrados como operadores. Aún más, son enfáticos en indicar que “mientras los mineros artesanales no operen legalmente, es decir, que tengan el título de las concesiones, su situación no podrá mejorar, ya que por ahora no pueden aspirar al crédito y deben transar su mineral en condiciones desventajosas por estar al margen de la ley. (Cano, 2021).

El aumento y la persistencia de la minería ilegal en Madre de Dios después de la tercera fiebre del oro ha llevado a un renovado escrutinio de las fuentes de ingresos de estas actividades. Algunos mineros locales están buscando diferentes formas de obtener el capital que necesitan para expandir su negocio, incluidos distribuidores de equipos pesados, distribuidores de oro, licencias comerciales y proyectos financieros, e inversores legales y no mineros. Esta situación resulta en una situación de dependencia en la que los mineros artesanales deben mantener una deuda ilimitada con los prestamistas locales, lo que hace que la operación sea insostenible y antieconómica. Este problema crea y profundiza el círculo que atrapa a los mineros artesanales en estas relaciones. Esto se debe a que los bancos han centrado sus servicios financieros en la minería a gran escala para ser rentables y evitar problemas legales y de reputación. Actualmente no está claro si las instituciones bancarias relajarán sus políticas en el sector de la MAPE. (Cano, 2021).

Nuevamente, el formateo por sí solo no resolverá el problema. Esto se debe a que la formalización por sí sola no conduce a cambios significativos en las actitudes crediticias. Por ejemplo, para Madre de Dios es importante leer el Decreto Legislativo N° 1100 para entender los graves problemas que enfrentan los mineros y propietarios de Madre de Dios al introducir

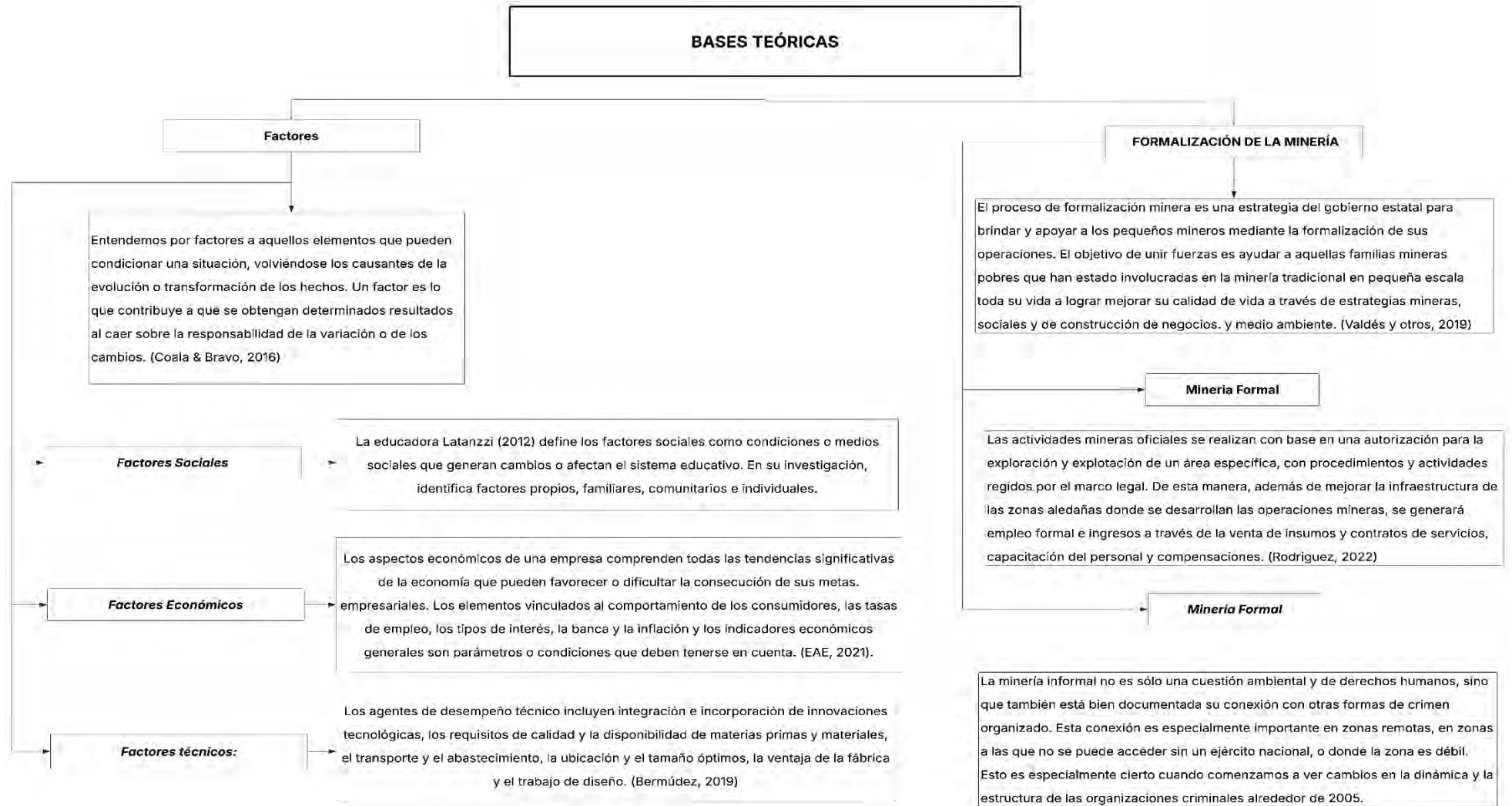
la fuente número 1. El estudio recomienda la formalización para que los mineros cuenten con equipos de seguridad, adoptar medidas de protección ambiental mientras trabajan y tener acceso a un sistema financiero en el que los actores involucrados no puedan depender de la negativa economía del oro. (Cano, 2021).

Identificación de financiamiento para el acceso al crédito de mineros del sector MAPE e incentivos que puedan favorecer la formalización. Para ello, este documento toma una perspectiva financiera y las solicitudes de los mineros y de las agencias de apoyo y promoción de la DGFM y la MAPE (por ejemplo, el Proyecto Planeta Oro, la Iniciativa Better Gold y Minería e Interés Público).

2.1.5.9. *El problema de la trazabilidad y la comercialización*

El comercio y la disponibilidad de minerales constituyen un elemento central para formalizar la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) y reducir la minería ilegal. Estudios recientes destacan la importancia de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y los servicios financieros para mejorar la supervisión y la transparencia en el sector. La efectividad de estas medidas depende de la inclusión financiera y el financiamiento de los actores económicos. La SBS, junto con el MEF y la UIF, promueven acciones para prevenir el lavado de dinero y regular los depósitos, aunque equilibrar ambos objetivos es complejo y afecta a quienes buscan integrarse al sector formal. Actualmente, la formalización se enfoca en la producción más que en la comercialización, y los productores de MAPE representan el eslabón débil de la cadena por su limitado acceso a oficinas gubernamentales. La ausencia de un sistema de seguimiento, la paralización del fondo minero de la Ley N° 1336 de 2016 y la limitada efectividad del certificado nacional "Oro oficial, oro peruano" evidencian los desafíos pendientes para consolidar la formalización en el sector (Cano, 2021).

2.1.1. Mapa conceptual



2.2. MARCO NORMATIVO

- Decreto Legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización minera integral a fin de que este sea coordinado, simplificado y aplicable en el ámbito del territorio nacional DL N° 1336 del 6/1/2017. Su finalidad central consiste en legalizar las operaciones de minería artesanal y de pequeña escala, fomentando la formalización de los mineros y asegurando la protección legal, la sustentabilidad ambiental y la rentabilidad económica del sector.
- DL N° 1351 Decreto Legislativo que modifica el artículo 307-A del Código Penal, el cual tipifica el delito de minería ilegal del 6/1/2017. Esta regulación refuerza las medidas punitivas contra las prácticas mineras informales que incumplen la normativa, salvaguardando el entorno natural y garantizando que la actividad minera se ejecute conforme a los límites legales establecidos por el Estado.
- RM N° 022-2017-Minam Designar a los representantes titular y alterno del Ministerio del Ambiente ante el Grupo de Trabajo Multisectorial creado mediante el artículo 25 del Decreto Legislativo N° 1336 del 26/1/2017. Su función consiste en supervisar la ejecución de la formalización minera, asegurando que las medidas ambientales se incorporen adecuadamente en los procedimientos de regularización de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE).
- DS 038-2017-EM Establecen Disposiciones Reglamentarias para el Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de

Pequeña Minería y Minería Artesana del 1/11/2017. La regulación establece los pasos para la evaluación ambiental, fomentando el uso responsable de los recursos naturales y minimizando los efectos adversos sobre el medio ambiente en las operaciones mineras.

- PL N° 02090/2017-CR Proyecto de ley para ampliar por 90 días el plazo de la inscripción en el REINFO de las personas naturales en el sector MAPE. Finalmente, publicado como Ley N° 31007 del 7/11/2017. Su objetivo consistió en simplificar el proceso de formalización para los mineros, brindando plazos adicionales para cumplir con los registros y requisitos, favoreciendo la legalización del sector.
- DL N° 1451 Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las entidades del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional o del Gobierno Local, a través de precisiones de sus competencias, regulaciones y funciones del 16/9/2018. La regulación optimiza la cooperación entre instituciones, posibilitando que las entidades responsables de la formalización minera operen con mayor eficacia y orden en la supervisión y control de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. La minería

Definición de minería por OSINERGMIN (Paisaje Minero Peruano). Dado que la minería implica la obtención de minerales mediante la extracción, su progresión se respalda. En la mayoría de las industrias manufactureras, constituye un recurso crucial con miras al avance de la dimensión económica de las naciones en desarrollo. Las industrias manufactureras contribuyen de manera relevante al desarrollo económico de los países en crecimiento, vinculándose con actividades relacionadas con la economía y el medio ambiente. La minería, por un lado, juega un papel crucial al atraer inversiones, generando mayores ganancias en moneda extranjera y un mayor valor agregado. El incremento en los valores de los insumos primarios, especialmente de los metales, y las exportaciones han contribuido recientemente al crecimiento positivo del mercado de valores. No obstante, la minería ha generado responsabilidades ambientales y tensiones sociales, tanto debido a la naturaleza de sus operaciones como a la expansión de la industria. (Chara berrio, 2012)

2.3.2. Minería formal

La minería informal estaría en manos de actores que son mirados con mucha más simpatía por distintos analistas y sectores de la opinión pública, en tanto son casi siempre pobres y marginalizados, incluyendo en ocasiones a campesinos e indígenas. (Gudynas & Rojas, 2020)

2.3.3. Minería informal

La minería informal estaría en manos de actores que son mirados con mucha más simpatía por distintos analistas y sectores de la opinión pública, en tanto son casi siempre

pobres y marginalizados, incluyendo en ocasiones a campesinos e indígenas. (Gudynas & Rojas, 2020)

Minería informal si bien es cierto que se realiza sin cumplir exigencias legales, se desarrolla al margen estructural, carencia de información o burocracias administrativas que obstaculizan su formalización, sin necesidad de realizar actos delictivos (Paredes, 2020).

Minería informal: Es la actividad minera que se ejerce en zonas no prohibidas para la minería, que no cumple con todos los permisos o requisitos, pero que ha iniciado el proceso de formalización. (Congreso del Perú 3).

2.3.4. Minería ilegal

La minería ilegal, es una actividad extractiva que se caracteriza por contravenir a toda normativa legal con infracción de normas de carácter ambiental, laboral, tributaria y penal que se desarrolla en cuya característica es la Se desarrolla en contravención. Tiene vinculación con el crimen organizado, tráfico de insumos químicos, destrucción ambiental irreversible, violación a los derechos humanos (defensoría del Pueblo 2019).

Minería ilegal: Es la actividad minera que utiliza equipos y maquinaria que no corresponden a las características de la actividad minera que desarrolla (Pequeño Productor Minero o Productor Minero Artesanal), o que no cumple con las normas administrativas, técnicas, sociales y medioambientales, o que se realiza en zonas donde está prohibido. (El Peruano, DECRETO LEGISLATIVO N° 1105-Norma Legal Diario Oficial). Elperuano1).

2.3.5. Pequeña minería

Las operaciones mineras manuales y de pequeña escala, careciendo de estudios de viabilidad y de un plan para desarrollar productos definidos y racionales. Se refieren principalmente a actividades mineras formalizadas y legalizadas que involucran minerales metálicos y no metálicos con aplicaciones básicas y de baja tecnología. Estas operaciones son

llevadas a cabo por individuos, grupos o comunidades, a menudo enfrentando desafíos en el cumplimiento de requisitos oficiales y regulaciones, con una capacidad de extracción limitada por el titular de los derechos. Estas actividades generalmente generan una producción modesta y se rigen por plazos de pago específicos. (Morales, 2021).

2.3.6. Minería artesanal

La minería artesanal es una actividad de extracción a pequeña escala que se realiza de forma manual o con equipos muy básicos, sin maquinaria industrial, y con poca capacidad técnica, organizativa y económica. Generalmente, la llevan a cabo personas o familias en áreas rurales, y es una fuente principal de ingresos para muchos trabajadores que se encuentran en una situación económica difícil.

De acuerdo con el Decreto Supremo N.º 013-2002-EM, que establece las definiciones legales para los regímenes de pequeña minería y minería artesanal en el Perú:

“La minería artesanal es aquella actividad que es realizada manual y directamente por el minero, con una producción y/o capacidad de beneficio no mayor de 25 toneladas métricas por día (TMD) en minería metálica o su equivalente en minería no metálica, sin emplear maquinaria o equipos mecánicos industriales” (Ministerio de Energía y Minas [MINEM], 2002, Art. 2).

“La minería artesanal es aquella actividad que es realizada manual y directamente por el minero, con una producción y/o capacidad de beneficio no mayor de 25 toneladas métricas por día (TMD) en minería metálica o su equivalente en minería no metálica, sin emplear maquinaria o equipos mecánicos industriales” (Ministerio de Energía y Minas [MINEM], 2002, Art. 2).

Según la Dirección General de Formalización Minera (DGFM) del MINEM:

“La minería artesanal es un actor económico clave en la subsistencia de poblaciones vulnerables, por lo que su inclusión en el marco legal requiere de estrategias de intervención diferenciadas y sostenibles” (MINEM, 2020, p. 14).

La minería artesanal presenta importantes desafíos en materia de formalización, por la falta de acceso a información, barreras administrativas, y ausencia de asistencia técnica adecuada. A pesar de ello, cumple un rol económico y social importante, especialmente en zonas altoandinas y amazónicas del país.

2.3.7. Pequeña Minería

La pequeña minería es una forma de minería que se distingue por tener una producción más pequeña, usar tecnologías menos avanzadas y requerir menos inversión de dinero en comparación con la minería mediana y grande. También se diferencia porque el dueño participa directamente en la gestión técnica y económica de las operaciones.

En el contexto peruano, el **Decreto Supremo N.º 013-2002-EM** define a la pequeña minería como aquella:

"realizada por personas naturales o jurídicas, con una capacidad instalada de producción y/o beneficio no mayor de 350 toneladas métricas por día (TMD) en minería metálica o su equivalente en minería no metálica, y cuyo titular asume directamente la responsabilidad técnica y económica de sus operaciones" (Ministerio de Energía y Minas [MINEM], 2002, Art. 2).

Del mismo modo, conforme al texto del **Decreto Supremo N.º 018-92-EM**, reglamento de procedimientos mineros, la pequeña minería está en el régimen especial de formalización minera, junto con la minería artesanal, su importancia reconocida como sector productivo

que genera empleo, dinamiza economías locales y requiere políticas diferenciadas para su desarrollo sostenible.

Desde una perspectiva de política pública, el Ministerio de Energía y Minas sostiene que:

“La pequeña minería representa un sector clave para la descentralización económica del país, pero requiere de fortalecimiento institucional y técnico para operar dentro del marco legal y ambiental vigente” (MINEM, 2020, p. 15).

en varios casos la pequeña minería opera de forma informal debido a la complejidad de los requisitos administrativos, lo que ha motivado al Estado peruano a implementar políticas como el **Programa Presupuestal 0126 – Formalización Minera de la Pequeña Minería y Minería Artesanal**, con el objetivo de reducir la informalidad en este sector (Ministerio de Energía y Minas, 2020).

2.3.7. Mediana minería

La **mediana minería** es una modalidad de actividad minera que se ubica entre la pequeña y la gran minería, tanto por su volumen de producción como por su nivel tecnológico, organizacional y de inversión. Esta categoría comprende operaciones mineras con capacidad productiva intermedia, que utilizan maquinaria industrial, cumplen estándares técnicos, ambientales y laborales, y generan un impacto económico significativo a nivel regional.

Según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE):

“La mediana minería cumple un rol estratégico en el desarrollo de economías regionales, al generar empleo formal, tributos y encadenamientos productivos, especialmente en zonas con alto potencial geológico” (SNMPE, 2021, p. 8).

2.3.8. Gran minería

Áreas con una capacidad de producción significativa, identificadas a través de estudios de viabilidad y planes para la extracción masiva de minerales mediante tecnología avanzada y mecanización. La extracción de cualquier sustancia, ya sea metálica o no metálica, implica diversos pasos en su proceso para transformarse en un producto comercializable que contenga una cantidad sustancial de mineral o metal. Este proceso abarca desde la adaptación hasta el inicio de la producción minera comercial, involucrando tanto a los empleados de la empresa como a contratistas externos. (Morales, 2021).

2.3.9. La responsabilidad social

La responsabilidad social corporativa significa un compromiso continuo centrado en promover un crecimiento económico sostenible con el objetivo de elevar su calidad de vida de los empleados y a sus familias. Es muy importante no confundir esto con la filantropía social. (Chara berrio, 2012)

2.3.10. Trabajo forzado

El trabajo forzoso es una situación de vulneración de la libertad de trabajo, que supone una restricción ilícita de la capacidad de la persona para decidir si trabaja o no, para quien y en qué condiciones. (Organización Internacional del Trabajo, 2014)

2.3.11. Explotación infantil

La explotación infantil es la utilización de menores de edad por parte de personas adultas, para fines económicos o similares, en actividades que afectan a su desarrollo personal y emocional y al disfrute de sus derechos. Es altamente perjudicial y su erradicación, un desafío mundial. (Villagrasa, 2020)

2.3.12. Contaminación

Se entiende por contaminación la presencia en el aire, agua o suelo de sustancias o formas de energía no deseables en concentraciones tales que puedan afectar al confort, salud y bienestar de las personas, y al uso y disfrute de lo que ha sido contaminado. Esto es, un medio o vector ambiental (aire, agua o suelo) estará contaminado si tiene algo (sustancias materiales, energía en forma de ruido, calor...) que provoca efectos negativos en él. Si ese algo no provoca efectos negativos, no se dirá que el medio está contaminado y, por supuesto, ese algo no será nunca un contaminante. (Encinas, 2011)

2.3.13. Servicios financieros

Los servicios financieros son esenciales para el funcionamiento de una economía. Sin ellos, los ahorristas podrían tener dificultades para encontrar a aquellas personas que necesitan un préstamo, y viceversa. Y sin servicios financieros, las personas ahorrarían para cubrir riesgos y tal vez no comprarían muchos bienes y servicios. (Asmundson, 2011)

2.3.14. Productividad

El término de productividad se refiere a encontrar la forma idónea para generar productos o servicios desde una óptica más enriquecida y que no sea sólo a través del indicador de cantidad, sino a través de otros indicadores como la propia calidad, competitividad, etc. Y es que hoy en día no podemos sólo conformarnos con un término basado en el número de unidades producidas, sino en cómo se elaboraron, haciendo énfasis en sus procesos de elaboración, en los recursos disponibles para ello y en las personas que intervinieron en el proceso. (Carro & Gonzales , 2013)

2.3.15. Desarrollo sostenible

Cuando se habla de desarrollo sostenible inevitablemente se está abordando un tema de gran amplitud ya que de la forma como es considerado se establece que está dirigido a responder a una gran diversidad de componentes que interactúan entre sí que según la teoría de los sistemas complejos, dichos sistemas consideran muchos componentes y a su vez muchas relaciones, de allí, que su estudio y su éxito no sea una tarea fácil.

2.4. ANTECEDENTES EMPÍRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1. Antecedentes internacionales

Molina (2019), en su tesis titulada “Estudio de Formalización de Mineros Artesanales y Pequeña Minería”, analizó el proceso de formalización minera en Chile, centrándose en los pequeños mineros y mineros artesanales que deben presentar sus proyectos al Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN). Utilizó un análisis DAFO-CAME para identificar los puntos débiles, amenazas, puntos fuertes y oportunidades del sistema chileno de formalización, y propuso estrategias para mejorar la eficiencia del proceso. Concluyó que la falta de voluntad política, los retrasos en las respuestas de las instituciones, la superposición de concesiones y la existencia de terrenos concesionados sin actividad minera son los principales obstáculos para una formalización efectiva. También sugirió la necesidad de crear espacios de diálogo entre el sector público y privado para recoger propuestas del sector minero, difundir incentivos para la formalización y generar confianza en las instituciones del Estado. Propuso estrategias en áreas clave como el desarrollo tecnológico, los recursos humanos, el marketing y la gobernanza, todas orientadas a fortalecer la formalización minera. También destacó la importancia de capacitar a profesionales que asesoren técnicamente a los pequeños mineros durante el proceso de

regularización y propuso la creación de indicadores de control para medir la eficiencia institucional. En resumen, el autor argumentó que la transformación institucional, la capacitación técnica y la mejora en los procesos administrativos son esenciales para lograr una formalización sostenible. Además, enfatizó la necesidad de dignificar y reposicionar a la pequeña minería dentro del sistema económico, a través de políticas públicas que promuevan su desarrollo productivo y competitivo. (pp. 561-652).

Es relevante para la presente investigación, ya que ofrece un enfoque técnico y estratégico sobre el proceso de formalización minera en un contexto sudamericano, con problemas similares a los que se presentan en la región de Madre de Dios, Perú.

2.4.2. Antecedentes nacionales:

Varillas et al. (2019)- Perú, en su tesis de maestría titulada *“Estrategia de Formalización de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala con Gobernanza Territorial: Caso Piura”*, desarrollan un enfoque alternativo e integral para abordar la formalización de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en el norte del Perú. El estudio se centra en la región de Piura, caracterizada por una importante presencia de actividad minera informal, y propone una estrategia que articula el proceso de formalización con mecanismos de gobernanza territorial participativa.

El trabajo parte de la premisa de que la formalización minera en el Perú no ha logrado ser efectiva debido a una serie de factores estructurales, como la fragmentación institucional, la falta de claridad en los marcos normativos, la escasa participación de los actores locales, y la ausencia de un enfoque territorializado en las políticas públicas. Frente a ello, los autores plantean que una verdadera estrategia de formalización debe ir

más allá del simple cumplimiento legal, e involucrar procesos de diálogo, concertación y fortalecimiento de capacidades locales.

Entre sus principales aportes, se propone una metodología basada en la construcción de consensos locales, el mapeo de actores mineros y no mineros, y la creación de espacios de gobernanza donde confluyan representantes del Estado, la sociedad civil, los gobiernos locales y las organizaciones de mineros. La estrategia busca garantizar no solo el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales, sino también el reconocimiento de derechos, el acceso a mercados formales y la sostenibilidad socioambiental de las actividades mineras.

El caso de Piura analizado por Varillas et al. pone en evidencia la importancia de adaptar los procesos de formalización a las realidades territoriales concretas y de fomentar la corresponsabilidad entre el Estado y los actores locales. Asimismo, destaca la necesidad de construir confianza entre los mineros y las instituciones, como base para una formalización duradera y efectiva.

Este antecedente resulta especialmente valioso para la presente investigación, ya que aborda una problemática similar a la de Madre de Dios y enfatiza el papel crucial de la gobernanza territorial, la participación comunitaria y el enfoque integral en los procesos de formalización minera.

Vidal M.Y. (2019) – Perú , en su tesis de maestría *“Efectividad del Proceso de Formalización de Minería Integral en la Dirección Regional de Energía y Minas - Amazonas – 2019”*, presentada en la Universidad César Vallejo, analizó el grado de efectividad del proceso de formalización minera en la región Amazonas, bajo la conducción de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

La investigación tuvo como objetivo principal evaluar la eficacia de los procedimientos implementados para formalizar a los mineros artesanales e informales en esa región, teniendo en cuenta factores administrativos, legales y técnicos que intervienen en el proceso. Empleo metodología cuantitativa y descriptiva, mediante encuestas aplicadas a funcionarios de la DREM y a mineros involucrados en el proceso de formalización.

Los principales hallazgos, la investigadora identificó que la efectividad del proceso de formalización era limitada, debido a diversas barreras, entre ellas:

- **Ausencia de personal técnico especializado** en la DREM para atender los expedientes;
- **Retrasos excesivos** en los trámites administrativos;
- **Infima capacitación y asesoramiento técnico** a los mineros;
- **Falta de información respecto a los requisitos y procedimientos**, lo que genera frustración y desinterés entre los beneficiarios.

Asimismo, se concluyó que la falta de una estrategia clara y sostenida desde el gobierno regional dificultaba los avances del proceso de formalización, y que la débil coordinación interinstitucional (entre el gobierno regional, los municipios y el MINEM) agravaba el problema. La autora recomienda **fortalecer las capacidades institucionales** de las direcciones regionales, brindar acompañamiento técnico a los mineros y establecer plazos razonables para resolver expedientes.

Este estudio resulta relevante para la presente investigación, ya que pone en evidencia las limitaciones estructurales de las instituciones encargadas del proceso de formalización minera en regiones amazónicas del Perú. Además, sus hallazgos permiten contrastar realidades similares con lo que ocurre en Madre de Dios, región que también enfrenta retos

institucionales, sociales y normativos en la implementación de políticas de formalización minera.

2.4.3. Antecedentes locales:

Fernández (2015) – Madre de Dios, Perú, en su tesis titulada *“Proceso de ordenamiento y formalización de la minería informal e impactos a la cobertura boscosa en zonas de pequeña minería artesanal en la región de Madre de Dios – 2014”*, presentada para optar al título de ingeniero forestal, analiza la relación entre los procesos de formalización minera y los cambios en la cobertura boscosa en zonas afectadas por la minería informal en la región de Madre de Dios.

El autor parte del reconocimiento de que la actividad minera artesanal en Madre de Dios, al desarrollarse mayoritariamente de forma informal y desordenada, ha producido serios impactos sobre los ecosistemas forestales amazónicos, principalmente por la deforestación y el uso inadecuado del suelo. En ese contexto, se evaluó **la efectividad del proceso de formalización minera iniciado por el Estado peruano**, así como los mecanismos de ordenamiento territorial aplicados hasta ese momento.

Entre las principales conclusiones, Fernández identifica que **el proceso de formalización no ha logrado avances significativos en términos de control ambiental ni de restauración de la cobertura forestal**, debido a:

- **La escasa articulación entre las políticas de formalización y las de gestión ambiental y forestal.**
- **La débil implementación del ordenamiento territorial**, lo que ha permitido la expansión de actividades mineras en zonas no permitidas o ecológicamente frágiles.
- **La limitada fiscalización efectiva** por parte de las autoridades ambientales y regionales.

Además, el estudio señala que, pese a la existencia del marco legal de formalización minera, **la falta de incentivos reales, el exceso de trámites administrativos, y la carencia de apoyo técnico y financiero** han impedido que muchos mineros accedan a la legalidad. Como consecuencia, se observa un avance continuo de la frontera minera sobre áreas boscosas, sin una contención efectiva del Estado.

Este antecedente resulta altamente pertinente para la presente investigación, ya que aborda directamente el caso de Madre de Dios —región foco del estudio actual—, relacionando el proceso de formalización minera con variables ambientales críticas, como la pérdida de cobertura boscosa. Además, evidencia la necesidad de un enfoque multisectorial, donde la política de formalización esté vinculada con el ordenamiento del territorio, la protección de los ecosistemas y el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

Estrada (2022), en la tesis titulada *“Fortalecimiento de la gestión del Gobierno Regional de Cusco para implementar el proceso de formalización minera, en el marco del Programa Presupuestal 0126 - Formalización Minera de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal”*, desarrollada para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, analiza la problemática relacionada con la limitada capacidad institucional del Gobierno Regional del Cusco para liderar eficazmente el proceso de formalización minera.

El estudio se enmarca en el contexto del **Programa Presupuestal 0126**, que tiene como finalidad promover la formalización de la pequeña minería y minería artesanal en el Perú. A través de un enfoque cualitativo y descriptivo, el autor identifica diversos factores que afectan la gestión pública regional, tales como la falta de recursos humanos especializados, limitaciones en la asignación presupuestal, deficiencias en los procesos administrativos y escasa articulación interinstitucional.

Entre los principales hallazgos de (2022), se destaca que el proceso de formalización minera enfrenta serios obstáculos debido a la débil coordinación entre los actores del Estado y a la carencia de estrategias claras para mejorar la eficiencia del aparato público en este ámbito. Por ello, plantea recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa del Gobierno Regional, la mejora de los procedimientos técnicos y administrativos, así como el desarrollo de competencias en el personal encargado de la formalización minera.

Este antecedente resulta relevante para el presente estudio, ya que permite comprender los desafíos estructurales que enfrentan los gobiernos regionales en la implementación de políticas públicas orientadas a reducir la informalidad minera, dentro del marco de programas presupuestales por resultados.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

a) Hipótesis general

Los factores intervienen positivamente en el proceso de formalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de dios 2018-2022.

b) Hipótesis específicas

1. Los factores técnicos, económicos y sociales intervienen positivamente en la fiscalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.
2. Los factores técnicos, económicos y sociales intervienen positivamente en la administración de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.
3. Los factores técnicos, económicos y sociales intervienen positivamente en las políticas de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.

a. Identificación de variables e indicadores.

3.2.1. Variable Independiente

X. factores que intervienen.

3.2.2. Variable Dependiente

Y. proceso de formalización.

b. Operacionalización de variables:

Tabla 1

Operacionalización de variables. Elaboración propia en base al marco teórico

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Factores Interviniente. V. Independiente	Los factores que configuran la estructura de la formalización de forma integral para legalidad minería y se explican cada uno de los grados de formalización se determinan mediante factores, sociales, económicos y técnicos Bermúdez (2019)	Los factores que intervienen a la formalización de la minería son las siguientes: Sociales, Económicos y técnicos Bermúdez (2019)	Factores Sociales	- Empleo - Legislación laboral - Responsabilidad social
			Factores Económicos	- Plan empresarial - Estados financieros - Obligaciones - Presupuestos - Ingresos
			Factores Técnicos	- Reglamento de seguridad minera - Certificados - Implementos de seguridad
Proceso de formalización V. Dependiente	El proceso de formalización de las personas naturales y jurídicas es inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), a cargo de la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, y cumplir con los requisitos y compromisos asumidos al momento de su inscripción MINEM (2021)	De acuerdo al artículo 53° inciso h) y el artículo 59° de la Ley N.° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, entre las funciones delegadas corresponde fiscalizar, administrar los planes y políticas en materia de energía, minas e hidrocarburos de la región, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales (Congreso, L Ley Organica de Gobiernos Regionales, 2003)	Fiscalización	- Normativa - Documentos - Archivos - Tributos
			Administración	- Planificación - Lineamientos - Gestión - Control
			Políticas	- Regulación - Financiamiento - Prestaciones - Acciones

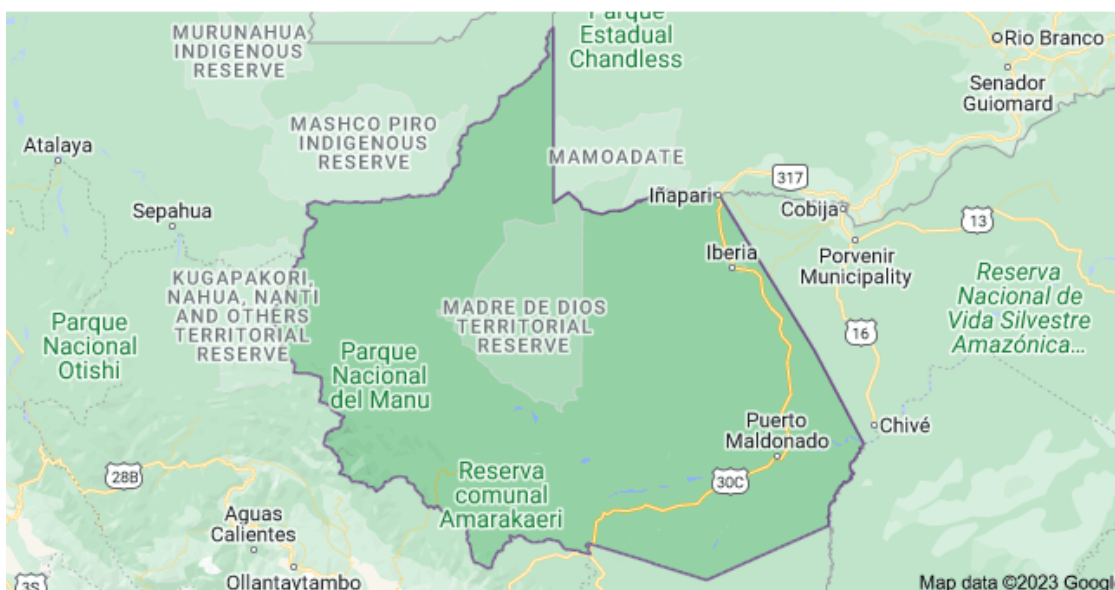
CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. **Ámbito de estudio: localización política y geográfica**

Figura 1

Mapa Madre de Dios



La ubicación de la población de estudio se encuentra en el departamento de Madre de Dios y su capital es la ciudad de Puerto Maldonado. Esta región consta de tres amplias provincias: Tambopata, Manu y Tahuamanu.

Este territorio está ubicado en el sureste del país, limitando al norte con Ucayali y Brasil, al este con Bolivia, al sur con Puno y al oeste con Cusco.

4.2. **Tipo y nivel de la investigación:**

4.2.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo aplicado porque busca generar conocimientos con un propósito práctico y orientado a la solución de problemas concretos. En este caso, analiza los factores que influyen en la formalización de la pequeña minería y minería

artesanal en Madre de Dios entre 2018 y 2022, con el objetivo de identificar barreras y oportunidades que puedan mejorar la efectividad del proceso. Según Hernández Sampieri, la investigación aplicada se enfoca en utilizar conocimientos teóricos para resolver problemas específicos, lo que en tu estudio se traduce en la formulación de estrategias que contribuyan a la formalización minera y al desarrollo sostenible de la región. Según Hernández Sampieri (2014), la investigación aplicada "está dirigida a la resolución de problemas prácticos inmediatos".

4.2.2. Nivel de investigación

La presente investigación será de nivel correlacional se busca determinar cómo factores afectan el grado de formalización en este sector de pequeña minera y minería artesanal. Este tipo de estudio no pretende establecer causalidad directa, sino identificar patrones y asociaciones significativas entre las variables, proporcionando una comprensión más profunda de los elementos que facilitan o dificultan la formalización en el contexto analizado.

Para Mejía (2017) la investigación correlacional es un tipo de investigación no experimental en la que los investigadores miden dos variables y establecen una relación estadística entre las mismas (correlación), sin necesidad de incluir variables externas para llegar a conclusiones relevantes.

4.3. Unidad de análisis

El presente estudio su unidad de análisis es la pequeña minera y las mineras artesanales en donde las variables presentadas son factores y proceso de formalización.

4.4. Población

La población de estudio es el conjunto de todos los casos que concuerdan con el conjunto de requisitos, por lo que sus características están bien establecidas para distinguir los parámetros del modelo. (Roberto Hernandez Sampieri, 2018).

La población de estudio está constituida por todas las empresas de pequeña minería y minería artesanal formalizadas en la región de Madre de Dios durante el periodo 2018-2022. Se excluyen los mineros informales y aquellos que realizan minería ilegal, debido a la dificultad de acceder a información confiable y la imposibilidad de incluirlos en un marco legal para la investigación.

Esta población está conformada por un total de 400 empresas, representadas cada una por un representante legal o persona natural autorizada (MIN, 2022).

TIPOS DE MINEROS FORMALES	CANTIDAD
Micro y pequeñas empresas mineras formalizadas	400
TOTAL	400

4.5. Tamaño de muestra

Una muestra es un subgrupo del mundo o población del cual se recopilan datos, y los datos deben ser representativos para poder inferir los resultados. (Roberto Hernandez Sampieri, 2018)

En la investigación la muestra será probabilística, utilizando una fórmula para determinar el tamaño de muestra, dado que se hará una selección mediante un proceso en el que cada elemento tiene una probabilidad conocida y no nula de ser elegido para formar parte de la muestra. Por lo tanto, la muestra estará representada por 197 representantes

(personas naturales) de empresas de pequeña minería y minería artesanal formalizadas de Madre de Dios 2018-2022, como se detalla a continuación::

Año	N° Micro Mineras Formalizadas
2018-2022	Empresas de la pequeña minera y minería artesanal

4.6. Técnicas de selección de muestras:

Con $N = 400$ aplicamos la siguiente fórmula para hallar el tamaño de la muestra (n):

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)e^2 + Z^2pq}$$

Donde:

- N: el tamaño de la población
- Z: valor asociado a un nivel de confianza del 95%
- P: probabilidad de ocurrencia de la característica a observar
- Q = 1-p
- E: margen de error aceptable, por lo general 5% o 0.05

Reemplazando estos valores en la formula:

$$n = \frac{400 (1.96^2)(0.5)(0.5)}{(400 - 1)(0.05^2) + (1.96^2)(0.5)(0.5)}$$

De donde podemos obtener que $n=197$

4.7. Técnicas de recolección de información:

A. Técnica:

Encuesta esta será importante para la obtención o recopilación de datos de información relevante de los sujetos estudiados para que a posterior los datos sean procesados para luego ser interpretadas.

B. Instrumentos:

El cuestionario de una investigación viene a ser el conjunto de preguntas respecto a una o dos variables a medir (Roberto Hernandez Sampieri, 2018)

Por lo tanto, en esta investigación aplicaremos como instrumento el cuestionario por el cual este permitirá recolectar los datos e información requerida del objetivo de la investigación, a partir de ello se podrá realizar un mejor análisis e interpretación de estos datos, por lo tanto, en nuestro cuestionario se establecerá una serie de preguntas que serán medibles dándoles un peso, grado o valor a cada pregunta todo ello en base a la escala de Likert.

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Para procesar los datos que se conseguirán emplearemos SPSS versión 25, además del uso de la Excel, donde se hará posible analizar y realizar una descripción de los datos en función a cumplir los objetivos, después de haber realizado este trabajo, se determina la validez de los instrumentos luego se determina la contratación de hipótesis planteadas. Finalmente, de determina una descripción de todos los resultados, mediante gráficas y cuadros, y realizar un análisis de la correlación y la sistematización del cuestionario.

CAPITULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

En este capítulo, se exploran en detalle los diversos factores que influyen en el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal en la región de Madre de Dios durante el período 2018-2022. Mediante un análisis exhaustivo, se examinan los elementos clave que impactan en la formalización de estas actividades.

Tabla 2

Fiabilidad del instrumento

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,753	33

De acuerdo con el Alfa de Cronbach el valor 0.753 indica que el instrumento aplicado es confiable.

Tabla 3

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Factores	,436	370	,000	,594	370	,000
Proceso de Formalización	,463	370	,000	,571	370	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Según esta tabla de la prueba de normalidad, el p-valor (0,000) resulta inferior al nivel de significancia del 0.05 de acuerdo a la prueba de Kolmogórov-Smirnov, por consiguiente, se declina sobre la hipótesis nula de que los datos no presentan una distribución normal. Por esta razón se utilizarán estadísticas no paramétricas.

ESTADISTICA DESCRIPTIVA

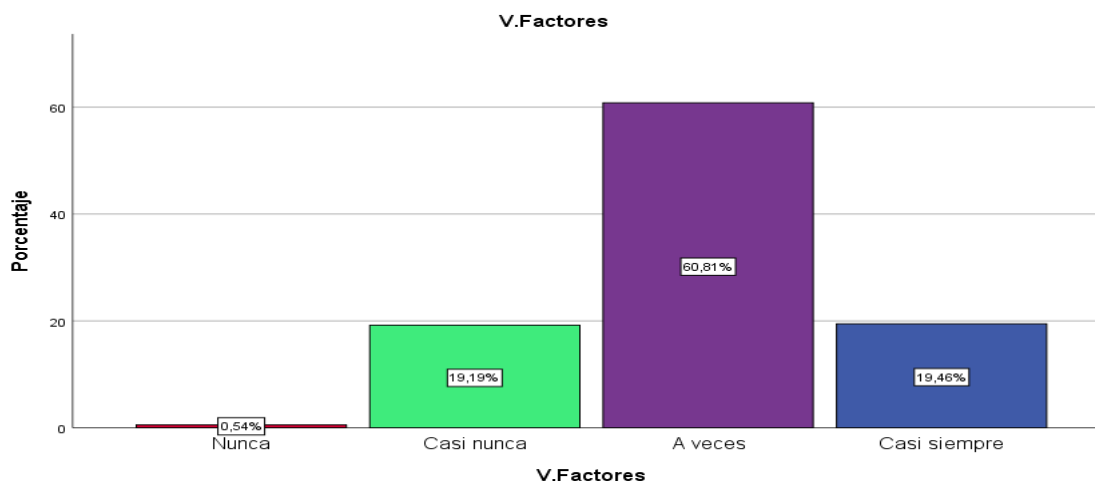
Tabla 4

Frecuencia de la variable de factores

Factores	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	,54	,5	,5
Casi nunca	71	19,19	19,2	19,7
A veces	225	60,81	60,8	80,5
Casi siempre	72	19,46	19,5	100,0
Total	370	100,0	100,0	

Figura 2

Variable factores



Análisis e interpretación:

De la Tabla 4 y Figura 2 se observa que la variable factores se dan a veces en un porcentaje de 60.81%, el nivel casi siempre está representada por el 19.46%, el nivel casi nunca está representada por el 19.19% y por último el nivel nunca tiene un porcentaje de 0.54% de los encuestados.

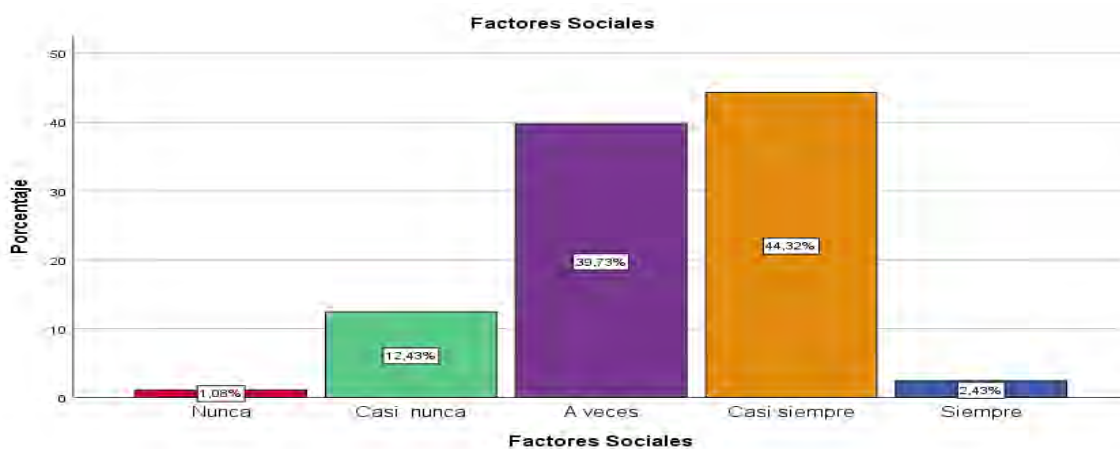
Tabla 5

Dimensión Factores Sociales

Factores Sociales				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	1,1	1,1	1,1
Casi nunca	46	12,4	12,4	13,5
A veces	147	39,7	39,7	53,2
Casi siempre	164	44,3	44,3	97,6
Siempre	9	2,4	2,4	100,0
Total	370	100,0	100,0	

Figura 3

Dimensión factores sociales

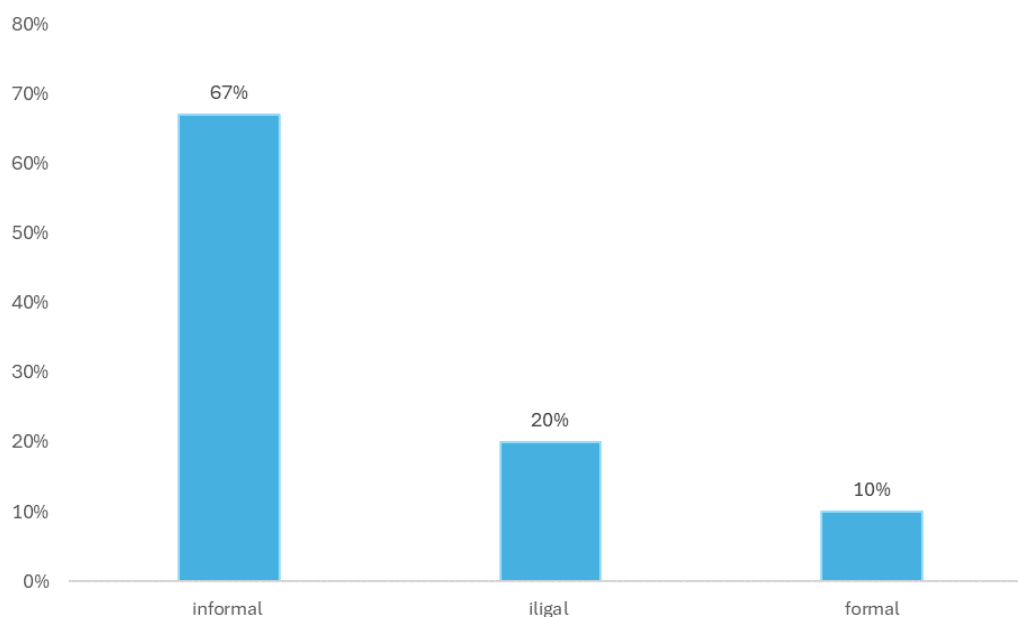


Análisis e interpretación:

De la **Tabla 5** y **Figura 3** se aprecia que la población encuestada respondió respecto a los factores sociales el nivel 44.32% menciona que los factores sociales se dan es casi siempre, a veces el 39.73%, casi nunca el 12.43%, siempre el 2.43% y por último nunca con un porcentaje de 1.08%.

Figura 4

Situación de la minería artesanal de la región Madre de Dios 2020

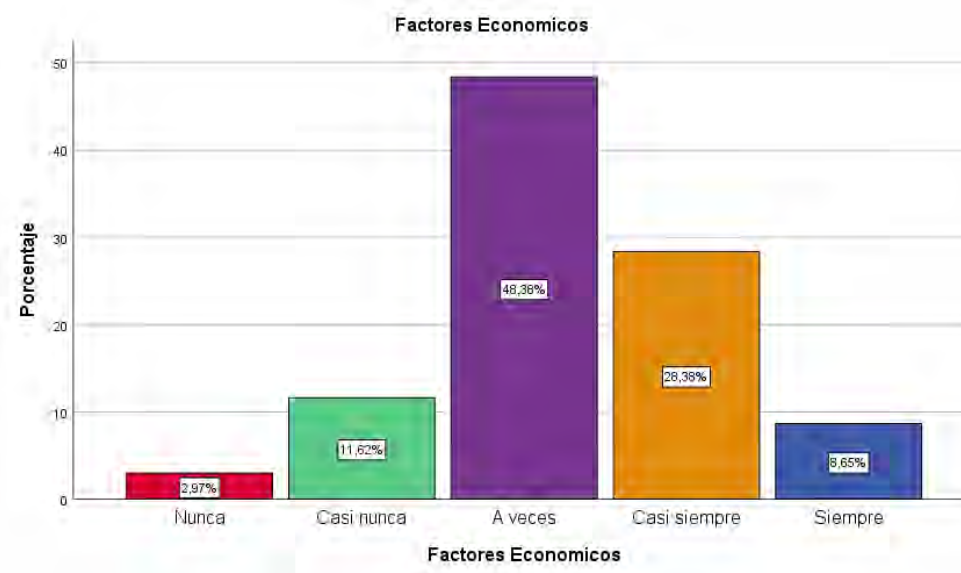


Nota: adoptado de Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID)

En la tabla se observa la situación de la minería artesanal de la región Madre de Dios en los cuales el 67% son informales, el 20% ilegales y solo el 10% son formales, la minería artesanal en la región es una de las actividades más importantes, que involucra a gran parte de la población siendo sus fuentes de ingresos principal, lo cual esta actividad sigue siendo informal.

Tabla 6*Dimensión Factores Económicos*

Factores Económicos				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	11	3,0	3,0	3,0
Casi nunca	43	11,6	11,6	14,6
A veces	179	48,4	48,4	63,0
Casi siempre	105	28,4	28,4	91,4
Siempre	32	8,6	8,6	100,0
Total	370	100,0	100,0	

Figura 5*Dimensión factores económicos***Análisis e interpretación:**

De la **Tabla 6** y **Figura 4** se puede observar que de la población encuestada respecto a los factores económicos respondieron que este ocurre a veces en un porcentaje del 48.38%, el 28.38 % respondió que casi siempre, el 11.62% respondió que casi nunca,

después el nivel siempre con un porcentaje del 8.65% y finalmente el 2.97% opina que nunca.

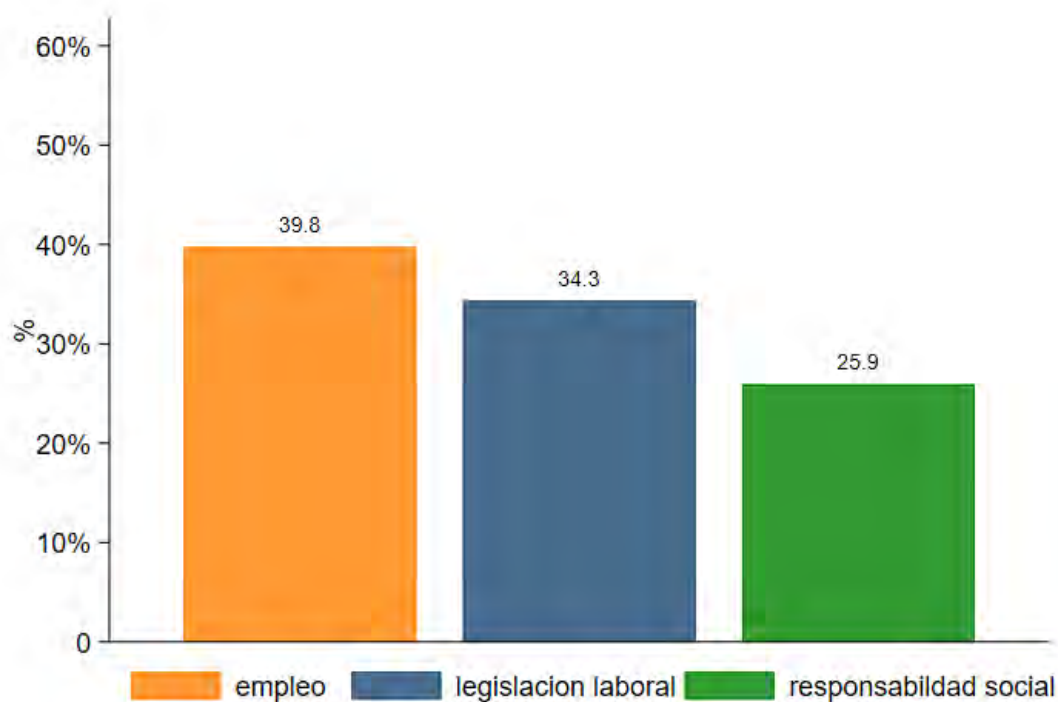
Tabla 7

Percepción sobre implicaciones de la minería artesanal en empleo, responsabilidad social, legislación laboral

	Freq.	Percent	Valid	Cum.
Empleo	66	39.760	39.760	39.760
Legislación Laboral	57	34.340	34.340	74.100
Responsabilidad social	43	25.900	25.900	100.000
Total	167	100.000		100.000

Figura 6

Percepción sobre implicaciones de la minería artesanal en empleo, responsabilidad social, legislación laboral

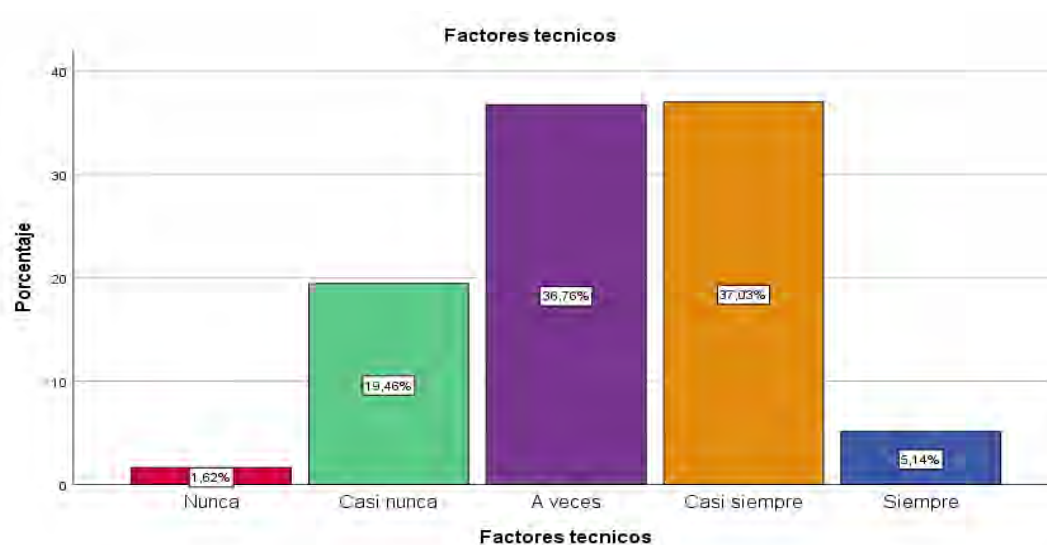


La Tabla 7 y figura 6 se muestra la percepción de los encuestados sobre las implicaciones de la minería artesanal en el empleo, legislación laboral, y responsabilidad social. El 39.76% de los participantes considera que la minería artesanal tiene un impacto significativo en el empleo, lo que representa la mayor preocupación entre los encuestados seguido de la legislación laboral, con un 34.34%, lo que indica una considerable inquietud sobre cómo las regulaciones laborales son abordadas en este sector. Finalmente, la responsabilidad social es percibida como una implicación relevante por el 25.9% de los encuestados. Este resultado indica que, aunque el empleo es la principal preocupación, existe una percepción considerable sobre la importancia de las regulaciones laborales y la responsabilidad social en el contexto de la minería artesanal.

Tabla 8

Dimensión Factores Técnicos

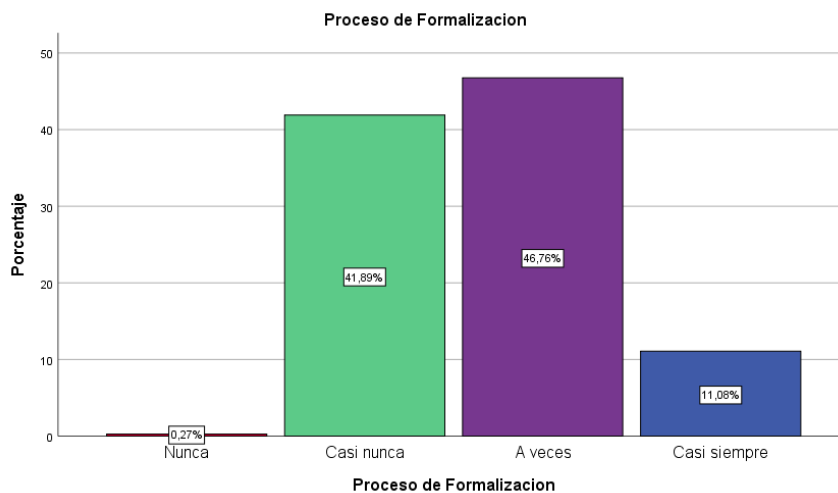
Factores técnicos				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	1,6	1,6	1,6
Casi nunca	72	19,5	19,5	21,1
A veces	136	36,8	36,8	57,8
Casi siempre	137	37,0	37,0	94,9
Siempre	19	5,1	5,1	100,0
Total	370	100,0	100,0	

Figura 7*Dimensión factores técnicos***Análisis e interpretación:**

De la **Tabla 7** y **Figura 5** se observa que de la población encuestada respecto a los factores técnicos respondieron que este ocurre casi siempre en un porcentaje del 37.03%, el 36.76 % respondió que a veces, el 19.46% respondió que casi nunca, después el nivel siempre con un porcentaje del 5.14% y finalmente el 1.62% opina que nunca.

Tabla 9*Variable proceso de formalización*

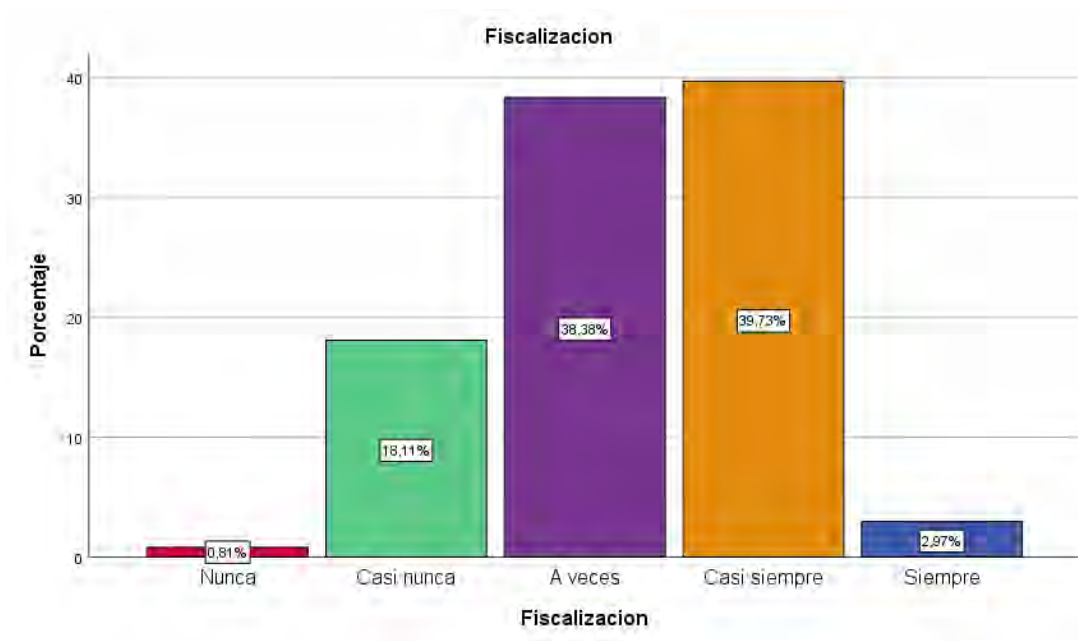
Proceso de Formalización				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	,3	,3	,3
Casi nunca	155	41,9	41,9	42,2
A veces	173	46,8	46,8	88,9
Casi siempre	41	11,1	11,1	100,0
Total	370	100,0	100,0	

Figura 8*Variable proceso de formalización***Análisis e interpretación:**

De la **Tabla 8** y **Figura 6** observara a la población encuestada respecto a la variable proceso de formalización respondieron que este ocurre a veces en un porcentaje del 46.76%, el 41.89 % respondió que casi nunca, el 11.08% y finalmente el 0.27% opina que nunca.

Tabla 10*Dimensión Fiscalización*

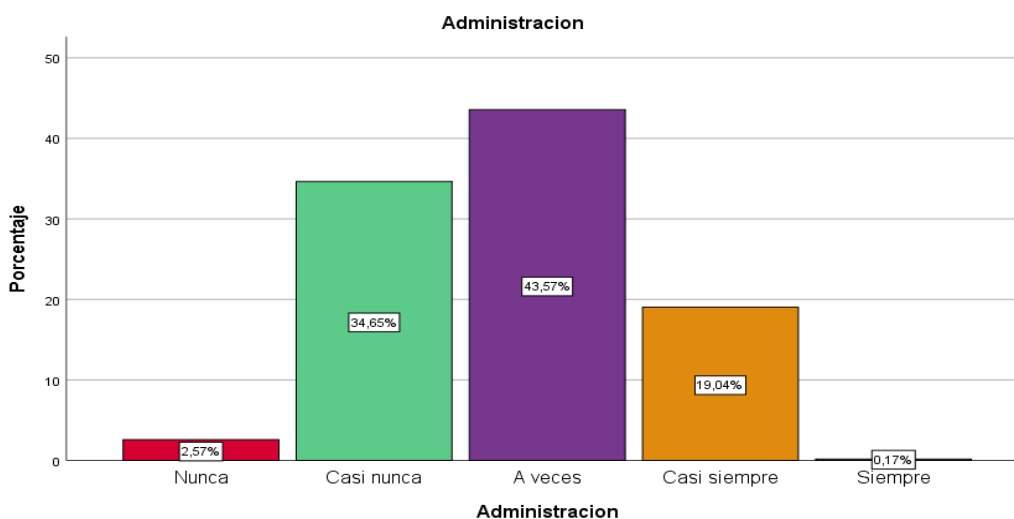
Fiscalización				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	,8	,8	,8
Casi nunca	67	18,1	18,1	18,9
A veces	142	38,4	38,4	57,3
Casi siempre	147	39,7	39,7	97,0
Siempre	11	3,0	3,0	100,0
Total	370	100,0	100,0	

Figura 9*Dimensión Fiscalización***Análisis e interpretación:**

De la **Tabla 9** y **Figura 7** observamos que de la población encuestada respecto a la dimensión fiscalización respondieron que este ocurre casi siempre en un porcentaje del 39.73%, el 38.38 % respondió que a veces, el 18.11% respondió que casi nunca, después el nivel siempre con un porcentaje del 2.97% y finalmente el 0.81% opina que nunca.

Tabla 11*Dimensión Administración*

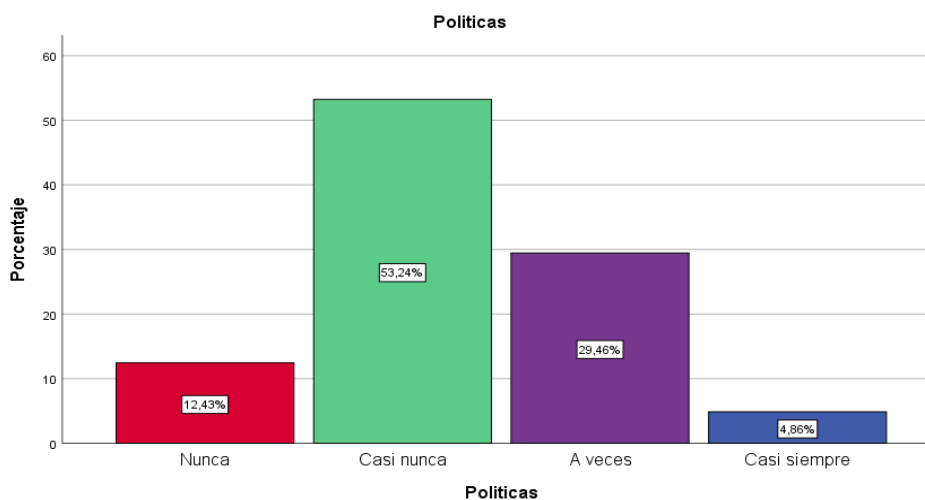
Administración				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	15	2,6	2,6	2,6
Casi nunca	202	34,6	34,6	37,2
A veces	254	43,6	43,6	80,8
Casi siempre	111	19,0	19,0	99,8
Siempre	1	,2	,2	100,0
Total	583	100,0	100,0	

Figura 10*Dimensión Administración***Análisis e interpretación:**

De la **Tabla 10** y **Figura 8** se puede observar que de la población encuestada respecto a la dimensión fiscalización respondieron que este ocurre a veces en un porcentaje del 43.57%, el 38.38 % respondió que casi siempre el 34.65% respondió que casi nunca, después el nivel casi siempre con un porcentaje del 19.04%, después el nivel nunca con un porcentaje del 2.57% y finalmente el 0.17% opina que siempre.

Tabla 12*Dimensión Política*

Políticas				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	46	12,4	12,4	12,4
Casi nunca	197	53,2	53,2	65,7
A veces	109	29,5	29,5	95,1
Casi siempre	18	4,9	4,9	100,0
Total	370	100,0	100,0	

Figura 11*Dimensión Política***Análisis e interpretación:**

De la Tabla 11 y Figura 9 observaremos que de la población encuestada respecto a la dimensión políticas respondieron que este ocurre casi nunca en un porcentaje del 53.24%, el 29.46% respondió que a veces, el 12.43% respondió que nunca, y finalmente el 4.86% opina que casi siempre.

5.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis General

Tabla 13

Correlación de Spearman entre los factores y los procesos de formalización

Correlaciones			
		Factores	Proceso de Formalización
Rho de Spearman	de Factores	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,141 **
	de Proceso de Formalización	Coeficiente de correlación	,141 **
		Sig. (bilateral)	,007
		N	370

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Análisis e interpretación:

De la **Tabla 12** se puede observar que el p-valor es menor al nivel de significancia del 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, se puede concluir que existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la variable factores y proceso de formalización se relacionan con un coeficiente de correlación de 0.141, la relación entre las variables es muy baja.

Relación entre los indicadores de factor económico con los procesos de formalización

Tabla 14

Modelo lineal de los indicadores de factor económico con el proceso de formalización

Coeficientes	Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t)
Intercepción	45.0234	2.1745	20.705	<2e-16
Plan empresarial	0.4588	0.4674	0.982	0.3270
Rentabilidad optima	0.8674	0.3745	2.317	0.0211 *
Información de patrimonio	0.9038	0.4414	2.047	0.0413 *
Nivel de confianza: 95%		Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$		

Interpretación

En la tabla 13 se observa los p-valores relacionados con cada indicador del factor económico estos indican que indicadores son los más significativos, para ello se establece un nivel de significancia de 0.05, por consiguiente un nivel de confianza del 95%; estos valores indican que el indicador de factor económico que más influencia al proceso de formalización es el nivel óptimo de rentabilidad de la empresa, lo que quiere decir que un aumento de la rentabilidad optima de la empresa, aumenta en 0.8674 el proceso de formalización de la empresa; esto si los demás indicadores permanecen constantes. El otro indicador que más influye en el proceso de formalización de la empresa es la información del patrimonio de las empresas, esto quiere decir si las empresas brindan la información de ingresos y egresos, esto implica que un aumento en la información de patrimonio de la empresa aumenta en 0.9038 el proceso de formalización de la empresa; esto si los demás indicadores permanecen constantes.

Relación entre los indicadores de factor técnico con los procesos de formalización

Tabla 15

Modelo lineal de los indicadores de factor técnico con el proceso de formalización

Coeficientes	Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t)
Intercepción	43.9112	2.3580	18.622	<2e-16
Uso del EPP	0.3789	0.4396	0.862	0.38929
Normativas de seguridad minera	0.6664	0.3881	1.917	0.04682 *
Certificados de seguridad	1.2519	0.3869	3.236	0.00132 *
Aplicación de normativas para mayor seguridad	0.3627	0.4088	0.887	0.37556
Nivel de confianza: 95%	Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$			

Interpretación

En la tabla 14 se observa los p-valores relacionados con cada indicador del factor técnico, estos indican que indicadores son los más significativos, para ello se establece un nivel de significancia de 0.05, por consiguiente un nivel de confianza del 95%; estos valores indican que el indicador de factor técnico que más influencia al proceso de formalización es la importancia de los certificados de seguridad de la empresa, lo que quiere decir que un aumento en la consideración de importancia de los certificados de seguridad de la empresa, aumenta en 1.2519 el proceso de formalización de la empresa; esto si los demás indicadores permanecen constantes. El otro indicador que más influye en el proceso de formalización de la empresa es la aplicación de normativas de seguridad minera, esto quiere decir que un aumento en la aplicación de normativas de seguridad minera, aumenta en 0.6664 el proceso de formalización de la empresa; esto si los demás indicadores permanecen constantes.

Hipótesis específica 1

Tabla 16

Correlación de la variable factores y la dimensión fiscalización

Correlaciones			Factores	Fiscalización
Rho de Spearman	Factores	Coefficiente de correlación	de 1,000	,202**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	370	370
	Fiscalización	Coefficiente de correlación	de ,202**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	370	370

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Análisis e interpretación:

De la **Tabla 13** se puede observar que el p-valor es inferior al nivel de significancia del 0.05, por lo tanto, se refuta la hipótesis nula, se puede concluir que tenemos mucha evidencia estadística para afirmar que la variable factores y la dimensión Fiscalización se relacionan con un coeficiente de correlación de 0.202, la relación entre la variable factores y fiscalización es baja.

Hipótesis específica 2

Tabla 17

Correlación de la variable factores y la dimensión política

Correlaciones			Factores	Políticas
Rho de Spearman	Factores	Coefficiente de correlación	1,000	,132*
		Sig. (bilateral)	.	,011
		N	370	370
	Políticas	Coefficiente de correlación	,132*	1,000
		Sig. (bilateral)	,011	.
		N	370	370

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Análisis e interpretación:

De la **Tabla 14** el p-valor es inferior al nivel de significancia del 0.05, en consecuencia, se refuta la hipótesis nula, se puede concluir que aparece suficiente evidencia estadística para afirmar que la variable factores y la dimensión política se relacionan con un coeficiente de correlación de 0.132, la relación visible entre la variable factores y políticas es muy baja.

Hipótesis específica 3

Tabla 18

Correlación de la variable factores y la dimensión Administración

Correlaciones			Factores	Administración
Rho de Spearman	Factores	Coefficiente de correlación	de 1,000	,009
		Sig. (bilateral)	.	,866
		N	370	370
	Administración	Coefficiente de correlación	de ,009	1,000
		Sig. (bilateral)	,866	.
		N	370	583

Análisis e interpretación:

De la Tabla 15 se puede observar que el p-valor (sig.=0.866) es mayor al nivel de significancia del 0.05, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula, se puede concluir que existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la variable factores y la dimensión Administración no se relacionan. La administración no es una variable influyente.

5.3. Discusión

El presente trabajo tuvo por objetivo general determinar de qué modo los factores sociales, económicos y técnicos influyen en el proceso de formalización de la pequeña minera y minera artesanal de Madre de Dios; al alcanzar dicho objetivo con apoyo de herramientas y técnicas estadísticas se llegó a la conclusión de que los factores sociales, económicos y técnicos influyen en el proceso de formalización de la pequeña minera y minería artesanal, estos resultados sugieren que abordar estos factores de manera integral es esencial para facilitar la formalización en este sector.

Siendo los indicadores de factor económico que más influyeron a el proceso de formalización fueron los siguientes: El hecho de que la empresa cuente con un nivel de rentabilidad optima y si la empresa brinda información de su patrimonio, lo que quiere decir que informe cuánto dinero entra y sale de la misma.

Por otra parte los indicadores de factor social que más influyeron al proceso de formalización fueron los siguientes: la aplicación de normativas de seguridad minera, y que la empresa cuente con certificados de seguridad, para la protección de los miembros de la misma.

Además, implica que la implementación de políticas y estrategias dirigidas a mejorar estas áreas específicas genera un impacto positivo en la promoción de la formalización minera en Madre de Dios, lo que a su vez va a contribuir al desarrollo sostenible de la región y al bienestar de las comunidades involucradas en la actividad minera artesanal y de pequeña escala; estos hallazgos con corroborador por la tesis de Madrigal (2019) en el estudio que realizo para poder optar por el título de abogado en su tesis titulada “La minería Criminal en países andinos llegó a concluir lo siguiente”.

Ambos textos convergen en la preocupación por comprender los factores que influyen en la formalización de la minería artesanal y pequeña minería, con el objetivo de abordar los desafíos y evitar la criminalización injusta de las comunidades mineras. Destacan la necesidad de distinguir entre la minería ilegal utilizada por el crimen organizado y la asociada a comunidades dependientes de ella, así como la importancia de analizar en profundidad los aspectos sociales, económicos y técnicos que afectan el proceso de formalización. Además, subrayan el impacto ambiental y social de la minería ilegal y la necesidad de adoptar respuestas conjuntas para mitigar estos efectos negativos en las comunidades y el medio ambiente.

Otro de los trabajos es el de Molina (2019) en su tesis titulada “Estudio de Formalización de Mineros Artesanales y Pequeña Minería”, tras realizar un análisis DAFO-CAME, se llegó a la conclusión de que diversas áreas de enfoque, como el desarrollo tecnológico, los recursos humanos, el marketing y las acciones gubernamentales, están dirigidas a mejorar el proceso de formalización y reducir las trabas burocráticas. Se enfatiza la importancia de implementar medidas para elevar la posición de la minería de menor escala, así como mejorar la calidad y eficiencia de los servicios proporcionados por el Sernageomin. Además, se subraya la necesidad de contar con indicadores de desempeño adecuados que demuestren objetivamente la mejora en las funciones del Sernageomin, facilitando así el desarrollo y expansión de las PYMES y los artesanos mineros, y contribuyendo a la generación de empleo en diversas zonas del país. A partir la similitud de hallazgos se infiere que los factores sociales, económicos y técnicos tienen un impacto significativo en el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal en Madre de Dios. Estos

hallazgos también indican la asociación o relación entre los factores sociales en la fiscalización, la administración y políticas de la pequeña minera y minería artesanal.

El siguiente proyecto de investigación de Varillas et al. (2019), titulada “Estrategia de Formalización de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala con Gobernanza Territorial: Caso Piura”; al identificar los problemas llegó a la conclusión que, la falta de recursos para las entidades ejecutoras y la percepción de la formalización como una acción de persecución en lugar de desarrollo. Además, proponen acciones concretas, como asignar más financiamiento a las Direcciones Regionales de Energía y Minas, promulgar legislación adicional en colaboración con asociaciones gremiales, y delegar responsabilidades en la gestión social y diálogo a nivel regional. Por otro lado, Vidal Senador presenta hallazgos específicos sobre el proceso de formalización en la Dirección Regional de Energía y Minas en Amazonas. Destaca que un porcentaje considerable de mineros está en proceso de formalización. Además, resalta el compromiso de los servidores y funcionarios de la DREM-A y del MINEM en garantizar el cumplimiento de los decretos legislativos y la asignación de partidas presupuestales para facilitar la calificación de expedientes y las fiscalizaciones.

Fernández (2015) en su tesis titulada “Proceso De Ordenamiento Y Formalización De La Minería Informal E Impactos A La Cobertura Boscosa En Zonas De Pequeña Minería Artesanal En La Región De Madre De Dios-2014”; las conclusiones destacan un aumento significativo en las áreas forestales entre 2011 y 2014, pero también señalan problemas ambientales graves asociados con la actividad minera informal, como la deforestación, la erosión del suelo, la contaminación del agua

y la pérdida de biodiversidad. La deforestación promedio anual es alarmante, lo que indica un impacto considerable en el ecosistema local. Además, se identifican diversas amenazas adicionales, como la degradación del suelo y la consolidación de áreas no autorizadas para la minería, lo que sugiere una tendencia preocupante hacia una disminución continua de la cobertura forestal. A partir de corroborar nuestros hallazgos con lo de Fernández, se observa una preocupación por los impactos ambientales y sociales de la minería informal en la región de Madre de Dios. Ambos resaltan la importancia de abordar de manera integral los factores sociales, económicos y técnicos para facilitar la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal. Esto sugiere una similitud en la comprensión de la complejidad del problema y la necesidad de enfoques integrales para su solución. Estos resultados refuerzan los hallazgos de cada prueba en relación a las variables de estudios y sus dimensiones resaltando la veracidad y objetividad del proyecto de investigación

CONCLUSIONES

Los resultados del estudio permiten establecer una distinción clara entre minería informal y minería ilegal en Madre de Dios. La minería informal se identifica por su estructura comunitaria y su importancia económica para la población local, mientras que la minería ilegal opera fuera del marco legal y genera impactos ambientales y de gobernanza más graves. Esta diferenciación es crucial, ya que los factores sociales, económicos y técnicos afectan de manera distinta la formalización según el tipo de minería, lo que evidencia la necesidad de diseñar políticas específicas para cada caso.

Primero. - Respecto al objetivo general de la investigación, determinar los factores que intervienen en el proceso de formalización de la pequeña minería y monera artesanal de Madre de Dios 2018 – 2022, se concluyó que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que la variable factores y proceso de formalización se relacionan, se halló un coeficiente de correlación $Rho = 0.141$ con p-valor es menor al nivel de significancia del 0.05. Además, se encontró que la rentabilidad optima de la empresa, la información de patrimonio que brinda la empresa, normativas de seguridad minera y contar con certificados de seguridad, los más influyentes en el proceso de formalización de las empresas.

Segundo. – Respecto al primer objetivo de la investigación, determinar de qué manera los factores técnicos económicos y sociales intervienen en la fiscalización de la pequeña minería y minería artesanal de Madre de Dios 2018 – 2022, se concluyó que existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la variable factores y la dimensión fiscalización se relacionan, se halló un coeficiente de correlación $Rho = 0.202$ con p-valor menor al nivel de significancia del 0.05. Se aprecia que la relación entre los distintos factores, tienen un efecto considerable al proceso de formalización en la dimensión de fiscalización, esto lleva a pensar que, si el gobierno

local se enfoca en cumplir o mejorar estos puntos, la mejora de procesos de fiscalización se haría evidente.

Tercero. – Respecto al segundo objetivo específico de la investigación, determinar de qué manera los factores técnicos, económicos y sociales intervienen en las políticas de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018 – 2022, se concluyó que existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la variable factores y la dimensión política se relacionan, se halló un coeficiente de $Rho = 0.009$ con un p-valor menor al nivel de significancia del 0.05, la relación entre la variable factores y políticas es muy baja. Se aprecia que la relación entre los distintos factores, tienen un efecto considerable, pero un poco bajo con respecto al proceso de formalización en la dimensión de políticas, esto lleva a pensar que, si el gobierno local se enfoca en cumplir o mejorar estos puntos, la mejora de procesos de política se haría evidente.

Cuarto. – De acuerdo al tercer objetivo específico de la investigación, analizar de qué manera los factores técnicos y económicos y sociales intervienen en la administración de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018 – 2022, se concluyó que existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la variable factores y la dimensión Administración no se relacionan, se halló un coeficiente de correlación de $Rho = 0.009$ con un p-valor ($sig.=0.866$) es mayor al nivel de significancia del 0.05, la administración no es una variable influyente. Se aprecia que la relación entre los distintos factores, no tienen un efecto considerable, con respecto al proceso de formalización en la dimensión de administración, esto lleva a pensar que, si el gobierno local se enfoca en cumplir o mejorar estos puntos, la mejora de procesos de administración no sería tan evidente

RECOMENDACIONES

Primero. - Se recomienda la creación de áreas temporales para la gestión regional energética y minera (GREM) en zonas donde se desarrolla la minería artesanal y la de pequeña escala. Esto le permite actuar como guía de escenario en diferentes niveles. El propio grupo minero de la comunidad. Esto favorecerá un control más efectivo de las actividades, orientará a los mineros para cumplir con la legislación vigente y agilizará la incorporación del sector a la formalidad.

Segundo. - Se recomienda cambiar el seguro de riesgo alternativo para actividades mineras de pequeña escala a un precio fijo que se paga cuando la PYME se encuentra en el sitio minero. Es necesario un análisis exhaustivo y específico de toda persona que se dedica a la minería para caracterizar la extensión de la población y determinar el ritmo y la velocidad de desarrollo. El objetivo es asegurar que los mineros tengan protección suficiente, disminuir la informalidad y facilitar la administración de los seguros.

Tercero. – La SUNAT (Servicio de Impuestos Nacionales) recomienda incrementar el nivel de formalización de las tarifas de la pequeña y gran minería, analizar las entidades que no cobran tarifas y evaluar la razonabilidad de los ingresos generados y los salarios de los trabajadores. crear voy a declarar. Esta acción pretende garantizar justicia fiscal, mejorar la eficiencia en la recaudación y fomentar la transparencia dentro del proceso de formalización minera.

Cuarto. – Se alienta a los gerentes de pequeñas empresas a pensar en su organización como una entidad independiente y pueden hacer la transición cuando se administran con el plan, el liderazgo y la visión adecuados para que el negocio crezca. Esto contribuirá a profesionalizar la administración, incrementar la eficiencia operativa y promover la incorporación al sector formal.

Quinto. – Se recomienda cambiar el seguro de riesgo alternativo para actividades mineras de pequeña escala a un precio fijo que se paga cuando la PYME se encuentra en el sitio minero. Esta iniciativa pretende disminuir los obstáculos financieros para la formalización y asegurar la protección de los trabajadores en el desarrollo de las actividades mineras.

BIBLIOGRAFIA

- Cano, A. (2021). *FORMALIZACIÓN DE LA MINERÍA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA EN LA AMAZONIA PERUANA*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Alianza, p. (2019). *responsable mines*. <https://www.responsiblemines.org/formalizacion-minera/>
- Bermúdez, O. J. (2019). *Análisis de los factores más influyentes en la formalización de unidades productivas mineras de pequeña escala*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., De la Cruz, F., y Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1603-1617.
- Chara berrio, H. (2012). *"SOSTENIBILIDAD DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES) EN EL AREA DE INTERVENCION DEL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS EN EL PERIODO 2007-2012*. CUSCO: UNSAAC.
- Congreso. (2003). *Ley Organica de Gobiernos Regionales*. Lima: Congreso.
- Congreso. (2012). *Ley n° 29783*. Lima: Congreso.
- Cordero, Z. R. (2009). *LA INVESTIGACIÓN APLICADA: UNA FORMA DE CONOCER LAS REALIDADES CON EVIDENCIA CIENTÍFICA*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Coulter, R. (2010). *Administracion*. D.F: Prentice Hall.
- Decreto Legislativo N° 1105 (2012). «Disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal». Lima, Perú. El Peruano
- Decreto Legislativo N° 1100 (2012). «Regula la interdicción de la minería ilegal en toda la República y establece medidas complementarias». Lima, Perú. observatoriomineriailegal.org.pe
- Decreto Supremo N° 006-2012-EM (15 de marzo de 2012). Medidas complementarias para la formalización de la actividad minera en ciertas zonas del departamento de Madre de Dios. observatoriomineriailegal.org.pe

- Defensoría del Pueblo. (2019). Minería ilegal e informal en el Perú: avances y desafíos en la intervención del Estado. <https://www.defensoria.gob.pe>
- EAE. (2021). *Factores económicos de una empresa que deben tenerse en cuenta*. Barcelona: EAE Bussines School.
- Economista, E. (2017). *Ingresos*. Santiago: Diccionario de economía.
- Estrada, N. (2022). *Fortalecimiento de la gestión del gobierno regional de Cusco para implementar el proceso de formalización minera, en el marco del programa presupuestal 0116-Formalización minera de la pequeña minería y minería artesanal*. Cusco: Universidad Continental.
- Etece, E. E. (2018). *Presupuesto*. Bilbao: Editorial Etece.
- Europea, U. (2017). *Equipos de Protección Personal*. Ginebra: UE.
- Fernandez, S. (2015). *proceso de ordenamiento y formalización de la minería informal e impactos a la cobertura boscosa en zonas de pequeña minería artesanal de la región Madre de dios -2014*. Cusco: Unsaac.
- Finanzas, M. d. (2022). *normatividad*. Lima: MEF.
- Hegel, I. (2021). *Legislación laboral: Concepto y actualidad en Perú*. Lima: Congreso.
- Hernandez, S. R., y Mendoza, A. P. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mexico: S.A. de CV. México D.F.
- Informe Defensorial N° 167, Defensoría del Pueblo, «Balance de la gestión estatal frente a la minería informal e ilegal en el Perú». Defensoría del Pueblo
- Jinez Chipana, Y. (2016). *EL FINANCIAMIENTO CON PERIODO DE GRACIA Y LA LIQUIDEZ DE LAS MYPES DEL SECTOR FERRETERO DEL CENTRO COMERCIAL MICAELA BASTIDAS*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Lodge, M. (2019). *¿QUÉ ES LA REGULACIÓN? UN ANÁLISIS CONCEPTUAL INTERDISCIPLINARIO*. Lima: Circulo de Derecho Administrativa.
- Ministerio del Ambiente – MINAM, “Diálogos Ambientales: Minería ilegal y minería informal”. Lima, Gobierno del Perú. Ministerio del Ambiente
- Madrigal, A. (2019). *La minería criminal en los países andinos: Caracterización de un fenómeno de seguridad regional*. Quito: Universidad Andina Simon Bolivar.

- Ministerio de Energía y Minas. (2002). Decreto Supremo N.º 013-2002-EM. Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero Metalúrgica. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/1802643-ds-013-2002-em>
- Ministerio de Energía y Minas. (1992). Decreto Supremo N.º 018-92-EM. Reglamento de Procedimientos Mineros. Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Energía y Minas. (2020). Informe de evaluación del Programa Presupuestal 0126 – Formalización Minera de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal. Dirección General de Formalización Minera.
- Ministerio de Energía y Minas. (2020). Informe técnico sobre el proceso de formalización minera en el Perú. Dirección General de Formalización Minera. <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes>
- MIN. (05 de Abril de 2022). *Ministerio de Energia y Minas*. Ministerio de Energia y Minas: https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Archivos_dgfm/F_V4/lista_region/m_ddios_1121_4.pdf
- Minas, M. d. (24 de Noviembre de 2021). *REINFO-PORTAL*. REINFO PORTAL: [https://pad.minem.gob.pe/REINFO_PORTAL/#:~:text=Proceso%20de%20Formalizaci%C3%B3n%20Minera,-1\)%20%C2%BFC%C3%B3mo%20puedo&text=Acreditaci%C3%B3n%20de%20propiedad%20o%20autorizaci%C3%B3n,de%20Inexistencia%20de%20Restos%20Arqueol%C3%B3gicos](https://pad.minem.gob.pe/REINFO_PORTAL/#:~:text=Proceso%20de%20Formalizaci%C3%B3n%20Minera,-1)%20%C2%BFC%C3%B3mo%20puedo&text=Acreditaci%C3%B3n%20de%20propiedad%20o%20autorizaci%C3%B3n,de%20Inexistencia%20de%20Restos%20Arqueol%C3%B3gicos).
- Molina, D. (2019). *Estudio de Formalizacion de mineros artesanales y pequeña mineria Sernageomin-Chile*. 2020: Universidad Andres Bello.
- Molleapaza, J. M. (2016). *Los mecanismos implementados por la SUNAT y su relación con las causas de la evasión fiscal en la plataforma comercial Andrés Avelino Cáceres del distrito de José Luis Bustamante y Rivero en el año 2016*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.
- Morales, A. (2021). *CONCEPTOS GENERALES*. LIMA: CEPAL.
- Negocios, I. E. (2017). *Estados financieros, ¿Qué son y por qué son tan importantes para tu empresa?* Madrid: Universidad Politecnica de Madrid.
- Observatorio de Minería Ilegal, Proyecto Prevenir Amazonía de USAID (Documento de Política 2023 8), «Corrupción en la minería artesanal y de pequeña escala en la Amazonía Peruana». observatoriomineriailegal.org.pe
- oms. (2017). *factores sociales*. ginebra: oms.

- Osores Plenge, F. (2021). Minería informal e ilegal y contaminación con mercurio en Madre de Dios: Un problema de salud pública. *Acta Medica Peruana*, 29(1), 1-3. <https://doi.org/10.1728-5917>
- Paredes, M. (2020). La formalización de la minería artesanal e informal en el Perú: retos y oportunidades. Instituto de Estudios Peruanos.
- Perez Oporto, J. (2021). *Concepto de Gestion*. Madrid: Gestion.
- RAE. (2017). *definicion de certificados*. madrid: RAE.
- RAE. (2018). *definicion de documentos*. Madriri: RAE.
- Roberto Hernandez Sampieri, C. P. (2018). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Roberto Hernandez Sampieri, C. P. (2018). *Metodologia de Investigacion- Las rutas Cualitativa, Cuantitativa y Mixta*. Mexico: Mc GRAW-HILLINTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Roberto Hernandez Sampieri, C. P. (2018). *Metodologia de Investigacion- Las rutas Cualitativa, Cuantitativa y Mixta*. Mexico: Mc GRAW-HILLINTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Roberto Hernández Sampieri, D. C. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Robins, C. (2010). *Administracion*. D.F: Prentice Hall.
- Rodriguez, L. (29 de AGOSTO de 2022). Minería formal, ilegal e informal. *Redacción RPP*.
- RSE. (2019). *Responsabilidad Social: qué es, definición, concepto y tipos*. Guadalajara: Articulos RSE.
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. (2021). Reporte anual del sector minero 2020–2021. <https://www.snmpe.org.pe>
- SUNAT. (2017). Plan Operativo Institucional 2017: <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/poi/informeEvaluacion-poi/informeEvalua-POI-2017.pdf>
- SUNAT. (2017). *La obligación tributaria*. Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
- Sunat. (2020). *definicion de tributo*. Lima: Sunat.

- Tingini, T. L., & Eniowo, O. D. (2025). *Breaking the informal cycle: Integrating artisanal and small scale mining into the formal economy*. Mineral Economics. <https://doi.org/10.1007/s13563-025-00557-z>
- Turismo, M. d. (2020). *Plan de Empresa*. Madrid: Gobierno de España.
- Valdés, R., Basombrío, C., y Vera, D. (2019). LA MINERÍA NO FORMAL EN EL PERU. *Capital Humano y Social S.A.*, 114.
- Varillas trelles, F., Gomez Saavedra, E., y Castro Savaleta, L. (2019). *Estrategia de Formalización de la Minería Artesanal y de pequeña escala con gobernanza territorial caso piura*.
- Vidal, M. (2019). *Efectividad del Proceso de formalización de Minería Integral en la Dirección regional de energía y minas Amazonas-2019*. Chiclayo: UCV.
- Westreicher, G. (2020). *Planificación*. Bogota: Economía.

ANEXOS

a. Matriz de consistencia

Título: FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERA Y MINERÍA ARTESANAL DE MADRE DE DIOS 2018-2022				
Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Metodología
¿Cuáles son los factores que intervienen en el proceso de formalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022?	Determinar los factores que intervienen en el proceso de formalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.	Los factores intervienen positivamente en el proceso de formalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022	Variable Independiente Factores Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> • Factores Sociales • Factores Económicos • Factores Técnicos 	Tipo y nivel de investigación <ul style="list-style-type: none"> • Aplicado • Correlacional Diseño de la investigación: No experimental Población: 400 empresas de pequeña minería y minería artesanal formalizadas en Madre de Dios Muestra: 197 empresas de pequeña minería y minería artesanal formales Técnicas e instrumentos:
Preguntas específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable Dependiente	
¿Cómo intervienen los factores técnicos, económicos y sociales en la fiscalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022?	Determinar de qué manera los factores técnicos, económicos y sociales intervienen en la fiscalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.	Los factores técnicos, económicos y sociales intervienen positivamente en la fiscalización de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022	Variable Dependiente Proceso de formalización Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización • Administración 	
¿Cómo intervienen los factores técnicos, económicos y sociales en el en la administración de la pequeña minera y	Analizar de qué manera los factores técnicos, económicos y sociales intervienen en la administración de la	Los factores técnicos, económicos y sociales intervienen positivamente en la administración de la pequeña minera y minería		

<p>minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022?</p> <p>¿Cómo intervienen los factores técnicos, económicos y sociales en las políticas de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022?</p>	<p>pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.</p> <p>Determinar de qué manera los factores técnicos, económicos y sociales intervienen en las políticas de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.</p>	<p>artesanal de Madre de Dios 2018-2022.</p> <p>Los factores técnicos, económicos y sociales intervienen positivamente en las políticas de la pequeña minera y minería artesanal de Madre de Dios 2018-2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Cuestionario
--	--	--	---	--

b. Instrumentos de recolección de información

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LAS EMPRESAS DE PEQUEÑA
MINERIA Y MINERIA ARTESANAL**

Instrucciones: A continuación, se ofrece una serie de preguntas con la finalidad de desarrollar una investigación académica, por lo que le solicitamos responder con toda sinceridad. Debe marcar cada ítem que se presenta con un ASPA (X), además solicitamos responder todas las preguntas ya que no existen respuestas correctas o incorrectas, siendo la información confidencial.

La escala tiene 5 Criterios que se detallan a continuación

Criterios	Puntaje
SIEMPRE	5
CASI SIEMPRE	4
A VECES	3
CASI NUNCA	2
NUNCA	1

A. CUESTIONARIO RESPECTO A FACTORES

No	FACTORES SOCIALES	Respuesta				
		1	2	3	4	5
1.	¿Considera que su empresa contribuye a la generación de empleo?					
2.	¿Cree usted que la actividad minera es fuente de empleo?					
3.	¿La cantidad de trabajadores en la empresa es la adecuada?					

4.	¿Conoce sobre normatividad minera?					
5.	¿Cree usted que la normatividad minera es importante?					
6.	¿Considera que la actividad minera es importante?					
7.	¿Considera que su empresa contribuye a la sociedad?					
	FACTORES ECONOMICOS	1	2	3	4	5
8.	¿Posee su empresa un plan empresarial?					
9.	¿Cree que su empresa posee un nivel de rentabilidad optimo?					
10.	¿La empresa brinda información sobre sus ingresos y egresos?					
	FACTORES TECNICOS	1	2	3	4	5
11.	¿La empresa emplea el uso de EPP en el desarrollo de sus actividades?					
12.	¿La empresa aplica normativas de seguridad minera?					
13.	¿Cree que es importante que la empresa cuente con certificados de seguridad?					
14.	¿Considera que la aplicación de normativas contribuye a tener mayor seguridad en el trabajo?					

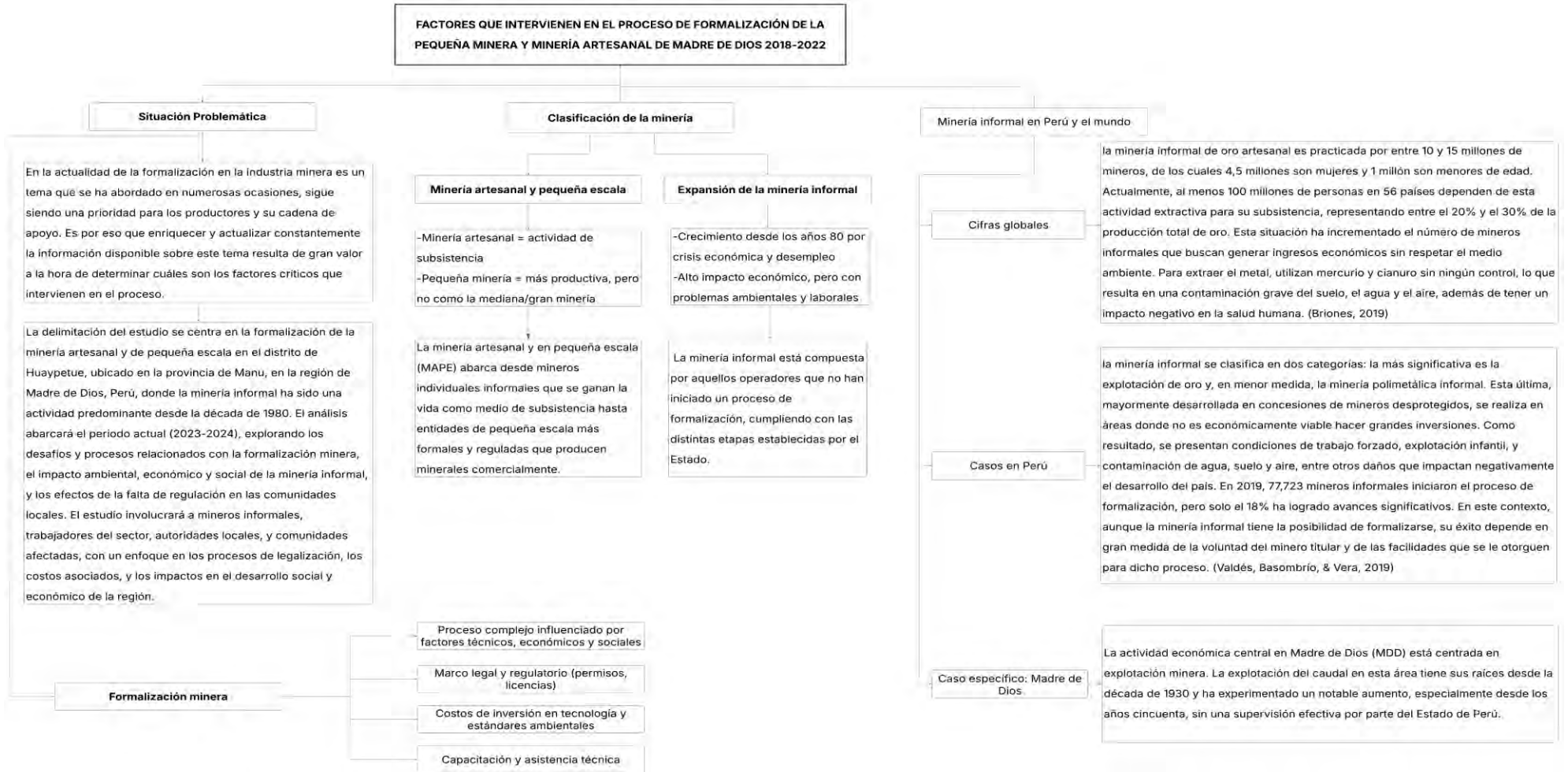
B. CUESTIONARIO RESPECTO A PROCESO DE FORMALIZACION

No	FISCALIZACION	Respuesta				
		1	2	3	4	5
1.	¿La empresa mantiene una adecuada documentación?					
2.	¿La empresa declara sus tributos?					
3.	¿Considera que es importante declarar información en materia tributaria?					
4.	¿Cree usted que es importante adecuarse a un proceso de formalización?					
	ADMINISTRACION	1	2	3	4	5

5.	¿Considera que la empresa tiene una adecuada planificación?					
6.	¿Considera que la empresa lleva un adecuado control de sus actividades?					
7.	¿Cree usted que la empresa está gestionada adecuadamente?					
8.	¿La empresa emplea lineamientos que ayuden a desarrollar de mejor manera sus actividades?					
9.	¿los lineamientos establecidos ayudan a desempeñar con seguridad sus labores?					
	POLITICAS	1	2	3	4	5
10.	¿La empresa está adscrita algún tipo de financiamiento?					
11.	¿La empresa adquiere prestamos con regularidad?					
12.	¿Cree que es importante que la empresa obtenga financiamiento?					
13.	¿Considera que la actividad minera está regulada?					
14.	¿Cree que es importante un proceso de regulación?					
15.	¿Considera que el estado establece adecuadas políticas respecto a la actividad minera?					
16.	Considera que el estado pone restricciones a la hora de realizar sus actividades					
17.	¿Considera que las prestaciones son importantes al realizar su trabajo?					
18.	¿Recibe usted algún tipo de beneficio laboral?					
19.	¿Cuenta usted con algún tipo de seguro?					

Muchas gracias por su participación

c. Mapa Conceptual sobre el Planteamiento del Problema



d. Mapa Conceptual Marco teórico

